

PROGRAMAS DE ESTUDIO

EJEMPLARES UNICOS PAIS

1935



LO BARNECHEA

Marino Piñero P.

373.5(075)

P964

1935

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



PROGRAMAS

DE

EDUCACION SECUNDARIA

(1.º y 2.º CICLOS DE HUMANIDADES)

25193

Dirección General de Educación Secundaria

1935



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA



Dirección General de Prisiones
SANTIAGO DE CHILE
— 1935 —

EDUCACION UNIDARIA
(1.º y 2.º CICLOS DE HUMANIDADES)

Dirección General de Educación Secundaria

1935



REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Educación Pública



4630 - 1

Núm. 3,409.

Santiago, 31 de Mayo de 1935

Hoy se decretó lo que sigue:

He acordado y decreto:

Apruébanse los adjuntos programas de estudio para las asignaturas que en ellos se indican del primero y segundo ciclos de los Liceos del país.

Tómese razón y comuníquese.

ALESSANDRI.

Oswaldo Vial.

SECRETARIA DE ESTADO

DE ECONOMIA E FINANÇAS

11

11

SECRETARIA DE ESTADO

DE ECONOMIA E FINANÇAS

SECRETARIA DE ESTADO

DE ECONOMIA E FINANÇAS

SECRETARIA DE ESTADO

11

SECRETARIA DE ESTADO

SECRETARIA DE ESTADO

11

PROGRAMAS DE LA EDUCACION SECUNDARIA

INTRODUCCION

1.—Finalidades de la Educación Secundaria

La Educación Secundaria aspira a la formación moral, intelectual y estética de los jóvenes en la edad de la adolescencia. Se preocupa, además, de la salud y del desarrollo físico de los educandos.

El aspecto moral de la enseñanza corresponde a todos los profesores, pues cada asignatura ofrece ocasiones al maestro para coadyuvar en la formación del carácter de sus educandos, para inculcarles el amor al deber, el espíritu de orden, de trabajo y de cooperación; los sentimientos de honradez, lealtad y tolerancia, y todos aquellos hábitos e inclinaciones que, disciplinados, elevan la personalidad del hombre y hacen digna y amable la vida colectiva.

La educación intelectual se propone, ante todo, enseñar a pensar, de manera que los jóvenes lleguen a ser capaces de formarse ideas generales, claras y congruentes, sobre las materias que integran los diversos ramos. Procura, además, dotar a los jóvenes de los conocimientos necesarios que los capaciten para participar de la vida económica, para cooperar al bienestar social y para interpretar el medio físico que les rodea.

Aspira, igualmente, esta educación, a descubrir aptitudes, a despertar vocaciones, y pone especial empeño en obtener que cada joven llegue a interesarse vivamente por determinada ciencia o arte, de modo que su estudio se convierta para él en una pasión superior, en el objeto desinteresado y noble de su vida.

La educación física, por último, concurre, con los otros aspectos de la enseñanza, a mantener la salud y a conseguir el desarrollo corporal de los jóvenes, por lo que debe considerársela indispensable dentro de una educación que anhela ser armónica y completa.

La Segunda Enseñanza, en suma, se propone formar hombres, hombres sanos de alma y de cuerpo, aptos para pensar por sí mismos, capaces de iniciativas creadoras; ciudadanos útiles a la colectividad, conscientes de sus deberes de todo orden y dotados de una cultura general sólida que les permita abordar con éxito el estudio de las diversas especialidades.

2.—Recomendaciones de carácter general

Los Programas, en general, se inspiran en un criterio de discreta liberalidad. Presentan, en efecto, sin determinaciones y jerarquías una simple lista de los temas que pueden tratarse en cada año escolar. Así se permite al profesor establecer entre esos temas la necesaria escala de valores.

Al desarrollar los programas, conviene establecer la mayor unidad posible entre las materias que consignan, pues es necesario que el alumno vea siempre que un ramo o un grupo de temas hacen de centro y todos los demás contribuyen a completar esas materias o actividades principales.

Los profesores deben desenvolver sus respectivos programas con amplitud, guiados por un criterio mucho más filosófico que especialista. Al desarrollarlos buscarán las relaciones con las materias afines y con los problemas generales del saber humano. Debe abandonarse la errada y desmedida aspiración de querer dar al educando todos los conocimientos pertinentes. No debe olvidarse que la cultura que se proporciona en el Liceo no es la única ni puede ser completa, ya que

sólo representa un paso inicial en la adquisición—durante toda la vida—de los conocimientos y de las habilidades que se exigen al hombre actual. Importa, pues, que el colegio, junto con impartir ciertos conocimientos, se preocupe preferentemente de capacitar a los jóvenes para seguir educándose: debe despertar las inteligencias, capacitarlas para la reflexión y estimularlas a la investigación personal.

Mientras llega el momento de confeccionar programas diferenciados, se recomienda darle a los presentes cierta flexibilidad, adaptándolos, en lo posible, al sexo de los educandos, a las capacidades y aspiraciones del alumnado, a las diferencias regionales, a los recursos con que cuentan los colegios al tiempo de que efectivamente se dispone, etc.

Para realizar todas las aspiraciones anteriores, introducir en las materias las correlaciones y jerarquías necesarias y aprovechar mejor las energías del profesor y del alumno, los profesores, reunidos en Consejos bimestrales, estudiarán los resultados de la enseñanza ya impartida y—aprovechando las lecciones de este estudio y de acuerdo con la finalidad de la enseñanza secundaria—confeccionarán el programa de las materias a desarrollar en el próximo bimestre.

Al redactar estos Programas de trabajo, en los Liceos de Niñas se dará especial importancia a las materias que se relacionen con la mujer.

El Profesor tendrá libertad para dar a los temas del programa la amplitud que estime necesaria, de acuerdo con las demás asignaturas, y siempre que ello no signifique un trabajo excesivo para el alumno.

El Consejo de Profesores, al confeccionar los programas bimestrales de desarrollo, determinará la mayor o menor extensión de las materias y el orden en que serán tratados; pero no podrá aumentar ni disminuir la lista de temas del programa oficial.

Para realizar las finalidades de la Educación Secundaria no basta, por cierto, desarrollar el programa oficial de materias.

Paralelamente se realizará el Programa de actividades correspondientes, a fin de completar o ampliar los aspectos de la clase, y con el objeto de ofrecer oportunidades para que se

manifiesten las iniciativas de los alumnos y se ejercite su espíritu investigador.

Una o dos veces en el año, el Jefe del Liceo de Hombres reunirá a todo el profesorado fiscal y particular de la ciudad o ciudades vecinas, con el fin de estudiar los puntos de los programas, cambiar ideas sobre métodos y confeccionar pruebas objetivas con el propósito de nivelar y corregir oportunamente la preparación del alumnado. En estas reuniones se expondrán también los métodos o procedimientos especiales de cada profesor y que hayan sido ensayados con éxito durante algunos años.

De todas estas actividades y de las sugerencias que el Consejo de Profesores estime conveniente formular, se dará cuenta detallada a la Dirección General, al término del período escolar.

La Dirección General de Educación Secundaria estimulará todo esfuerzo bien meditado, individual o colectivo, tendiente a robustecer en nuestros Liceos la implantación de los modernos métodos de enseñanza, cuya eficacia se haya comprobado en la práctica.

PROGRAMA DE CASTELLANO

PRIMER CICLO

Finalidad e indicaciones generales

La enseñanza del Castellano, en el primer ciclo, aspira a dar al alumno una adecuada corrección y cierto dominio en el uso del idioma: que entienda y pueda emplear con facilidad y correctamente el lenguaje hablado y escrito.

La modalidad de la enseñanza será principalmente inductiva y práctica; la sistematización se restringirá al mínimum determinado por las exigencias del aprendizaje de idiomas extranjeros. En lo posible, se prescindirá de reglas y definiciones.

Los ejercicios prácticos, tendientes a conseguir el dominio del lenguaje, serán orales y escritos: los ejercicios orales consistirán en lecturas, reproducciones y recitaciones, y los ejercicios escritos, en copias, redacciones, dictados, vocabularios, etc.

EJERCICIOS ORALES. — Las lecturas se referirán, especialmente, a hechos de la vida nacional: cuentos, narraciones y descripciones que estén al alcance de la mentalidad del educando y le permitan la formación de hábitos de pureza intelectual y moral.

Tanto en las lecturas como en la recitación de poesías, deberá evitarse el sonsonete, las exageraciones declamatorias y

demás vicios que destruyen la armonía y naturalidad del lenguaje.

El profesor aprovechará todos los ejercicios orales para enriquecer el vocabulario de los alumnos, instruirlos en el conocimiento de las cosas que los rodean y educarlos prácticamente en una disciplina activa que haga nacer y estimule las iniciativas individuales.

EJERCICIOS ESCRITOS. — Los ejercicios orales deben completarse, lógicamente, con los ejercicios escritos. El ejercicio de redacción debe considerarse como complemento de las narraciones, descripciones y aplicaciones gramaticales hechas por el alumno en clase.

En los ejercicios de copia, el profesor cuidará de corregir las deficiencias de caligrafía y las faltas ortográficas.

Es conveniente que estas copias sean ilustradas por los niños con dibujos originales que correspondan, en lo posible, a una objetivación sintética de la materia sobre que versa la copia.

La corrección de estos trabajos deberá hacerla el profesor. No es recomendable, en la práctica, el sistema de corrección recíproca.

La revisión de las pruebas puede servir al profesor para hacer una amena clase de ortografía práctica: corregirá en clase, y con los alumnos—siempre que el tiempo lo permita—algunos de los trabajos deficientes, y hará escribir en el pizarrón las palabras de difícil ortografía indicadas por los propios alumnos.

Los ejercicios de dictado podrán ser de trozos ya estudiados en clase o bien de materias que no hayan sido preparadas; pero, en ambos casos, el profesor cuidará de corregir las pruebas, instruyendo a los alumnos en la lexicología y la acentuación de las palabras, de tal modo que el niño pueda adquirir experiencias y hábitos motores que le permitan escribir con espontánea corrección. En todo caso, el profesor enseñará preferentemente las reglas ortográficas que se deduzcan de los trabajos desarrollados en clase.

Los trabajos de composición son indudablemente los más

interesantes y los más difíciles, y a ellos debe prestar el profesor una atención preferente.

En el primer ciclo, el profesor indicará especialmente temas que hayan sido objeto de una motivación suficiente, pues la producción sólo es posible cuando existe el estímulo del sentimiento y del interés. El tema impuesto y que no tiene interés, acostumbra al niño a hablar de todo, aun cuando no tenga nada útil que decir.

Debemos acostumbrar a los niños a escribir sobre la vida que les rodea, a que ellos mismos cojan lo que les interesa, a que anoten los detalles y nos presenten los resultados de sus observaciones, con originalidad e independencia, y sobre todo con claridad y sencillez.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

(Cuatro horas semanales)

I. EJERCICIOS ORALES. — Consistirán en lecturas, reproducciones, ejercicios de interpretación y recitaciones.

Entre las poesías que el profesor enseñe en este año, figurarán la Canción Nacional y la de Yungay.

En todos estos ejercicios el profesor procurará corregir los vulgarismos de pronunciación, y se empeñará en que los alumnos adquieran claridad y precisión en la emisión de los sonidos y velará por que se dé a la frase la entonación debida.

II. EJERCICIOS ESCRITOS. — Se harán, por lo menos, una copia semanal; y, anualmente, 10 dictados y 15 composiciones, además de los ejercicios cortos—dictados de palabras de difícil ortografía, vocabularios, pequeños resúmenes, etc.—que el profesor estime convenientes.

III. VOCABULARIO.—*a*) Ejercicios de derivación y composición. Sinónimos y homónimos.

b) Vocabulario de lecturas hechas en clase o preparadas por los alumnos.

IV. GRAMÁTICA. — 1) *Fonética*. División de los sonidos. Clasificación práctica de consonantes y vocales.

2) *Ortografía*. El alfabeto. Indicaciones prácticas para el

manejo del Diccionario. Las reglas más útiles para escribir con buena ortografía. Signos ortográficos. Uso del punto; de los dos puntos antes de una cita en estilo directo; de la coma para separar elementos análogos. Reglas de acentuación.

3) *Morfología*. Los alumnos deben adquirir la habilidad de reconocer prácticamente las diferentes partes de la oración.

El sustantivo; sustantivos primitivos y derivados; simples y compuestos; comunes y propios.

Género y número.

El artículo.

El adjetivo: calificativo, determinativo (posesivos, demostrativos, numerales).

Pronombres: personales, posesivos, demostrativos, interrogativos, indefinidos.

Verbo. Formas simples de la conjugación regular.

Los auxiliares *haber* y *ser*, y verbos irregulares más usados.

Partes invariables de la oración: adverbio, conjunciones coordinantes, preposiciones. La interjección.

4) *Sintaxis*. Elementos de la oración: sujeto y predicado. Reglas sencillas de concordancia entre sustantivo y adjetivo, sujeto y verbo.

Clasificación de las oraciones según la forma o tono: declarativas, interrogativas, exclamativas.

NOTA.—Es conveniente ejercitar la conjugación con pronombres y sin ellos.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

(Cuatro horas semanales)

- I. EJERCICIOS ORALES.— { Análogos a los del Primer Año
II. EJERCICIOS ESCRITOS.— { de Humanidades.

III. VOCABULARIO.—a) Ejercicios de derivación y composición. Sinónimos y homónimos. Raíces griegas y latinas más usadas.

b) Vocabulario de lecturas hechas en clase o preparadas por los alumnos.

IV. GRAMÁTICA.—1) *Fonética*. Repaso y ampliación de lo estudiado en el Primer Año de Humanidades.

2) *Ortografía*. Complétese el estudio de las reglas ortográficas. Uso de la coma para separar frases substantivas en aposición, vocativos, etc.; del punto y coma para separar elementos análogos extensos y oraciones independientes unidas por el sentido.

3) *Morfología*. Substantivos concretos y abstractos. Gradación de los adjetivos.

Pronombres personales. Esquema de la declinación.

Verbo. Conjugación de formas compuestas. Verbos irregulares.

4) *Sintaxis*. Función del substantivo: sujeto, complemento directo, indirecto y circunstancial. Orden gramatical. La transposición. Reglas especiales de concordancia.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Cuatro horas semanales)

I. EJERCICIOS ORALES. — Los mismos de los años anteriores. Se harán lecturas y reproducciones de obras o trozos escogidos de autores nacionales.

II. EJERCICIOS ESCRITOS.—Se dará mayor importancia a la redacción de cartas, no sólo familiares sino de otros tipos, como presentaciones, solicitudes, recomendaciones, etc.

III. VOCABULARIO.—a) Se continuará el estudio de las raíces griegas y latinas. Ejercicios de etimología.

b) Vocabulario de lecturas hechas en clase o preparadas por los alumnos.

IV. GRAMÁTICA.—1) *Fonética*. Repaso y ampliación de las materias de 1.º y 2.º Años de humanidades.

2) *Ortografía*. Repasar y completar las reglas sobre el uso de los signos de puntuación, de modo que los alumnos queden en aptitud de escribir al dictado sin que se les indique la puntuación.

3) *Morfología*. Pronombres relativos. Significado fundamental de los tiempos simples y compuestos del verbo. Estudio ordenado de las conjugaciones irregulares. Verbos impersonales y defectivos.

4) *Sintaxis*. La oración simple según la índole o la forma del verbo: intransitiva, transitiva, pasiva e impersonal.

Oración compuesta. Proposición relativa adjetiva.

Coordinación.

V. ANÁLISIS LÓGICO. (Prosa y verso). — Se harán los ejercicios que el profesor estime convenientes.

VI. MÉTRICA.—Fundamentos del verso: la rima, la medida, el ritmo.

Estrofas más usadas.

SEGUNDO CICLO

Finalidad e indicaciones generales

El estudio del Castellano, como ya se dijo en la introducción del primer ciclo, aspira a adiestrar a los jóvenes en el manejo del idioma patrio, hablado y escrito. El aprendizaje inductivo y práctico realizado en los tres primeros años de humanidades, será continuado en este segundo ciclo por medio de lecturas y de ejercicios orales y escritos; pero, sobre todo, se iniciará al alumno en el estudio científico del idioma.

1. LECTURA.—En este segundo período escolar, la lectura tiene una importancia especial: continuará la formación del gusto literario de los alumnos, por el conocimiento de obras españolas e hispanoamericanas modernas y contemporáneas, y tenderá a capacitarlos para la comprensión efectiva de las grandes producciones literarias castellanas, mediante el estudio cuidadoso que se hará de ellas en clase y bajo la vigilancia del profesor.

2. EJERCICIOS ESCRITOS. — Los ejercicios escritos están destinados a poner en acción los conocimientos del lenguaje adquiridos con el estudio de la Gramática y en la lectura de las grandes obras. Es preciso que los profesores pongan todo su

empeño en interesar a los alumnos en este género de trabajos, que, junto con adiestrarlos en el manejo de la lengua, los capacitarán para presentar las ideas con claridad, orden y precisión.

3. GRAMÁTICA.—La enseñanza de la Gramática adquiere ahora una forma más sistemática. El estudio cuidadoso del lenguaje servirá al profesorado para analizar el mecanismo del pensamiento castellano, ejercicio útil no sólo para poder manejar correctamente el idioma, sino para formar hábitos de disciplina mental.

Las clases de Gramática tendrán el mismo valor formal que las clases de Lógica o Matemáticas: enseñarán a pensar.

Respecto a teorías gramaticales—sin desconocer el derecho que tiene el profesor de seguir las que crea más exactas—se recomienda que en la clase se expongan doctrinas modernas, aceptadas por grandes filólogos e incorporadas ya, en su mayor parte, en los textos oficiales de la Academia Española (Gramática de la Academia Española, edición reformada).

4. LITERATURA.—La enseñanza de la Literatura, complemento indispensable en el aprendizaje del idioma, deberá hacerse sobre la base de la lectura de obras maestras, y apoyarse en el interés manifestado por el alumno, interés que al profesor corresponde estimular, de tal modo que el alumno sienta la belleza literaria y comprenda el significado estético y cultural que dichas obras encierran. Lo que importa no es dar nociones, sino educar el gusto; por eso, en ningún caso este estudio podrá concretarse a la mera exposición de argumentos o al conocimiento más o menos detallado de las biografías de los autores. Eso no tiene ningún valor educativo, y la enseñanza de la Literatura se propone, precisamente, cultivar y ennoblecer los sentimientos del joven, incitar su mente, crearle el hábito de la lectura y las aspiraciones propias de un espíritu culto. El contacto directo con los grandes escritores contribuye, por otra parte, más que el mismo estudio de la Gramática, a la cabal posesión del idioma. Sólo por la lectura asidua de los maestros españoles se podrá asimilar el espíritu de la lengua castellana, y con él vendrán el giro per-

sonal, la forma sintáctica castiza y el vocabulario abundante y expresivo.

En resumen, las actividades dominantes en este ciclo serán lectura, redacción y Gramática. En Literatura, la exposición histórica se hará en forma muy breve, con el solo objeto de establecer cierta relación entre los estudios literarios, y para facilitar la comprensión de las obras. Las otras materias—la Gramática, el vocabulario, las nociones de Retórica más indispensables — se desprenderán del análisis detenido de las lecturas que se hagan en clase, o de los ensayos realizados por los alumnos.

NOTA I).—Para establecer uniformidad en la enseñanza, el profesorado exigirá, en ambos ciclos, la ortografía de la Academia Española, y, sobre todo en los verbos, la terminología aceptada por la Academia en su Gramática reformada.

NOTA II).—El profesor de Castellano completará su labor educativa cooperando a toda actividad creadora de los alumnos, como la formación de centros, academias, actos literarios, revistas o periódicos escolares, y estimulándolos a que contribuyan a la formación de la biblioteca escolar y a que formen ellos mismos pequeñas bibliotecas de obras escogidas.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Cuatro horas semanales)

I. LECTURA.—1) Lectura en clase:

a) De obras cortas o de trozos selectos de autores preclásicos y de los clásicos extranjeros indispensables para la correlación de géneros.

b) De autores modernos: españoles o hispanoamericanos (especialmente chilenos).

2) Lectura de los alumnos en sus casas. El profesor recomendará, al comenzar el año, una lista de obras escogidas, comprendidas en el núm. 1, de las cuales los jóvenes estarán obligados a leer completas el número que el profesor estime prudente.

Toda lectura que se realice en clase será objeto de un análisis literario prolijo (asunto o argumento de la obra, tema o idea central, forma métrica, plan, lenguaje, estilo, género literario, etc.).

II. EJERCICIOS ORALES.—Los alumnos harán en clase exposiciones orales de las obras leídas y recitarán poesías castellanas escogidas de la época arcaica.

El profesor estimulará a los alumnos, tanto en las recitaciones como en las lecturas, a que pongan empeño en una correcta vocalización, y procurará, además, que las exposiciones orales sean hechas en forma clara y correcta.

III. EJERCICIOS ESCRITOS.—1) Hechos en clase: ejercicios de redacción, ortografía, acentuación, puntuación, vocabulario, etc.

2) Hechos fuera de clase. Los alumnos presentarán periódicamente un trabajo escrito, que el profesor examinará en clase. (Como no será posible corregir todos los trabajos en clase, bastará que el profesor revise dos o tres de ellos, procurando que cada vez este análisis corresponda a composiciones de distintos alumnos).

IV. VOCABULARIO. — 1) Raíces griegas y latinas. (Repaso y ampliación).

2) Ejercicios de etimología.

3) Vocabulario sacado de las lecturas (ordenación hecha por los alumnos).

V. GRAMÁTICA.—1) *Morfología*. Clasificación de las partes de la oración según su significado:

a) Palabras que expresan conceptos (substantivos, adjetivos, adverbios).

b) Palabras que relacionan conceptos (preposiciones, conjunciones, etc.).

c) Palabras que reemplazan conceptos (pronombres, etc.).

El verbo. Se distinguirán tres determinaciones:

a) Relativas (tiempos).

b) Subjetivas (modos).

c) Objetivas (voces).

* Significado secundario y metafórico de los tiempos.

Conjunciones subordinantes.

2) *Sintaxis*.—Oración compuesta. Ampliación. Usos del infinitivo, gerundio y participio.

VI. ANÁLISIS LÓGICO. — Ejercicios de análisis lógico en prosa y verso.

VII. LITERATURA.—1) Literatura española arcaica o preclásica:

a) El medio geográfico. Formación de la raza: sus elementos. La lengua: su formación y predominio.

b) Los juglares. Gesta de Mío Cid. Berceo. Alfonso el Sabio. Don Juan Manuel. Juan Ruiz. Santillana. Manrique. El Romancero.

c) Nacimiento del teatro. * Lope de Rueda.

2) Relaciones con otras literaturas:

a) Relación de las gestas españolas con la épica popular francesa. (Chanson de Roland).

b) La epopeya en Grecia y Roma. (Homero y Virgilio).

c) Antecedentes de la fábula (enxiemplos) de don Juan Manuel. * La fábula en Grecia y Roma.

d) La lírica provenzal y galaicoportuguesa en relación con las serranillas de Santillana.

3) Nociones de Literatura preceptiva.

Junto con el estudio de las obras, se darán las nociones de Preceptiva relacionadas con cada género o tendencia.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

I. LECTURA.—1) Lecturas hechas en clase, de obras cortas o trozos selectos de los autores comprendidos en el programa.

2) Lectura hecha por los alumnos fuera de clase. El profesor recomendará, al comenzar el año, una lista escogida de obras correspondientes al programa.

Toda lectura que se realice en clase será objeto de un análisis literario prolijo (asunto o argumento, tema o idea central, plan, lenguaje, estilo, figuras, forma métrica, género literario, etc.).

II. EJERCICIOS ORALES. — Análogos a los del Cuarto Año de Humanidades.

III. EJERCICIOS ESCRITOS.—1) Como en el Cuarto Año de Humanidades.

2) Como en el Cuarto Año de Humanidades.

IV.—VOCABULARIO.—1) Como en el Cuarto Año de Humanidades.

2) Como en el Cuarto Año de Humanidades.

3) Lista de palabras espigadas en la lectura de los clásicos castellanos, en lo posible con indicaciones etimológicas.

V. GRAMÁTICA.—1) *Morfología*. Repaso sistemático de las conjunciones subordinantes y coordinantes.

2) *Sintaxis*. La oración compuesta. Subordinación. Clasificación funcional de las proposiciones.

1) Proposiciones relativas adjetivas.

2) Proposiciones sustantivas que desempeñan:

a) El oficio de sujeto.

b) El oficio de complemento directo.

3) Proposiciones adverbiales: locales, temporales, modales, concesivas, finales, condicionales, comparativas.

VI. ANÁLISIS LÓGICO. — Ejercicios de análisis lógico en prosa y verso.

VII. LITERATURA.—1) Historia de la Literatura española en los siglos XVI y XVII:

a) Breve reseña histórica de los siglos XVI y XVII. Aspectos político, intelectual y social.

b) La lírica. Garcilaso. Luis de León. Góngora.

c) Los místicos. Santa Teresa de Jesús. * San Juan de la Cruz.

d) La épica. Ercilla.

e) La sátira. Quevedo.

f) El ensayo. * Gracián.

g) La novela. * El Amadís de Gaula y la novela de Caballería. Miguel de Cervantes. El Lazarillo de Tormes y la novela picaresca.

h) El teatro. Lope de Vega. Tirso de Molina. Calderón de la Barca. * Ruiz de Alarcón.

2) Relaciones con otras literaturas:

a) Caracteres generales de la lírica * hebrea (salmos), griega y latina. Lírica italiana (Petrarca).

b) El teatro en Grecia. Shakespeare y * el teatro en Inglaterra.

3) Nociones de Preceptiva. (Como en el año anterior).

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

I. LECTURA.—1) Como en el año anterior.

2) Como en el año anterior.

II. EJERCICIOS ORALES. — Análogos a los del año anterior.

III. EJERCICIOS ESCRITOS.—Como en el curso anterior.

IV. VOCABULARIO.—a) Influencia de lenguas extranjeras en el desarrollo del Castellano. Americanismos y chilenismos.

b) Nociones de Semántica.

c) Ejercicios de etimología.

V. GRAMÁTICA.—Repaso sistemático de las partes de la oración y sus funciones.

Clasificación de las partes de la oración desde el punto de vista de su forma y de su significado.

Construcciones anómalas del verbo *ser*.

Concordancia gramatical y lógica.

VI. ANÁLISIS LÓGICO. — Ejercicios de análisis lógico en prosa y verso.

VII. LITERATURA.—1) Historia de la Literatura española en los siglos XVIII, XIX y XX:

a) Breve reseña histórica de cada uno de los siglos y períodos.

b) Tendencia crítica. * Feijoo. * Isla.

c) Tendencia clasicista. Moratín hijo. * Quintana.

d) Influencia europea del clasicismo francés.

e) Antecedentes y características del romanticismo. El romanticismo en Alemania, Francia e Inglaterra.

f) El romanticismo en España. Larra, Rivas, Espronceda, Zorrilla.

g) La poesía lírica posromántica. Bécquer, Núñez de Arce,
* Campoamor.

h) El realismo en la novela. * Valera, Pereda, Pérez Galdós,
* Coloma, * Palacio Valdés, * Blasco Ibáñez.

i) El teatro en la segunda mitad del siglo XIX. Tamayo,
* Echegaray, * Dicenta.

j) La crítica. Menéndez Pelayo.

k) El modernismo y otras tendencias. Influencia de los parnasianos y simbolistas franceses en el modernismo.

l) Rubén Darío.

ll) La generación española del 98.

m) El profesor podrá recomendar, además, la lectura de otros escritores contemporáneos, como Valle Inclán, Baroja, Pérez de Ayala, Unamuno, Azorín, Ortega y Gasset, Menéndez Pidal, Maeztu, Benavente, Marquina, los Alvarez Quintero, Gabriel y Galán, J. R. Jiménez, los Machado.

2) Estudio de tipos creados por la literatura española: la Celestina, Don Quijote y Sancho, don Juan.

3) Breve recopilación de toda la literatura española, desde sus orígenes hasta nuestros días, por géneros y tendencias, de tal modo que se destaquen sus caracteres distintivos, en comparación con otros pueblos.

4) LITERATURA HISPANOAMERICANA:

a) Chile.

La Colonia.

Influencia de Ercilla.

Oña, Ovalle.

Siglos XIX y XX.

Bello, Pérez Rosales, * Jotabeche, A. Blest Gana, * Barros Arana, * Vicuña Mackenna, * Crescente Errázuriz, * Pedro A. González, * Pezoa Véliz, Baldomero Lillo, Federico Gana, Magallanes Moure, * Mondaca, Pedro Prado, Gabriela Mistral.

b) Otros países.

El profesor podrá recomendar la lectura de los autores siguientes, pero sólo será obligatorio el estudio de un representante de cada género.

Poesía lírica. José Asunción Silva, Amado Nervo, Guillermo Valencia, Leopoldo Lugones, Julio Herrera y Reissig, Enrique González Martínez.

Poesía épica. José Hernández, Juan Zorrilla de San Martín.

Novela, cuento, historia. Sarmiento, Isaacs, Ricardo Palma, Mariano Azuela, Rómulo Gallegos, J. Eustasio Rivera, Enrique Larreta, Ricardo Güiraldes, Carlos Reyles, Horacio Quiroga.

Ensayo. Montalvo, Rodó.

PROGRAMA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

INTRODUCCION

La formación intelectual del adolescente, a partir de sus procesos más simples, y el perfeccionamiento moral, tiene amplia cabida en esta asignatura, siempre que se atienda, más que a la cantidad de conocimientos, a su valor educativo.

En el desarrollo de la materia se ha tomado como base la cronología, que se debe utilizar desde un punto de vista lógico, en cuanto permite el encadenamiento de los hechos en razón de causa a efecto, y desde un punto de vista psicológico, en tanto facilita las asociaciones en el tiempo.

Dentro de un período histórico debe tratarse su contenido en forma organizada, subordinando un concepto o un juicio a otro, como generalmente lo propone el programa. Es ésta la única manera de disciplinar la mente del educando en condiciones de prepararlo para interpretar, a su debido tiempo, los hechos del pasado.

Llamamos a este respecto la atención hacia la forma cómo deben estudiarse la Historia de la Antigüedad en el primer año, el Renacimiento, la Reforma y el Absolutismo en el segundo, la historia política de Chile en el tercero, materias que vuelven a encontrarse en el segundo ciclo de las humanidades.

En el primer ciclo es preciso formar ciertos conceptos, con un contenido limitado, naturalmente en torno a narraciones

concretas y animadas, sirviendo de centro un episodio o un personaje, mientras en el segundo ciclo debe capacitarse al alumno para comprender los problemas más importantes de nuestra época, por el conocimiento del pasado.

El primer paso en el conocimiento histórico es la narración, pues proporciona el elemento sensorial dentro del conocimiento y, con su ayuda, podemos obtener el desarrollo de la memoria y de la imaginación.

Pero, desde que el alumno está dotado de cierta madurez intelectual, que sólo el maestro puede apreciar y aun saber despertar, la historia debe presentarse bajo un aspecto más propiamente científico.

En la distribución del material, la principal dificultad ha consistido en relacionar convenientemente la historia del Viejo Mundo con la de América. Así, no se puede comenzar a tratar el descubrimiento sin valorizar, aunque sea medianamente, la cultura traída por los españoles. En todo caso, se ha dado suficiente desarrollo a los sucesos de que ha sido teatro nuestro continente y especialmente Chile.

En el ciclo superior, y sobre todo en sexto año, se mencionan acontecimientos científicos y literarios y, por vía de ejemplo, se citan algunos escritores. Esta materia debe estudiarse desde el punto de vista de su influencia exclusivamente histórica. La personalidad de Napoleón III y el triunfo del sentimiento nacionalista se comprenden mejor tomando en cuenta el romanticismo; las reformas políticas de Inglaterra, recordando la teoría de la evolución.

Al tratar la Geografía, hacemos ver la conveniencia de evitar la simple nomenclatura y preferir la Geografía explicativa a la meramente descriptiva, ligando elementos físicos, económicos y políticos. Esto se puede conseguir en forma concreta mediante el método de las regiones naturales, que se recomienda cada vez que sea posible. Profundizando los conceptos esenciales de la geografía física, pueden evitarse monótonas repeticiones.

Finalmente, bajo el título de Geografía Humana, se advierte que se han agrupado algunos problemas cuyo estudio puede hacerse conjuntamente con ciertos temas de la historia.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

NOTA PRELIMINAR.—Se considera como materia esencial el descubrimiento y la Conquista de América por los españoles.

PRIMERA PARTE

1.º—Breves noticias sobre el hombre pre-histórico. Las primeras agrupaciones humanas;

2.º—Comarcas conocidas por los antiguos. La raza blanca y los primeros pueblos civilizados; y

3.º—RESUMEN DE LA HISTORIA DE EGIPTO, PALESTINA, FENICIA, GRECIA Y ROMA.

Se recomienda limitar y organizar el contenido anterior, tomando en cada pueblo y como punto de partida, un valor de cultura que posea un carácter permanente o un fenómeno histórico genérico.

Así, el Egipto debe dar ocasión para comprender la importancia histórica de la sedentariedad, que se puede relacionar con los siguientes conceptos: Nilo, Faraón, Osiris, Jeroglífico, Pirámide.

En Palestina, el punto de partida será el lazo entre la religión y las costumbres mediante el patriarcado, el Decálogo y su valor moral, Salomón y el templo.

En Fenicia servirá de centro el fenómeno de la colonización a través del comercio, la navegación, el alfabeto.

En Grecia, el perfeccionamiento del individuo, con la guerra de Troya, los juegos Olímpicos, las Asambleas, la vida de Sócrates y las conquistas de Alejandro.

En Roma, el valor de la disciplina y el sentido práctico en: la familia, el ejército, la ley, Julio César y el Imperio. El Cristianismo.

SEGUNDA PARTE

1.º—ESPAÑA COMO PROVINCIA DEL IMPERIO ROMANO: invasiones germanas en España, los visigodos; los árabes en España. Formación de los reinos cristianos;

2.º—EL CONOCIMIENTO DEL ORIENTE ASIÁTICO: Marco Polo. La navegación en el siglo XV; comercio de la especias;

3.º—Los Reyes Católicos; Cristóbal Colón y las consecuencias de sus viajes. Vespucio, Balboa, Solís y Magallanes. Exploración del Plata;

4.º—LA CONQUISTA ESPAÑOLA Y SUS ELEMENTOS: razas indígenas de América.

Cortés y Pizarro. Exploración del Amazonas; y

5.º—LA CONQUISTA DE CHILE. Almagro. Las razas aborígenes. Los araucanos. Valdivia. Exploración del territorio y fundación de ciudades. Hurtado de Mendoza y Alonso de Ercilla. Ladrilleros y la exploración del Estrecho de Magallanes. Juan Fernández.

TERCERA PARTE

Geografía

1.º—Las nociones más elementales de geografía general, aplicadas al conocimiento del Mapa Mundi;

2.º—Las grandes regiones naturales de la América del Norte y del Sur.

AMÉRICA DEL NORTE: Zona Septentrional. Región de los Lagos. Llanura del Mississippi. Rocallosos y Zona del Pacífico. AMÉRICA DEL SUR: Cordillera de los Andes y Zona del Pacífico, Llanos del Orinoco, Selvas del Amazonas, Pampas Argentinas; y

3.º—GEOGRAFÍA FÍSICA DE CHILE. Rasgos generales sobre: situación, límites, costas, relieve, clima, hidrografía y vegetación.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

PRIMERA PARTE

Europa

A.—EDAD MEDIA

1.º—LAS INVASIONES Y LA DESTRUCCIÓN DEL IMPERIO ROMANO;

2.º—LOS REINOS BÁRBAROS. Francia y Carlomagno;

3.º—EL FEUDALISMO. El castillo: guerras y torneos. La vida campesina: vasallos y siervos;

4.º—LAS CRUZADAS. Jerusalén y el espíritu religioso de la época. El Mediterráneo como ruta comercial; y

5.º—LA EMANCIPACIÓN DE LAS CIUDADES: la autoridad comunal. Organización del trabajo: gremios.

B.—EDAD MODERNA

1.º—EL RENACIMIENTO Y LA REFORMA. De cómo el recuerdo de la antigua Grecia y la obra de la Iglesia en los últimos siglos de la Edad Media, permitieron el cultivo de las artes, las ciencias y las letras, que embellecen la vida. El uso del papel y la invención de la imprenta hicieron llegar los conocimientos a un mayor número de personas. Los descubrimientos marítimos ensancharon el horizonte geográfico.

Dentro del Cristianismo una nueva doctrina religiosa, conocida con el nombre de Protestantismo, aparece en Alemania, se extiende por el norte de Europa, y se separa de la autoridad de Roma.

Luchas religiosas comprometen por largo tiempo la tranquilidad del Continente; y

2.º—EL ABSOLUTISMO. La voluntad del soberano se robustece desde los días de las Cruzadas y del uso de la pólvora, triunfando sobre los señores feudales. Se crean nuevas y po-

derosas nacionalidades: España, Francia, Inglaterra, completan su unificación territorial.

España: Los Reyes Católicos. Carlos V y su Imperio. Felipe II. Francia, Luis XI. Enrique IV y el edicto de Nantes. Luis XIII y Luis XIV.

Inglaterra, Enrique VIII e Isabel. Los Estuardos. Estado de inseguridad política y religiosa.

NOTA.—Los soberanos mencionados deben estudiarse únicamente como tipos de monarcas absolutos, sin detallar sus gobiernos.

SEGUNDA PARTE

América

1.º—PORTUGAL. El Príncipe Don Enrique el Navegante. Vasco de Gama. Descubrimiento del Brasil. Cabral. División entre las colonias españolas y portuguesas;

2.º—DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DE INGLESES Y FRANCESES. Sir Walter Raleigh. Fundación de las colonias inglesas. Su gobierno. Exploraciones de los franceses: del San Lorenzo al Mississippi. Ciudades en el Canadá y la Luisiana. Pérdida del Canadá por Francia;

3.º—EL RÉGIMEN COLONIAL DE ESPAÑA EN AMÉRICA Y LA CAPITANÍA GENERAL DE CHILE. La administración. Consejo de Indias. Casa de Contratación. Virreinos y Capitanías Generales. Audiencias y Cabildos. Leyes de Indias. La explotación de las colonias. Monopolio comercial. Corsarios y filibusteros. Drake. Minería. Agricultura e industrias. El trabajo de los indígenas: repartimientos y encomiendas. El Padre Las Casas. Costumbres y vida social. Las clases sociales: criollos. Vida de familia: festividades religiosas. Condición de las clases populares; y

4.º—LA CONQUISTA DEL TERRITORIO. La guerra como atención preferente de los gobernadores. Resistencia de los araucanos y métodos para someterlos. Conquista de Chiloé. Exploración del Estrecho de Magallanes: Sarmiento de Gamboa.— Descubrimiento del Cabo de Hornos.—Situación de Chile en

el siglo XVIII. Fundación de las principales ciudades. Gobierno de don Ambrosio O'Higgins. Estado general del país y progresos materiales. Nuevas ciudades. Supresión de las encomiendas.

TERCERA PARTE

Geografía

- 1.º—Repaso de la Geografía física de Chile y estudio de la geografía política y económica;
- 2.º—Geografía de América en particular, excepto Estados Unidos; y
- 3.º—Generalidades de la Geografía física de la Europa. Nociones de geografía política y económica.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

PRIMERA PARTE

Estados Unidos

- 1.º—REVOLUCIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS.—Causas. Washington, Franklin, Lafayette. Constitución de 1787; y
- 2.º—EL GOBIERNO FEDERAL DE ESTADOS UNIDOS.—La inmigración. Formación del pueblo nortamericano. Adquisiciones territoriales. La cuestión de la esclavitud. Lincoln. El desarrollo económico. Canal de Panamá.

SEGUNDA PARTE

Europa Contemporánea

- 1.º—LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO.—Caracteres generales del antiguo régimen. Los estados generales. Declaración de los derechos del hombre. Cambios de gobierno El

Terror. El Consulado. Napoleón I y el Imperio. Reorganización interior. Rasgos generales de la política exterior de la Revolución y el Imperio. Lucha con Inglaterra. Intervención en España. Campaña de Rusia;

2.º—EL CONGRESO DE VIENA Y LAS REVOLUCIONES LIBERALES.—Los Tratados de Viena. Los partidos liberales. Revolución de 1820 y de 1830; y

3.º—LOS MOVIMIENTOS NACIONALES.—La Revolución de 1848 en Europa. Napoleón III y las principales etapas de la unificación de Italia y Alemania. Guerra franco-alemana.

TERCERA PARTE

América Latina y Chile

1.º—CAUSAS DE LA INDEPENDENCIA.—Miranda, Bolívar y San Martín;

2.º—SITUACIÓN DE CHILE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX. El 18 de Septiembre de 1810. La Patria Vieja y la Reconquista. Primer Congreso Nacional. J. M. Carrera, Camilo Henríquez. Rancagua. Manuel Rodríguez. La Patria Nueva. Chacabuco. Gobierno de don Bernardo O'Higgins. Maipú. Primera Escuela Nacional. Cochrane. Expedición Libertadora del Perú. Ayacucho. Abdicación. Gobierno de Freire. Incorporación de Chiloé. Anarquía política;

3.º—LA REPÚBLICA CONSERVADORA.—J. J. Prieto y Diego Portales. La organización de la República. Constitución de 1833. Descubrimientos mineros. Chañarcillo. Rentas del Estado. Rengifo. Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. Presidencias de Bulnes y de Montt. Prosperidad económica. Ferrocarriles. Colonización. Administración Pública. Código Civil y fundación de la Caja Hipotecaria. La enseñanza. Escuelas Normales. Institutos especiales. Universidad de Chile. La vida intelectual. Los extranjeros. Bello. Sarmiento. Mitre y Domeyko. Escritores nacionales. Lastarria. Cuestiones políticas. Dificultades con la Iglesia. Revolución de 1851 y de 1859;

4.º—LA REPÚBLICA LIBERAL.—Presidencias de Pérez y de Errázuriz Zañartu. Reformas constitucionales. Libertad de cultos. Guerra con España. Cuestión de límites con Bolivia. Progresos locales. Vicuña Mackenna. Presidencias de Pinto, Santa María y Balmaceda. Antecedentes de la guerra de 1879.—Campañas y Tratados. Leyes de cementerios, matrimonio y Registro Civil. Balmaceda. La Instrucción. Las obras públicas. La Revolución de 1891; y

5.º—LA REPÚBLICA PARLAMENTARIA.—Desarrollo económico y progresos materiales. La renta del salitre. El Ferrocarril longitudinal y el Transandino. Las relaciones exteriores. Historia y solución de las dificultades de límites con Argentina. Tratado de Paz con Bolivia. Neutralidad de Chile durante la guerra europea. Solución de la cuestión de Tacna y Arica. Política interior. La comuna autónoma. El funcionamiento del sistema parlamentario. Crisis ministeriales. Perturbaciones políticas. El Plebiscito y las reformas constitucionales de 1925.

CUARTA PARTE

Caracteres generales de la Epoca Contemporánea

Los problemas económicos del mundo actual. El progreso industrial y el maquinismo

Las grandes potencias. Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia, Estados Unidos y Japón. Rivalidades coloniales. Lucha por los mercados. Dominio de los mares. Competencia de armamentos; paz armada. Guerra europea y revolución rusa.

Respeto a la personalidad humana. Abolición del tráfico de esclavos. Humanización de la legislación penal. Tolerancia religiosa.

La evolución política. Progresos de la democracia. Igualdad ante la ley. Sufragio universal. Instrucción popular. Legislación obrera.

QUINTA PARTE

Geografía

- 1.º—Geografía particular de España, Francia, Alemania, Islas Británicas y Estados Unidos; y
- 2.º—Generalidades de la Geografía de Asia, Africa y Oceanía.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Cuatro horas semanales)

INTRODUCCION

- 1.º—Fuentes de la historia. La arqueología, la lingüística y la etnografía;
- 2.º—Nociones de pre-historia; y
- 3.º—Los primeros pueblos civilizados. Eras y períodos históricos. Cronología. Comarcas conocidas por los antiguos.

PRIMERA PARTE

Oriente

EL EGIPTO Y EL NILO.—1.º—Régimen del río, sus variaciones y su importancia en la formación de la civilización egipcia;

2.º—Organización política y social. El Faraón. La Teocracia y la vida de la corte. Las ciudades;

3.º—La religión. La inmortalidad del alma. El juicio de los muertos. Las momias. El culto de los dioses;

4.º—Los monumentos. Tumbas, pirámides, templos, esculturas; los jeroglíficos.

CIVILIZACIÓN CALDEO-ASIRIA: 1.º—Condiciones geográficas de la Mesopotamia. Recursos naturales. Descubrimientos arqueológicos. La escritura cuneiforme;

2.º—El imperio Caldeo. Florecimiento y ruina de Babilo-

nia. Hamurabi. El imperio asirio. Sus grandes conquistas. Segundo reino de Babilonia;

3.º—La arquitectura, palacios, templos. La escultura, y

4.º—Los dioses y la vida sacerdotal. La astrología y la ciencia de los presagios.

LOS ISRAELITAS: 1.º—La vida nómada. La Biblia como fuente de la historia del pueblo de Israel;

2.º—Los patriarcas. Los israelitas en Egipto. Moisés y el Exodo. El Decálogo. El monoteísmo;

3.º—El Jordán y el Mar Muerto. Establecimiento de los israelitas en Palestina. David y Salomón, Jerusalén y el templo. Los reinos de Israel y Judá. Los profetas. Ruina de Jerusalén. La dominación extranjera y la dispersión;

LOS FENICIOS: 1.º—El país y los habitantes. Ciudades fenicias. Tiro y Sidón;

2.º—La navegación, el comercio y la industria;

3.º—El dioses, los sacrificios humanos; y

4.º—El alfabeto. La colonización fenicia, Cartago.

MESETA DEL IRAN: 1.º—Pobreza del suelo y condiciones del clima;

2.º—El imperio medo. La expansión persa. Darío y la expansión por occidente;

3.º—El culto del fuego. Ormuz y Arimán. El Zend-Avesta; y

4.º—El arte. Los monumentos; inscripción de Behistún. Susa y Persépolis.

LOS ARIOS: 1.º—Vida primitiva de los indostánicos. Los Vedas. La sociedad Bramánica: las castas; y

2.º—El budismo; Buda: el Nirvana, la caridad, la tolerancia.

SEGUNDA PARTE

LA ANTIGÜEDAD CLASICA

A.—La Civilización Griega

1.º—El territorio. El mar y las costas. La Grecia primitiva: cultura Misceniana;

2.º—La expansión helénica. La colonización griega y sus consecuencias;

3.º—La unidad Helénica; moral, lingüística, religiosa, de costumbres;

4.º—La religión. Los dioses, los héroes, el culto. Leyendas heroicas. Los poemas de Homero;

5.º—Esparta. Legislación de Licurgo. Organización política; la realeza, el senado, la asamblea del pueblo, los éforos. La organización social; espartanos, periecos, ilotas;

6.º—Atenas. Las clases sociales. Organización política. Solón, Pisístrato. Triunfo de la democracia;

7.º—Las guerras Médicas. Batalla de Maratón: Jerjes. Las Termópilas y Leonidas. Salamina y Temístocles. La confederación de Delos;

8.º—Hegemonía de Atenas. La democracia ateniense. El Siglo de Pericles. Las Ciencias y la Filosofía. La elocuencia. El teatro. El arte: arquitectura, escultura.

9.º—Decadencia de Grecia. Hegemonía de Esparta. Hegemonía de Tebas; y

10.—Filipo de Macedonia y la conquista de Grecia. Alejandro y la conquista del Imperio persa. Alejandro y su obra; desmembración de su imperio. El helenismo; Alejandría y Pérgamo. Conquista de Grecia por los romanos.

B.—CIVILIZACION ROMANA

1.º—Descripción geográfica de Italia. Recursos naturales. Los habitantes de Italia. Los Griegos, los etruscos. * Distribución de las razas. Roma;

2.º—LA MONARQUÍA ROMANA.—* Leyenda de la fundación de Roma.

Organización social: familia, la gens, la curia, la tribu. Las clases sociales: patricios, plebeyos, clientes, esclavos. Organización política: el Rey, el Senado, los Comicios. La vida agrícola. La religión; los dioses primitivos, las divinidades colectivas: el culto, los sacerdotes. Las festividades religiosas;

3.º—LA REPÚBLICA.—La Revolución de 509. Las instituciones políticas. El Consulado, el Senado, la Dictadura. Lucha entre patricios y plebeyos. Conquista de la igualdad política;

4.º—LA CONQUISTA DEL MUNDO.—El ejército romano: organización, el ejército en campaña, el triunfo. Conquista de Italia. Las guerras púnicas. Roma y Cartago. Aníbal. Importancia de la conquista de Occidente y del Oriente;

5.º—CONSECUENCIAS DE LA CONQUISTA.—Helenización de Roma. Transformación de las costumbres. Catón el Antiguo y Lúculo. El lujo. Desaparición de la pequeña propiedad y formación de los grandes dominios. Comienzo de las grandes revoluciones. Los Gracos y las leyes agrarias. Mario y las reivindicaciones populares. Dictadura de Sila. Pompeyo. Cicerón: su obra literaria y política. La conjuración de Catilina;

6.º—JULIO CÉSAR.—Fin de la República. La conquista de la Galia. César y Pompeyo. Antonio y Octavio;

7.º—EL IMPERIO.—Augusto y su gobierno. Las letras, las ciencias y las artes;

8.º—FAMILIAS DE EMPERADORES.—Nerón y su época. Marco Aurelio;

9.º—LA CIVILIZACIÓN ROMANA DE LA EPOCA IMPERIAL.—El Derecho Romano.

Administración de las provincias. Despotismo de los gobernadores. Pompeyo y Herculano. La vida romana, las obras públicas. Los espectáculos, las costumbres. Las clases inferiores. Los esclavos;

10.—EL CRISTIANISMO.—La doctrina del cristianismo. La Iglesia primitiva. El clero. Los mártires. Las persecuciones. Las Catacumbas; y

11.—EL BAJO IMPERIO.—Dioclesiano. Constantino. Edicto de Milán. Concilio de Nicea. División y caída del Imperio. Avance de los bárbaros.

GEOGRAFIA

PRIMERA PARTE

1.º—Breve reseña del descubrimiento de la superficie de la tierra. El mundo geográfico antiguo. La Edad Media. Los Tiempos Modernos y la Epoca Contemporánea;

2.º—La tierra en el Universo. El sistema solar. Hipótesis de Laplace. El globo terrestre; nociones sobre los polos. El Ecuador. Las zonas terrestres. El año solar. Las estaciones. El día;

3.º—Figura y dimensiones de la tierra. Sus representaciones (globos, mapas), dibujo de mapas. * Repartición de tierras y mares;

4.º—La atmósfera. El aire atmosférico. La temperatura. Precipitaciones atmosféricas. Clasificación de los climas;

5.º—Los océanos. Profundidades. Relieve submarino. Propiedades del agua del mar. Los hielos marítimos. Las corrientes marítimas. La vida de los mares;

6.º—Las aguas corrientes. La nieve. Formación de los vantisqueros. Las aguas subterráneas. Los ríos. Régimen de los ríos. Los lagos;

7.º—El relieve, montañas, mesetas, llanuras, depresiones. Principales rasgos del relieve terrestre. La línea divisoria de las aguas. El volcanismo;

8.º—Las costas. Modificaciones. Islas y penínsulas; y

9.º—Flora y fauna del globo: factores geográficos de la distribución y repartición de las plantas y animales.

SEGUNDA PARTE

Geografía general del Asia y del N. del Africa. Costas, relieve, clima, hidrografía. Habitantes, religiones y costumbres.

Se recomienda a los profesores iniciar el tratamiento de la materia de geografía con el estudio de la geografía física del Asia, como introducción al estudio de la historia, por prestarse especialmente para poner de relieve los conceptos fundamentales de la geografía física y porque permite dar importancia a las regiones cuya historia se trata en este curso.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

PRIMERA PARTE

La Edad Media

1.º—LAS INVASIONES. FORMACIÓN DE NACIONALIDADES.—El Imperio Romano a fines del siglo IV. Los visigodos en España; burgundos y francos en Galia; anglosajones en Gran Bretaña. Avance de los amarillos. Los eslavos y su contacto con el Imperio de Oriente; defensa de Constantinopla;

2.º—COSTUMBRES E INSTITUCIONES GERMÁNICAS.—La raza germánica: orígenes y caracteres físicos. Organización social. Nobleza guerrera. Organización política: reyecía, asambleas. Administración de justicia: la composición, la justicia de Dios, las ordalías. Religión: el culto a la libertad. * Poemas heroicos;

3.º—LOS ÁRABES Y EL ISLAM.—La Arabia. Los árabes y Mahoma. La nueva religión. El Corán. Conquistas. Guerra Santa. Califato de Bagdad. Los Mulsumanes en España. La Decadencia;

4.º—EL RÉGIMEN FEUDAL.—Concepto del régimen feudal: político, económico y social. Sus orígenes: la conquista germánica y la distribución de las tierras; desaparición de la pequeña propiedad y del trabajo libre. Su declinación: debilidad de los reyes y peligro de las invasiones. Su decadencia: empobrecimiento con las Cruzadas. La sociedad feudal: la vida en el campo y en los castillos; señores y vasallos; siervos y esclavos;

5.º—LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS.—Justiniano y el Imperio de Oriente. Codificación del Derecho Romano. Nuevos pueblos islámicos: los turcos. Caída del Imperio de Oriente.

Tentativas del restablecimiento del Imperio Romano: a) La corte de Teodorico en Italia. El Santo Imperio Romano-germánico: Carlo Magno, Otón el Grande: y b) La teocracia universal. Orígenes del poder temporal del Papado. Gregorio

VII y la oposición de los emperadores alemanes. La lucha entre el poder temporal y espiritual.

Los orígenes del Estado Moderno. El robustecimiento del poder real. Los Capetos en Francia: libertad de los siervos. El nuevo concepto de nacionalidad para Francia e Inglaterra. Juan Sin Tierra y la Magna Carta. Orígenes del Parlamento Inglés;

6.º—LA GERARQUÍA ECLESIAÍSTICA.—Los grandes pontífices: Gregorio Magno y Gregorio VII. La Reforma de la Iglesia. Nuevas Ordenes monásticas. San Francisco. El Cisma de Oriente. Concilios y Herejías;

7.º—LA VIDA EN LAS CIUDADES.—Renacimiento de la vida ciudadana entre los siglos X y XIV. Desarrollo del comercio. Las industrias: Ferias, Bolsas y Bancos. Las relaciones con el Oriente después de las Cruzadas. La organización del trabajo: gremios y corporaciones. El régimen político: la comuna, los fueros. Las Ligas. Venecia, Florencia y Brujas; y

8.º—LA CULTURA EN LA EDAD MEDIA.—* La educación. Ideales caballerescos (Las Cruzadas). El trabajo intelectual en los conventos. Santo Tomás. Fundación de las Universidades. La alquimia. La observación de la naturaleza: Roger Bacon. La ciencia del Derecho: las Capitulares. Las Siete Partidas. Formación de los idiomas nacionales. El arte al servicio del ideal religioso. Las Catedrales. Las Mezquitas.

SEGUNDA PARTE

Los Tiempos Modernos

1.º—LA ÉPOCA DEL RENACIMIENTO Y LA REFORMA.—Concepto del Renacimiento; valores paganos y cristianos. Análisis de sus causas. Los precursores. Los grandes escritores. Erasmo y el humanismo. Ideales artísticos. Estilos. Principales artistas italianos, españoles, flamencos. Renacimiento científico. Método inductivo. Invenciones: pólvora, papel, imprenta, brújula. La Astronomía. Nueva concepción del Universo. Copérnico. Galileo. Newton.

* Las costumbres;

La Reforma y sus causas. Reformadores y sectas principales. Lutero y Calvino. Consecuencias. El Concilio de Trento. La Compañía de Jesús. Luchas religiosas. Las iglesias nacionales.

2.º—LA MONARQUÍA ABSOLUTA MODERNA.—Francia desde Luis XI a Luis XIV. La teoría del poder monárquico y la política exterior de Luis XIV. España y la guerra de liberación; los Reyes Católicos y la unificación. Expulsión de moros y judíos. La Inquisición. Carlos V y el Imperio español. Los Países Bajos. Felipe II. Lucha con Inglaterra. Lepanto. Orígenes de Rusia y Prusia. * Panorama político de Europa en el siglo XVIII. Las libertades de Holanda; y

3.º—LAS INSTITUCIONES DE INGLATERRA.—Los Tudores. Isabel. Los Estuardos y la revolución de 1648. Cronwell. La revolución de 1688: el régimen Constitucional y Representativo. Los Hanover y el sistema Parlamentario.

TERCERA PARTE

América

1.º—LA ÉPOCA DE LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRÁFICOS.—Los precursores: Marco Polo. Los portugueses en Africa y en la India. Colón y el descubrimiento del Nuevo Mundo. Balboa y el descubrimiento del Mar del Sur. Magallanes y la circunnavegación del Globo. El descubrimiento del Brasil;

2.º—LA AMÉRICA PRECOLOMBINA. * Méjico, Perú, Chile: organización social y política; la religión, el arte y las costumbres;

3.º—LA CONQUISTA DE AMÉRICA. Hernán Cortés y la conquista de Méjico; Conquista del Perú; Pizarro y Almagro. La Expedición de Almagro a Chile. * Breve reseña de la conquista de las demás regiones de América. * Leyendas a que dió origen la conquista: El Dorado, los Césares, las Amazonas;

4.º—LA CONQUISTA DE CHILE.—La personalidad de Valdi-

via. Exploración del territorio. Pastene y Ladrilleros. Don García Hurtado de Mendoza: nuevas ciudades;

5.º—EL RÉGIMEN COLONIAL DE CHILE.—La Capitanía General. La administración de justicia: la Audiencia. El Cabildo. La explotación de los recursos naturales. La guerra de Arauco. Los orígenes de la sociedad colonial. Costumbres. Festividades religiosas. La familia: los mayorazgos. Corsarios y filibusteros en las costas de Chile. Nuevas poblaciones. Expulsión de los Jesuítas. Gobierno de don Ambrosio O'Higgins. Viajeros ilustres; y

6.º—* La vida intelectual. Ercilla y la Araucana. Los cronistas. Alonso de Ovalle y Juan Ignacio Molina. La educación en Chile.

GEOGRAFIA

PRIMERA PARTE

1.º—Geografía de Europa. Repaso de las generalidades;

2.º—Estudio de las Islas Británicas, Francia, Alemania y Rusia; y

3.º—Generalidades de la Geografía de América. Estudio especial de Estados Unidos.

SEGUNDA PARTE

Geografía humana. Población del globo. Razas, religiones y lenguas.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

PRIMERA PARTE

Europa y los Estados Unidos

1.º—LAS IDEAS Y LAS COSTUMBRES EN EL SIGLO XVIII.—
El antiguo régimen. La sociedad: clases sociales. Los impuestos. La autoridad real.

Nuevas ideas. La obra de Montesquieu, Rousseau y Voltaire. Los economistas. El despotismo ilustrado: Federico II, Catalina II, José II, Carlos III;

2.º—LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.—Colonización inglesa en la América del Norte: elementos de población, régimen de gobierno y progresos culturales. Causas de la independencia. Washington, Franklin, Lafayette. Declaración de la independencia. Paz de Versalles. La Constitución de 1787;

3.º—LA EPOCA DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y DEL IMPERIO.—
—a) La obra interna. Las asambleas: abolición del sistema feudal; declaración de los Derechos del Hombre. Constitución de 1791. La Convención y los partidos. La República y la ejecución del Rey. El Terror. El Directorio y Consulado: Concordato y Código Civil. El Imperio. Personalidad de Napoleón I.—Su política interior. Breve reseña sobre las guerras de la Revolución y del Imperio;

b) Los cambios económicos europeos. La abolición de los gremios y de las aduanas interiores de Francia; el uso de los asignados. La liberación de aldeanos alemanes. La abolición del tráfico de esclavos; y

c) Los progresos científicos e intelectuales. Fulton y la navegación a vapor. Stephenson y la locomoción. Lavoisier y la química. Volta y la pila eléctrica. Humbolt y la Geografía. Goëthe y Schiller y el Romanticismo;

4.º—LA RESTAURACIÓN. EL LIBERALISMO Y EL DESENVOLVIMIENTO DE LAS NACIONALIDADES.

La política del Congreso de Viena; el Régimen de Restauración. Principales modificaciones del mapa de Europa. Metternich y la Santa Alianza. Congresos de intervención. Sociedades secretas. Revolución de 1820 en Italia y España. Jorge Canning. Revolución de 1830 en Francia y Bélgica. El apoyo espiritual de la Restauración: reacción católica y romanticismo. Chateaubriand.

La revolución europea de 1848. El sufragio universal. Las unificaciones alemana e italiana;

5.º—HISTORIA INTERNA DE ALGUNOS ESTADOS EUROPEOS.

a) Inglaterra:

Evolución democrática hacia el sufragio universal. Los partidos políticos: Gladstone, Disraeli. El laborismo. La cuestión de Irlanda;

b) Francia:

Napoleón III. El Imperio autoritario: guerra de Crimea y tratado de París. Expedición de México. Imperio liberal. Guerra franco-prusiana. Thiers. La Constitución de 1875. La evolución radical-socialista. La vida intelectual;

c) Alemania:

La organización federal, Bismark; su obra social y el Kultur Kampf. El centro católico;

d) España:

Isabel II. Revolución de 1868. La República. La Restauración. La segunda República; y

e) Rusia:

Funcionamiento de la autocracia. Alejandro II; emancipación de los siervos. Nicolás II y la Duma. Consecuencias de la guerra con el Japón. Revolución de 1917;

6.º—PROBLEMAS COLONIALES.

Las grandes industrias y las empresas comerciales. El tráfico internacional y la lucha por los mercados. La cuestión de los estrechos y el imperio turco. El Canal de Suez. La expansión Rusa. La transformación del Japón y de la China. La partición del Africa;

7.º—LA CONFLAGRACIÓN MUNDIAL.

Situación de Europa en 1914: paz armada y alianzas. Rivalidades económicas entre Inglaterra y Alemania. El Imperio austro-húngaro; razas y nacionalidades. Caracteres del conflicto. Los beligerantes. Actitud de Bélgica. Lloyd George, Clemenceau, Wilson. Principales modificaciones del mapa de Europa. Cambios de régimen: Rusia, Alemania, Austria, Italia. Nuevas grandes potencias: Italia y Japón; y

8.º—CARACTERES GENERALES DE LA CIVILIZACIÓN DE EUROPA EN EL SIGLO XIX.

1.º—Del liberalismo a la economía organizada;

2.º—Los gobiernos constitucionales. La libertad y la igualdad ante la ley. Sistemas representativos y sufragio universal. Parlamentarismo. Regímenes dictatoriales: fascismo y comunismo;

3.º—Doctrinas sociales y legislación obrera;

4.º—El respeto a la personalidad humana: abolición de la esclavitud, y la servidumbre. Humanización de la legislación penal. Feminismo;

5.º—La libertad religiosa. Laicización; y

6.º—Los progresos del derecho internacional. Congresos de la paz. Liga de las Naciones. Panamericanismo.

SEGUNDA PARTE

La Independencia y la República Americana

1.º—LA INDEPENDENCIA EN LA AMÉRICA LATINA.

Causas, Cabildos y Juntas. Caracteres generales de la lucha. Bolívar y San Martín;

2.º—LA INDEPENDENCIA DE CHILE.

El Cabildo y el 18 de Septiembre de 1810. Martínez de Rozas. La obra del primer Congreso Nacional. Carrera. Camilo Henríquez y la Aurora de Chile. La reconquista. Marcó del Pont y Manuel Rodríguez. Chacabuco.

El gobierno de O'Higgins.

Freire. El período anárquico;

3.º—LA REPÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Los primeros presidentes. Wáshington.

La expansión territorial. Inmigración.

La evolución democrática. Jefferson y Jackson.

La crisis de secesión: Lincoln.

La política exterior y el desarrollo económico;

4.º—LA EVOLUCIÓN REPUBLICANA EN LA AMÉRICA LATINA.

Caracteres generales de la evolución política: anarquía y caudillaje. Centralismo y federalismo. Constitución definitiva.

* México: Benito Juárez y Porfirio Díaz.

* Argentina: Rivadavia y Rosas.

* Brasil: Don Pedro I y don Pedro II. La República; y

5.º—LA EVOLUCIÓN EN CHILE.

a) El gobierno conservador.

La evolución política. Portales. El autoritarismo presidencial: la Constitución de 1833, el régimen electoral. El partido conservador: los filopolitas. La revolución de 1859 y la decadencia del autoritarismo. Las relaciones internacionales. Guerra contra la confederación Perú-Boliviana. La evolución social. Los orígenes de la clase dirigente: su transformación en el decenio de Montt. Abolición de los mayorazgos. Los problemas económicos. La obra del Ministro Rengifo. El desarrollo de la agricultura y de la minería en la época de Bulnes; la colonización. Caja Hipotecaria. Ferrocarriles. El desarrollo intelectual. Bello. El movimiento de 1842. La educación pública. La Universidad.

b) El gobierno liberal.

La evolución política. Formación de nuevos partidos. Liberalismo. Reformas constitucionales y legales; sistemas electorales; libertad de enseñanza; ley de imprenta. Código Penal.

La política internacional. Guerra con España. Dificultades con Argentina. Guerra del Pacífico.

La transformación económica. Desarrollo minero. Crisis económica y papel moneda. Consecuencias de la guerra del Pacífico. Progresos intelectuales y educacionales.

La revolución de 1891; y
c) El Gobierno parlamentario.
Funcionamiento del parlamentarismo. Nuevos partidos.
Caída del régimen. Constitución de 1925.
El desenvolvimiento económico; el salitre.
Cuestión social. Legislación.
Política internacional; arreglos con la Argentina, Bolivia
y Perú.

TERCERA PARTE

Geografía humana

1.º—* Progresos de los medios de comunicación durante el siglo XX. La navegación a vapor y los ferrocarriles. El comercio internacional. * El correo;

2.º—Centros agrícolas y ganaderos de importancia mundial. Distribución geográfica de la gran industria. Minerales. Manufacturas. Abonos. Manantiales de energía. Los combustibles;

3.º—Las grandes vías de comunicación; los ferrocarriles internacionales, las líneas de navegación. Formación de los grandes centros urbanos. La independencia económica de los Estados. Tratados comerciales; y

4.º—Desarrollo económico de Chile. Población. Agricultura, industria, comercio.

CUARTA PARTE

Recapitulación final

1. La Historia consolida su carácter científico con ayuda de diversas disciplinas intelectuales.

2. La idea de causa en las ciencias morales y en las ciencias físicas.

Los fenómenos históricos. Su comprobación. La complejidad de su origen. El papel del hombre, la influencia del medio.

3. La posibilidad de generalizar acerca de las costumbres y de las instituciones por medio de la analogía y la estadística.

4. Síntesis política. El Estado y su nacimiento. Feudalismo, Absolutismo, Constitucionalismo. Liberalismo y Socialismo. Evolución. Revolución. Reacción. Ejemplos y comparaciones.

5. Síntesis económica. De la economía primitiva al capitalismo. Economía liberal y economía organizada.

6. El arte, la literatura y la religión. Su papel en la vida humana. Paralelo entre algunos períodos de gran desarrollo artístico y literario. La religión y su influencia moral.

(Los párrafos 4, 5 y 6 podrán tratarse a elección del profesor).

PROGRAMA DE FILOSOFIA ✓

INTRODUCCION

La asignatura de Filosofía aspira a introducir unidad y orden en los conocimientos ya adquiridos y someter los actos individuales a un control reflexivo y metódico; debe, además, desarrollar la capacidad crítica y unificadora del alumno y despertar y orientar los ideales y aspiraciones de la juventud.

La Filosofía se empieza, precisamente, cuando el alumno está finalizando sus estudios en las demás asignaturas y cuando siente la necesidad de orientarse y de reflexionar respecto de la infinita cantidad de problemas que en sus variados aspectos presenta la vida.

De ahí que se le enseñe Psicología para que conozca la naturaleza del alma y la manera cómo se desarrollan los fenómenos espirituales y sensibles; Lógica para que razone y piense con orden y método; Historia de la Filosofía para que conozca las soluciones que los pensadores más notables de todos los tiempos han dado a los problemas fundamentales de la humanidad, y Moral, para que, consciente del destino de la vida humana y ayudado por la reflexión y, aprovechando los conocimientos ya adquiridos, someta su vida a normas precisas que lo eleven y ennoblezcan y lo transformen en un individuo que signifique un efectivo aporte de bienestar, progreso y solidez para el grupo social a que pertenezca.

Se trata, pues, no tanto de dar al alumno determinada can-

tividad de conocimientos que deba recordar para un examen u otra prueba, sino de estimularlo, de capacitarlo para que en sus acciones, no siga ciegamente las ideas ajenas, sino que tome resoluciones basadas en la razón y se haga plenamente responsable de sus actos y pensamientos.

Es necesario que los alumnos valoricen la vida y le den algún sentido a sus esfuerzos.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas sistemáticas y una hora de trabajo complementarios)

BREVE INTRODUCCION GENERAL

A.—PSICOLOGIA

I SECCION

Cuestiones generales

1. Objeto y forma de la Psicología. Naturaleza del alma.
2. Fenómenos mentales y fenómenos materiales. La conciencia y sus leyes fundamentales. (Ley de diferencia y ley de unidad).
3. Condiciones biológicas de la vida mental.
4. Los tres aspectos de la vida psíquica: conocimiento, sentimiento y actividad. Sus conexiones.

II SECCION

La vida intelectual

1. Clasificación de los fenómenos cognitivos.
2. Las sensaciones: sus condiciones físicas y fisiológicas. Sus caracteres estrictamente psicológicos. Clasificación de las sensaciones.
3. Imágenes y percepciones.

4. La memoria y la asociación mental.
5. La imaginación. Sus anormalidades.
6. La atención.
7. *Formación de ideas y conceptos: la abstracción y la generalización.* El pensamiento y el lenguaje.
8. Diferencia entre imágenes e ideas. Inmaterialidad de éstas.
9. *El juicio y el razonamiento en cuanto fenómenos psicológicos.*
10. Duda, opinión, certeza. Teoría psicológica de la creencia.
- * 11. (Algunos productos importantes de la actividad del espíritu. Explicación de las nociones de espacio, tiempo, objeto, mundo exterior, yo).

III SECCION

La vida afectiva

1. Placer y dolor en general. Sus condiciones.
2. Categorías fundamentales en que se agrupan los fenómenos de la vida afectiva.
 - A) *Los estados afectivos:* sensaciones (en su aspecto afectivo), emociones y sentimientos.
 3. B) *Las tendencias en cuanto hechos afectivos:* inclinaciones (especialmente las sociales y las superiores: intelectuales, estéticas, morales y religiosas) y pasiones.

IV SECCION

La vida activa

1. Los diversos modos de la actividad de los seres organizados. Los movimientos inconscientes (tropismos, tactismos, reflejos y movimientos espontáneos).
2. El instinto.
3. El hábito.
4. Los actos voluntarios. Relaciones entre la vida intelectual, la afectiva y la activa. Problema de la libertad, libre albedrío y determinismo, su crítica. El temperamento y el carácter.

B.—LOGICA

1. Concepto de la Lógica. Sus relaciones con la psicología, con la vida social y el lenguaje y con las ciencias en general.
2. Divisiones de la Lógica: a) Lógica pura o formal y Lógica aplicada o Metodología; y b) Lógica deductiva y Lógica inductiva.
3. Lógica de las ideas, de los juicios y de los razonamientos. Generalidades.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas sistemáticas y una hora de trabajos complementarios)

A.—FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS

1. El Método en general: su importancia. Clasificación de los métodos.
2. El análisis y la síntesis. La abstracción y la determinación.
3. La clasificación, la división y la definición.
4. La demostración.
5. La inducción. La analogía.
6. Las ciencias. Caracteres del conocimiento científico. Valor práctico de las ciencias.
- * 7. Clasificación de las Ciencias.
- ** 8. (Elementos de Filosofía especial de cada uno de los grandes grupos de ciencia):
 - a) de las matemáticas;
 - b) de las ciencias físicas;
 - c) de las ciencias biológicas; y
 - d) de las ciencias del espíritu. (psicológicas e histórico-sociales).
9. La verdad y el error. Los conceptos y principios fundamentales de la razón especulativa, (conceptos de: substancia, causa y ley; principios de: identidad, contradicción, exclusión del medio, razón suficiente, causalidad y determinismo). Teoría general sobre el origen de esos conceptos y principios (empirismo y racionalismo). Valor de esos conceptos y principios y, en consecuencia, valor de la ciencia.

B.—HISTORIA DE LA FILOSOFIA

I SECCION

Introducción

1. Concepto de la historia de la Filosofía. Principales problemas que deberá considerar: el de la realidad, el del conocimiento y el de la acción y sus ideales.

2. División cronológica de la Historia de la Filosofía Occidental y problemas y tendencias dominantes en cada época.

II SECCION

Filosofía antigua y medieval

1. Sócrates, Platón y Aristóteles. (Obligatorio, un filósofo).

* 2. Escepticismo, epicureísmo y estoicismo.

3. Apogeo de la filosofía medieval. Santo Tomás.

III SECCION

Filosofía moderna

1. Bacon, Descartes y el racionalismo. Kant. (Obligatorio, un filósofo).

* 2. Las grandes corrientes de la Filosofía posterior a Kant:

a) El idealismo metafísico en Alemania;

b) Voluntarismo y pesimismo;

c) Positivismo;

d) Evolucionismo;

e) Materialismo y neo-espiritualismo;

f) Pragmatismo e intuicionismo.

C.—MORAL

I SECCION

M o r a l g e n e r a l

1. El problema moral. La moral y la ciencia.

2. La conciencia moral, su naturaleza y su valor.

3. El deber y el derecho. La responsabilidad y la sanción.
4. La conciencia y el deber. Conflicto entre los instintos y la conciencia moral. Subordinación de aquéllos a ésta. Culpa.
- * 5. Las grandes concepciones de la vida moral.
6. La vida moral.

II SECCION

M o r a l e s p e c i a l

1. La moral y la vida doméstica: la familia.
2. La moral y la vida económica: la profesión.
3. La moral y la vida política: el estado.
4. La moral y la vida nacional: patria y humanidad.
5. La justicia y la caridad.
6. La moral y la vida personal.

D.—CARACTERES GENERALES DE LA FILOSOFIA.—SUS RELACIONES

Concepto de la Filosofía. Sus relaciones con la ciencia y con las demás formas fundamentales de la cultura humana.

PROGRAMA DE EDUCACION CIVICA

INTRODUCCION

De acuerdo con la finalidad de los estudios humanistas y científicos, la clase de Educación Cívica debe contribuir, junto con las demás disciplinas del liceo, a formar una generación de hombres educados y cultos, capaces de comprender y sentir el interés y la responsabilidad social.

La formación del ciudadano no es, pues, obra exclusiva de aquel ramo: este deber pesa sobre todas las asignaturas y sobre todos los profesores porque, más que objeto de una cátedra determinada, es y debe ser el resultado de la acción conjunta y permanente de todos los factores educativos—humanos y materiales—con que cuenta el liceo.

La Educación Cívica, como las demás asignaturas del liceo, fuera de dar ciertas habilidades, de despertar o perfeccionar aptitudes y facultades, educa y da cultura general, suministra conocimientos de la índole de los expresados y de los cuales deben desprenderse las sugerencias y lecciones propias de su finalidad. La inteligencia, el sentimiento y la actividad cívicos no pueden cultivarse o estimularse con frases y discursos declamatorios, sino por el conocimiento de las instituciones jurídicas, económicas y sociales más importantes de la comunidad chilena, por la exposición práctica de la manera de servir, dentro de ellas, los intereses de la colectividad, y por la actuación misma del alumno dentro de las organizaciones escolares.

Para dar a conocer nuestras instituciones, el programa de Educación Cívica comprende una serie de materias relaciona-

das con las ciencias sociales, las que distribuye en los dos últimos años de humanidades, jurídicas en el 5.º año y económicas y sociales en el 6.º

Las materias jurídicas contemplan la “legislación usual” más corriente del derecho público y privado del país, aquéllas que son del dominio de toda persona culta, que tiene la obligación de conocer todo ciudadano para actuar en la vida social y hacer el debido uso de sus derechos y practicar sus deberes, como son las disposiciones de carácter constitucional, fundamento de la vida del Estado y de la legislación de un país, y las principales instituciones y preceptos legales que rigen la propiedad y la familia (nociones de derecho civil) y las que procuran, con la aplicación de sus disposiciones, reparar las perturbaciones del orden jurídico (nociones de derecho penal). En consecuencia, tratándose solamente de reducidos elementos de derecho, no debe atiborrarse a los alumnos con detalles de legislación: el profesor se concretará a lo esencial de ésta, principalmente a las nociones que miran a los intereses inmediatos del niño y se prestan mejor para darle una conveniente orientación cívico-moral.

Un programa de Educación Cívica habría quedado trunco si no abarcara el conjunto de nociones comprendidas generalmente con el nombre de Economía Política y Social, ciencia de evidente valor práctico para los alumnos y de manifiesta influencia en su desarrollo intelectual, como que atiende al bienestar del individuo y de la sociedad, enseñando a producir y a satisfacer y regular las necesidades humanas y a que haya en el mundo una mayor justicia social, basada en la armonía de los factores que concurren en la producción de la riqueza.

Como en las nociones de derecho usual, el profesor de Economía Política y Social se concretará en su enseñanza a los procesos fundamentales de la vida económica y a las materias más necesarias para que los alumnos juzguen por sí mismos esos procesos y utilicen sus conocimientos, que ante todo deben ser fuente de energía, de optimismo y de idealidad, para influir más tarde en el progreso de su patria y en la solución atinada de los problemas económicos y sociales, de trascendental importancia en los pueblos de hoy.

QUINTO AÑO

I.—NOCIONES DE LEGISLACION USUAL

(Una hora sistemática y una hora de trabajos complementarios)

INTRODUCCION

I.—1. El individuo y la sociedad.—2. Ley social y ley moral.—3. Las ciencias sociales. El Derecho, una de sus ramas. Divisiones del Derecho.

II.—1. Génesis del Estado. Familia, Clan, Tribu, Estado.—2. Génesis del Gobierno. Gobierno directo. Asambleas generales.—3. Principales formas de Gobierno.

III.—1. Lo que es una Constitución.—2. Nuestra evolución constitucional. La Constitución de 1833 y sus reformas más importantes.—3. La revolución de 1891. El parlamentarismo; sus ventajas e inconvenientes.—4. La Constitución de 1925; sus antecedentes y características.

DERECHO NACIONAL PUBLICO

A.—DERECHO CONSTITUCIONAL

CAPITULO I

Estado.—Gobierno.—Nación.—Soberanía

1. Estado. Gobierno. Nación.—2. Nuestra forma de Gobierno. Régimen parlamentario y régimen presidencial.—3. Lo que es la Soberanía.

CAPITULO II

Nacionalidad y ciudadanía

1. Nacionalidad. Fuentes de nacionalidad. Pérdida de la nacionalidad y su rehabilitación.—2. Ciudadanía. Requisitos de

la ciudadanía. Pérdida y suspensión de la ciudadanía.—3. Los partidos políticos.—4. Disposiciones principales de la Ley de Elecciones. El sufragio y su importancia.

CAPITULO III

Garantías y Derechos individuales

1. La declaración de los derechos del hombre.—2. El Estado y el ciudadano.—3. Garantías y Derechos individuales: la igualdad ante la ley, la libertad personal, el derecho de propiedad, etc., etc.—4. El servicio militar. Ley de Reclutas y Reemplazos.

CAPITULO IV

El Poder Legislativo

1. Los Poderes del Estado. Separación de dichos Poderes. Composición del Poder Legislativo.—2. La Cámara de Diputados: elección de sus miembros; duración de las funciones de Diputado y reelegibilidad del cargo.—3. El Senado: elección de sus miembros; duración de las funciones de Senador y reelegibilidad del cargo; renovación parcial del Senado.—4. Funcionamiento de las Cámaras. Sesiones ordinarias y extraordinarias.—5. El fuero parlamentario.—6. Incompatibilidades, inhabilidades e incapacidades parlamentarias.—7. Principales atribuciones de las Cámaras. La formación de las leyes. Aprobación, promulgación y publicación de la ley.—8. Principales asuntos que deben ser materia de una ley. La Ley de Presupuestos.—9. Responsabilidad del Presidente de la República y de otros funcionarios.

CAPITULO V

El Poder Ejecutivo

1. Unidad del Poder Ejecutivo.—2. Requisitos para poder ser elegido Presidente de la República.—3. Duración del período.

do presidencial.—4. Elección del Presidente de la República. Subrogación.—5. Principales atribuciones del Presidente de la República. Administración y Gobierno del Estado.—6. De los Ministros de Estado; su carácter en el régimen presidencial.—7. Los Departamentos de Estado y principales servicios que de ellos dependen.

CAPITULO VI

Gobierno interior del Estado y régimen administrativo

1. División política del país.—2. Los Intendentes y Gobernadores, Subdelegados e Inspectores.—3. División administrativa: provincias y comunas.—4. Administración provincial. Las asambleas provinciales, su rol en la descentralización administrativa.—5. Administración comunal. El Municipio; organización y principales atribuciones de las Municipalidades.

CAPITULO VII

El Poder Judicial

1. Sus funciones.—2. Independencia del Poder Judicial; inamovilidad y responsabilidad de los jueces.—3. Publicidad y gratuidad de la justicia.—4. Los Tribunales de Justicia: jueces de letras. Cortes de Apelaciones y la Corte Suprema y algunos tribunales especiales (Militares).

CAPITULO VIII

La educación pública

1. Disposición constitucional que declara que la educación pública es una atención preferente del Gobierno. Razón de ser de esta preferencia. Organización actual de la enseñanza.

CAPITULO IX

Reforma de la Constitución

1. Requisitos que la Constitución establece para poder ser reformada.

B.—DERECHO PENAL

CAPITULO I

La sociedad y el delincuente

1. Fundamento del Derecho de penar.—2. La Escuela clásica y la Escuela positiva.—3. El delito, el delincuente y la pena.

CAPITULO II

Nuestro Derecho Penal positivo

Ideas generales

1. Los delitos y su clasificación.—2. Generación del delito.—3. El delincuente y las circunstancias modificadoras de responsabilidad.—4. Delincuencia infantil y Legislación de Menores.

DERECHO NACIONAL PRIVADO

CAPITULO I

El Derecho Civil

1. El Derecho Civil.—2. Nuestro Código Civil; su importancia, contenido y división.

CAPITULO II

Las personas

1. La personalidad en el Derecho Civil.—2. Personas naturales y personas jurídicas.—3. Capacidad de las mismas.—4. El estado civil,

CAPITULO III

El matrimonio

1. La familia.—2. El matrimonio.—3. El parentesco. La adopción.—4. La patria potestad y la emancipación.—5. El divorcio. Causas de disolución matrimonial.—6. El Registro Civil:

CAPITULO IV

Tutelas y curadurías

1. La tutela y curaduría.—2. Derechos del pupilo y principales obligaciones del guardador.

CAPITULO V

La propiedad

1. Concepto de propiedad.—2. La propiedad en nuestro Derecho Civil. Los bienes.—3. Registro de la propiedad.

CAPITULO VI

La sucesión

1. Idea general de las sucesiones.—2. Los testamentos.—3. Herederos y legatarios.

CAPITULO VII

Obligaciones y contratos

1. Idea general de las obligaciones y contratos.—2. Los principales contratos: la compra-venta, el arrendamiento, el mutuo, la fianza, la prenda y la hipoteca.

* CAPITULO VIII

Procedimientos judiciales

SEXTO AÑO

(Dos horas semanales)

II.—NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA Y SOCIAL

Conceptos generales

I.—1. Influencia de las instituciones económicas en la vida social.—2. Origen y acepciones de la palabra “economía”.

II.—1. Necesidades: concepto y clasificación de éstas.—2. Bienes, riqueza y utilidad.

III.—1. Concepto general de la Economía Política.—2. Relaciones de la Economía Política con otras ciencias.—3. Concepto general de la Economía Social.

A.—LA PRODUCCION DE LAS RIQUEZAS

CAPITULO I

Los factores de la producción.—La Naturaleza

1. Concepto de la producción.—2. Los factores de la producción: naturaleza, trabajo, capital y organización.—3. La naturaleza y sus elementos.—4. Chile y su naturaleza.

CAPITULO II

El trabajo

1. Concepto del trabajo.—2. Regímenes del trabajo.—3. Papel del trabajo en la producción.—4. La división del trabajo; sus ventajas e inconvenientes.—5. El taylorismo.—6. Protección legal del trabajo; el Tratado de Versalles.—7. La Oficina Internacional del Trabajo.—8. Síntesis de la legislación social chilena y de las instituciones de previsión.

CAPITULO III

El capital

1. Concepto del capital. Sus clases.—2. Formación del capital; excedente de producción.—3. Las máquinas y su rol económico-social.—4. El capital productivo: fijo y circulante.—5. El capital nacional y los capitales extranjeros.—6. El capitalismo.—7. Las crisis; sus diversas clases.

CAPITULO IV

Organización de la producción

1. Concepto de la organización.—2. El empresario.—3. Leyes que regulan la organización de la producción: a) ley de la libre concurrencia; b) ley de la división del trabajo; la unión del trabajo; c) ley de la asociación; las sociedades, sus diversas

clases; y *d*) ley de la concentración; las fábricas, los truts y carteles.—3. Diversas clases de industrias; principales industrias nacionales.—4. Las industrias extractivas.—5. La agricultura.—6. La industria manufacturera.—7. La industria de los transportes.

B.—LA CIRCULACION DE LAS RIQUEZAS

CAPITULO I

El Cambio, el Valor y el Precio

1. Concepto de la circulación.—2. El cambio y sus ventajas.—3. El trueque y sus inconvenientes.—4. El valor; sus clases; causas del valor.—5. Los precios; el monopolio y los precios.

CAPITULO II

La moneda

1. Funciones de la moneda.—2. Evolución de la moneda.—3. Acuñación de la moneda.—4. Los sistemas monetarios metálicos: el sistema bi-metálico y el sistema del padrón de oro.—5. El sistema del papel moneda.—6. Breve reseña sobre historia monetaria nacional.

CAPITULO III

El Crédito, los Bancos y sus operaciones

1. Naturaleza e importancia del crédito.—2. Sus ventajas e inconvenientes.—3. Naturaleza y clasificación de los bancos.

—4. Principales operaciones que realizan.—5. Bancos comerciales y Cajas de Ahorros.—6. Bancos Hipotecarios.—7. Banco Central de Chile.—8. Instituciones de crédito prendario.

CAPITULO IV

El comercio

1. El comercio y sus diversas clases.—2. Importancia económico-social de los comerciantes.—3. La balanza comercial y la balanza económica.—4. La tesis libre cambista y la tesis proteccionista.—5. El control de los cambios.—6. Las Bolsas de Comercio.

C.—DISTRIBUCION Y CONSUMO DE LAS RIQUEZAS

CAPITULO I

La renta y el salario

1. El concepto de la distribución de los bienes.—2. La cuestión social.—3. Las diversas clases de renta. La renta de la tierra.—4. Concepto del salario.—5. Principales teorías sobre el salario.—6. Los salarios en Chile. Huelgas, lock-outs y boycotts.

CAPITULO II

El interés y el beneficio del empresario

1. Concepto del interés.—2. Causas que influyen en la tasa del interés de los capitales.—3. El beneficio del empresario.—4. Importancia económico-social del empresario.

CAPITULO III

El consumo

1. Diversos empleos que puede tener la riqueza producida.
- 2. Concepto económico del consumo.—3. El consumo y la población.—4. El consumo y el progreso. El lujo. Los consumos nocivos.—5. El consumo y la previsión. El ahorro. Los Seguros.

CAPITULO IV

Síntesis de las doctrinas económicas

1. Ideas económicas hasta principios de los tiempos modernos.—2. Mercantilismo.—3. Fisiocratismo.—4. Industrialismo, liberalismo e individualismo.—5. El socialismo en sus diversos matices.—6. Doctrinas económicas extremas.—7. Escuelas intermedias.

PROGRAMA DE RELIGION

OBSERVACIONES

En los seis años de enseñanza primaria, los alumnos deben ya haber adquirido los conocimientos religiosos y morales que se hallan contenidos, como en germen, en la Doctrina del Credo, los Mandamientos y demás fórmulas doctrinales y oraciones.

Hacer que los niños comprendan estas oraciones y las retengan fielmente en la memoria, ha sido la labor de los seis años anteriores.

En la enseñanza secundaria hay que dar a esos conocimientos un nuevo desarrollo, de acuerdo con el mayor desenvolvimiento de las facultades intelectuales y morales del alumno.

La base y el método son siempre los mismos: el mismo resumen doctrinal de las oraciones, que ahora se amplía y profundiza de nuevo, y las narraciones bíblicas con sus auxiliares objetivos, como fundamento concreto e intuitivo de las verdades que se han de enseñar.

Pero, hay una modificación propia de este grado.

En el anterior, la Historia predominaba con la narración ordenada y cronológica de los sucesos, y de éstos se derivaban las correspondientes enseñanzas religiosas, sin atender mucho al orden o encadenamiento que estas enseñanzas tuvieran entre sí.

Ahora en el plan de la enseñanza secundaria, predomina-

rá la enseñanza religiosa con la exposición metódica y ordenada de sus doctrinas, y le servirá de auxiliar la Historia, suministrando apropiadas narraciones, de cualquiera época que sean. La Historia servirá al Catecismo, no el Catecismo a la Historia.

La base de las fórmulas doctrinales u oraciones serán principalmente estas cuatro: el Credo, los Mandamientos, las Oraciones y los Sacramentos. En torno de ellos se expondrá todo lo que se ha de creer, lo que se ha de hacer, lo que se ha de pedir y lo que se ha de recibir.

Pero también, cuando se presente una oportunidad se recordarán y repasarán las demás fórmulas y oraciones aprendidas anteriormente.

Lo propio del sistema gradual y concéntrico es que nada se relegue al olvido, y que en el último año de estudio el alumno conserve frescos los conocimientos adquiridos en todos los años anteriores.

Cada lección constará de una narración histórica de las verdades religiosas que de ellas se derivan y de aplicaciones morales a la vida de los alumnos.

En cada lección, además de la narración histórica, se citarán otras narraciones, que pueden también servir de fundamento objetivo a la enseñanza de esa lección, a fin de que el profesor pueda contarlas y dar más amenidad y variedad a la clase.

El orden de la enseñanza en la clase será también el mismo de las clases elementales, que consta de seis partes: en la primera, el profesor interrogará a los alumnos acerca de la materia tratada en la clase anterior, a fin de recordar esos conocimientos y poder enlazarlos con los nuevos; en la segunda, enunciará la nueva materia y narrará la historia que le va a servir de base concreta y objetiva; en la tercera, hará repetir la historia narrada, a los alumnos; en la cuarta, que "es la principal", sacará del hecho narrado las enseñanzas dogmáticas o morales que de él fluyan, enseñanzas, que presentará en los mismos términos del Catecismo; en la quinta, hará repetir estas enseñanzas, varias veces, ya por un alumno, ya por grupos, hasta que todos las graben en la memoria; y,

finalmente, en la última parte, deducirá las enseñanzas morales y las aplicará a la vida actual de los alumnos, moviéndolos eficazmente a ponerlas en práctica.

La materia para estos tres años de humanidades, estará dividida en la siguiente forma:

PRIMER AÑO.—El Credo, dividido en 26 lecciones.

SEGUNDO AÑO.—Los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia, divididos en 20 lecciones.

TERCER AÑO.—La Oración y los Sacramentos, divididos en 29 lecciones.

En el segundo año, se tratarán solamente los veinte temas señalados, por la importancia social que ellos encierran. Se ha reducido el número de materias y se ha aumentado el tiempo destinado a tratarlas, con el fin de que el profesor pueda conseguir que los alumnos las aprendan bien y puedan cimentar sobre base sólida sus costumbres morales.

PRIMER AÑO

(Una hora semanal)

Materia para este año: El Credo, dividido en las siguientes lecciones:

1.^a—Repaso de las Oraciones y fórmulas doctrinales que han debido ser entendidas y aprendidas en los seis años de enseñanza primaria. Si los alumnos aun no las saben, deberá destinarse una parte de cada clase a repasarlas, hasta que todos las sepan y las entiendan bien.

2.^a (1)—*a*) El paraíso terrenal; *b*) Fin del hombre; y *c*) La patria terrena y la patria celestial.

3.^a—*a*) Los cuatro ríos del Paraíso; *b*) División de Catecismo; y *c*) El estudio de la Religión.

4.^a—*a*) El árbol de la vida; *b*) La señal de la cruz; y *c*) Amor a la bandera.

5.^a—*a*) Los Apóstoles; *b*) El Credo en general; y *c*) Valor para confesar nuestras convicciones.

(1) La letra *a*, indica los temas históricos; la *b*, los doctrinales y la letra *c*, los morales.

6.^a—*a*) Jesús predica su doctrina; *b*) La fe Cristiana; y *c*) El respeto humano.

7.^a—*a*) La zarza ardiendo; *b*) Primeras palabras del Credo: Creo en Dios; y *c*) Nuestros deberes para con Dios.

8.^a—*a*) Jesús es bautizado por San Juan; *b*) La Santísima Trinidad; y *c*) La gratitud filial.

9.^a—*a*) El orden maravilloso de la creación; *b*) Las perfecciones de Dios; y *c*) El Señor nos está siempre mirando.

10.—*a*) Moisés salvado de las aguas; *b*) La Divina Providencia; y *c*) Remedio para todos nuestros pesares y nuestras inquietudes.

11.—*a*) La creación de los Angeles; *b*) Los Angeles de Guarda y los demonios; y *c*) La verdadera amistad.

12.—*a*) Adán y Eva en el Paraíso; *b*) Creación del hombre: El pecado original; y *c*) La lucha contra nuestras malas inclinaciones.

13.—*a*) La promesa de un Redentor; *b*) Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor; y *c*) Los consuelos de la Religión.

14.—*a*) Embajada del Angel a María; *b*) La Encarnación; y *c*) El toque de la oración.

15.—*a*) El Nacimiento de Jesús en Belén; *b*) Creo que nació de Santa María Virgen; y *c*) La alegre fiesta de la Pascua.

16.—*a*) La Pasión y Muerte de Jesús; *b*) Creo que padeció bajo el poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado; y *c*) La abnegación y el vencimiento de nosotros mismos.

17.—*a*) Jesús va al limbo y después resucita; *b*) Creo que descendió a los infiernos y al tercero día resucitó de entre los muertos; y *c*) Nuestra resurrección en la vida presente.

18.—*a*) Jesús sube a los cielos; *b*) Creo que subió a los cielos y está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso; y *c*) El verdadero éxito de la vida.

19.—*a*) Los Angeles anuncian la última venida de Cristo; *b*) Creo que desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos; y *c*) El triunfo definitivo de la justicia y la reparación de las injusticias humanas.

20.—*a)* El Espíritu Santo baja sobre los Apóstoles; *b)* Creo en el Espíritu Santo; y *c)* El valor cristiano.

21.—*a)* Los Apóstoles predicán el Evangelio y se propaga la fe; *b)* Creo en la Santa Iglesia Católica; y *c)* Nuestros deberes para con la Iglesia.

22.—*a)* La gran familia cristiana; *b)* Creo en la Comunión de los Santos; y *c)* El gran Mandamiento de la caridad.

23.—*a)* Jesús sana milagrosamente a un parálítico; *b)* Creo en el perdón de los pecados; y *c)* La dulce paz de la buena conciencia.

24.—*a)* Los muertos resucitarán y comparecerán al juicio; *b)* Creo en la resurrección de la carne; y *c)* Consuelo en nuestra muerte y en el de las personas queridas.

25.—*a)* Las alegrías del cielo; *b)* Creo en la vida eterna; y *c)* La felicidad de esta vida.

26.—*a)* Recapitulación del Credo; *b)* Comparación del Credo en los Artículos de la Fe; y *c)* Estudios de las principales verdades de la Religión.

SEGUNDO AÑO

(Una hora semanal)

Materias para este año: Los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia divididos en las siguientes lecciones:

1.^a—*a)* Dios habla con Moisés en Sinaí; *b)* Los Diez Mandamientos de la Ley de Dios; y *c)* La base de todos nuestros deberes morales.

2.^a—*a)* El sacrificio de Isaac; *b)* La caridad para con Dios; y *c)* El deber supremo del amor.

3.^a—*a)* El compasivo samaritano; *b)* Amarás al prójimo como a tí mismo; y *c)* No hagas a otro lo que no quieras te hagan a tí.

4.^a—*a)* El becerro de oro; *b)* La virtud de la religión; y *c)* La superstición y el fanatismo.

5.^a—*a)* Blasfemo castigado; *b)* No jurar su santo nombre en vano; y *c)* El respeto por las cosas santas.

6.^a—*a)* El profanador del Sábado; *b)* Santificar las fiestas; y *c)* Las diversiones pecaminosas. El juego.

7.^a—*a)* El Niño Jesús en la casa de Nazaret; *b)* Honrar

padre y madre; y *c*) Bendiciones especiales de Dios para los buenos hijos.

8.^a—*a*) Caín y Abel; *b*) No matar; y *c*) Las funestas consecuencias del alcoholismo.

9.^a—*a*) La pureza de María y el castigo de las ciudades perversas; *b*) No fornicar; y *c*) Dios castiga aún en esta vida a los impuros. Enfermedades de trascendencia social.

10.—*a*) El Rey Acab y el pobre Nabot; *b*) No hurtar; y *c*) Méritos y ventajas de la honradez. El robo es el camino de la ruina.

11.—*a*) El padre de la mentira; *b*) No levantar falso testimonio ni mentir; y *c*) Amor a la verdad. Deshonra del mentiroso.

12.—*a*) Judas y la Magdalena; *b*) No desear la mujer de tu prójimo. No codiciar los bienes ajenos; y *c*) El respeto de la mujer.

13.—*a*) Jesús y el Letrado; *b*) Los Diez Mandamientos se reducen a dos; y *c*) Obras son amores y buenas razones.

14.—*a*) Jesús, modelo de los niños; *b*) La vida cristiana; y *c*) El buen ejemplo.

15.—*a*) El Señor nos dió a la Iglesia por madre; *b*) Los Mandamientos de la Santa Iglesia; y *c*) Sumisión y respeto a las autoridades eclesiásticas.

16.—*a*) Institución de las principales fiestas del año; *b*) Oír Misa entera los Domingos y fiestas de guardar; y *c*) Frutos de la misa.

17.—*a*) Jesús da a los Apóstoles el poder de perdonar los pecados; *b*) Confesarse a lo menos una vez al año; y *c*) Las grandes ventajas de la confesión.

18.—*a*) Parábola de los invitados a la Cena; *b*) Comulgar por Pascua de Resurrección; y *c*) La verdadera fraternidad social.

19.—*a*) El profeta Jonás y la ciudad de Nínive; *b*) Ayunar cuando lo manda la Santa Iglesia; y *c*) Las ventajas del ayuno.

20.—*a*) Jesús paga el impuesto del templo; *b*) Ayudar a las necesidades del culto; y *c*) El templo es la verdadera casa del pueblo.

TERCER AÑO

(Una hora semanal)

Materia para este año: La Oración y los Sacramentos, divididos en las siguientes lecciones:

1.^a—*a*) La tempestad calmada; *b*) La oración en general; y *c*) Las tempestades de las pasiones.

2.^a—*a*) La Cananea; *b*) Cualidades de la oración; y *c*) La Confianza filial en Dios.

3.^a—*a*) Jesús enseña a orar; *b*) *El* Padrenuestro; y *c*) No somos huérfanos.

4.^a—*a*) San Pedro sana al paralítico del templo; *b*) Santificado sea el tu Nombre; y *c*) El destino de nuestra vida.

5.^a—*a*) El Rey Divino; *b*) Venga a nos el tu reino; y *c*) Buenos y fieles súbditos.

6.^a—*a*) El sustento de Jesús; *b*) Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo; y *c*) Procuremos quebrantar nuestros caprichos y egoísmos.

7.^a—*a*) La multiplicación de los panes; *b*) El pan nuestro de cada día dánoslo hoy; y *c*) Ganarse la vida honradamente.

8.^a—*a*) Parábola de los deudores; *b*) Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; y *c*) El verdadero amor no se venga de las injurias, sino que las perdona.

9.^a—*a*) Jesús vence las tentaciones; *b*) No nos dejes caer en tentación; y *c*) Fuga de los lugares peligrosos, como la taberna, casa de juego, etc.

10.—*a*) Daniel en la cueva de los leones; *b*) Más, líbranos de todo mal. Amén; y *c*) Los padecimientos y penas de la vida.

11.—*a*) Embajada de San Gabriel a María; *b*) El Avemaría. El saludo del Angel; y *c*) Dios con nosotros.

12.—*a*) La visita de María a su prima Isabel; *b*) El saludo de Santa Isabel; y *c*) La verdadera caridad con el prójimo.

13.—*a*) El milagro de las Bodas de Caná; *b*) Las palabras de la Iglesia; y *c*) La piedad filial.

14.—*a*) Jesucristo resucitado da poder a los Apóstoles pa-

ra hacer y administrar los Sacramentos; *b*) Los Sacramentos en general; y *c*) Dignidad y ventajas de la vida sobrenatural.

15.—*a*) Nicodemo. El Bautismo de Jesucristo; *b*) El Sacramento del Bautismo; y *c*) Fidelidad en cumplir las promesas.

16.—*a*) Los Apóstoles confirman en Samaria; *b*) El Sacramento de la Confirmación; y *c*) Valor y fortaleza para confesar la fe.

17.—*a*) Jesús instituye la Eucaristía; *b*) La presencia real de Jesús en el Sacramento; y *c*) Trabajar para el sustento del alma.

18.—*a*) Los sacrificios antiguos y el del Calvario; *b*) La Santa Misa; y *c*) El vencimiento de nosotros mismos.

19.—*a*) Las ceremonias de la Santa Misa; *b*) Las partes principales de la Santa Misa; y *c*) El recuerdo de nuestros muertos queridos.

20.—*a*) El Maná; *b*) La Sagrada Comunión; y *c*) El ardiente deseo de recibir a Cristo.

21.—*a*) Jesús lava los pies a los Apóstoles; *b*) Preparación para la Sagrada Comunión; y *c*) Fiesta de la Primera Comunión

22.—*a*) La piscina probática; *b*) Institución del Sacramento de la penitencia; y *c*) Las enfermedades del alma.

23.—*a*) Parábola del hijo Pródigo; *b*) El examen de la conciencia; y *c*) El derroche y la prodigalidad.

24.—*a*) La Magdalena; *b*) El dolor y el propósito; y *c*) Práctica salvadora del acto de contrición.

25.—*a*) El Fariseo y el Publicano; *b*) La Confesión; y *c*) El orgullo y la humildad.

26.—*a*) Zaqueo; *b*) La satisfacción; y *c*) El pago de las deudas.

27.—*a*) Jesús sana a los enfermos; *b*) El Sacramento de la Extremaunción; y *c*) El paso a la eternidad.

28.—*a*) La primera Ordenación sacerdotal; *b*) El sacramento del Orden; y *c*) La vocación sacerdotal.

29.—*a*) El primer Matrimonio; *b*) El sacramento del Matrimonio; y *c*) El hogar cristiano.

IDIOMAS EXTRANJEROS

INTRODUCCION

Así como el estudio del idioma patrio en la educación secundaria debe contribuir a fortificar los ideales nacionales y de la raza, así también por el estudio de idiomas extranjeros pueden hacerse más efectivos el acercamiento y los vínculos espirituales entre los pueblos más lejanos. El aislamiento espiritual de las naciones pudo ser posible en épocas pasadas; pero no puede serlo hoy cuando una red maravillosa de comunicaciones difunde las inquietudes de cada día, y cuando las noticias de un acontecimiento cualquiera dan la vuelta al mundo en pocas horas.

Esta forzada convivencia espiritual, así como la mutua dependencia económica en que las naciones contemporáneas tienen que vivir, se hacen cada día más estrechas e inevitables, y permiten afirmar que el estudio de idiomas extranjeros tiene, si no una *finalidad sociológica*, por lo menos un *significado sociológico*. La educación secundaria al dar cabida y asignar una función a esta enseñanza, no hace sino responder, como los demás países, al imperativo de comprensión y solidaridad internacionales que caracteriza a nuestra época. Ella contribuye a evitar la superficialidad de las nociones que la gente adquiriría respecto de los problemas políticos, económicos o científicos que dan el ritmo o imprimen rumbos a la vida contemporánea, si no les fuese dado leer un idioma extranjero. No bastan las simples noticias; se necesita con frecuencia penetrar

las causas profundas y lejanas de lo que ocurre en grandes países extranjeros. Ciertos acontecimientos a veces conmueven hasta nuestras propias condiciones de vida; y hay, por tanto, una necesidad imperativa de intercambio de ideales y de aspiraciones colectivas.

Pero la finalidad esencial que el estudio de idiomas tiene en nuestros liceos, es la *finalidad cultural*. Una lengua no sólo vale por sí misma, como objeto de estudio. Ella ha sido y es el vehículo de una determinada modalidad de la cultura humana; es la expresión y el testimonio vivos del grado de perfección de esa cultura en la misma medida en que el pueblo que la habla y la escribe lo ha alcanzado. Y esto es porque un idioma es algo vivo y cambiante que refleja exactamente la evolución y la fisonomía espiritual de una raza; ella refleja la contribución de esa raza al acervo espiritual de la humanidad.

Y mientras mayor haya sido la influencia de esa raza o pueblo sobre los destinos de las demás nacionalidades, mayor será el valor cultural que su idioma representa. El liceo chileno, dentro del proceso educativo, tiene que mirar hacia este valor cultural que representan los principales idiomas europeos, porque nuestras condiciones geográficas y étnicas no le permiten prescindir de él. Es preciso notar que el volumen de obras científicas y técnicas que las casas editoras traducen a nuestro idioma, es ínfimo si se le compara con el volumen de literatura novelesca y hasta pernicioso, y este hecho solo bastaría para justificar la necesidad del estudio de idiomas en nuestra enseñanza humanística y profesional.

Esta enseñanza tiene también una *finalidad pedagógica*. Ella encierra, como se dice en el programa de Alemán, “una finalidad de desenvolvimiento psicológico”. Y es por esto que el aprendizaje, especialmente en el primer ciclo, debe girar alrededor de los intereses del niño en las diversas etapas de su desenvolvimiento espiritual. Los procedimientos que se pongan en práctica deberán conformarse con la psicología del niño chileno y, en los cursos superiores, cuando aparecen los intereses éticos y sociales de la adolescencia, será oportuno dar a conocer el alma de la nación cuya lengua se estudia.

En el primer ciclo, el profesor orienta los esfuerzos del alumno hacia el conocimiento y dominio de los mecanismos de expresión del idioma hablado por un gran pueblo del que él oye hablar frecuentemente. Más tarde, el alumno podrá darse cuenta de que esos son los medios de expresión con los cuales aquel pueblo ha enriquecido a la humanidad con aportes culturales de valor universal. Comprenderá que esa lengua es un instrumento para ir a las fuentes mismas de esa cultura, desinteresada o aplicada, y el fin de sus esfuerzos se presentará con claridad ante él.

El profesor, desde su punto de vista, se apoyará en ese interés y hará que su enseñanza contribuya a la mejor apreciación del idioma patrio, y talvez hasta el perfeccionamiento de éste, (que bastante lo necesitan nuestros niños y jóvenes); tenderá a contribuir con la enseñanza de su ramo a la formación de una mente clara y comprensiva, y realizará las experimentaciones u observaciones que le parezcan útiles para cuando llegue el momento de hacer una apreciación general del período de ensayo que ahora se inicia con un nuevo plan de estudios.

No se dan instrucciones detalladas para los procedimientos que el profesor debe poner en práctica en su trabajo cotidiano. No son necesarias mayores sugerencias que las contenidas en los programas de cada idioma. Sabe el profesorado que tanto o más importante que *lo que se enseña, es cómo se enseña*; sabe también que la cantidad de materias ha sido reducida para mejorar los métodos, y que cualquiera de ellos es bueno cuando el profesor conoce la función propia y la jerarquía de su ramo dentro del procedimiento educativo general del Liceo chileno. Todos los métodos o combinaciones de ellos son aprovechables si el profesor se identifica con el espíritu y finalidades que presiden la etapa de ensayo y mejoramiento que ahora se inicia. Y esta actitud aparece especialmente necesaria tratándose de la enseñanza de idiomas en el nuevo plan de estudios, el cual pide que estas asignaturas se subordinen también a un *fin general* de formación de esos hábitos mentales y de trabajo que caracterizan al hombre o a la mujer verdaderamente cultos.

PROGRAMA DE FRANCES

Finalidades y observaciones metodológicas

I. FINALIDADES. — La finalidad última de la enseñanza de las lenguas vivas es capacitar a las generaciones jóvenes para comprender la mentalidad, costumbres y cultura en sus diversas manifestaciones (arte, literatura, filosofía, historia, etc.), del país extranjero cuya lengua se estudia. El estudio del francés es, pues, un medio para lograr dicha finalidad.

Las finalidades inmediatas de este ramo, son dos: 1.º Capacitar al alumno para comprender y traducir con facilidad cualquiera obra moderna francesa que no presente dificultades especiales; y 2.º Capacitar al alumno para comprender con facilidad la lengua hablada. Las necesidades reales de nuestro país y las condiciones de nuestra vida escolar, aconsejan dejar en un segundo plano la aspiración a que los alumnos puedan expresarse con alguna corrección oralmente y por escrito.

II. OBSERVACIONES METODOLÓGICAS.— Para conseguir los fines arriba indicados es conveniente emplear, en grado mayor o menor, según los cursos y los ciclos, los diferentes métodos que se conocen hasta hoy, para hacer entrar en acción todos los sentidos adecuados y atender a todos los tipos psicológicos que se encuentran en la población escolar de los Liceos.

PERIODO ELEMENTAL

1.º Y 2.º AÑO DE HUMANIDADES

En este período, en especial durante los primeros meses del primer año, debe predominar sin duda el llamado «Método directo», pues es el que más conviene para los primeros pasos del aprendizaje de las lenguas extranjeras, por su viveza, amenidad e intervención constante de los alumnos durante la lección. Podría dividirse la actividad de la clase en la forma siguiente:

1.º PRONUNCIACIÓN. — Ejercicios orales constantes de los alumnos hasta lograr el dominio de los sonidos que no existen en Castellano. El profesor deberá utilizar sus conocimientos de fonética para explicar la posición adecuada de los órganos vocales para la correcta pronunciación de los sonidos extranjeros difíciles. El uso de algunos signos de transcripción fonética puede ser útil en algunos casos; pero su aprendizaje no es obligatorio para los alumnos;

2.º CONVERSACIÓN EN FRANCÉS.—Estos ejercicios deben ser constantes en el primer período. Se empezará por las lecciones objetivas y sobre materias que interesen al niño. Más tarde se combinarán con conversaciones sobre los trozos preparados y leídos en clase y sobre los cuadros de las estaciones;

3.º LECTURA.—Se leerá de preferencia anécdotas cortas y algunas poesías. El profesor deberá preparar y explicar oralmente el trozo antes de leerlo o hacerlo leer. Para este objeto aprovechará ampliamente el vocabulario contenido en él, que los alumnos anotarán con su traducción en sus cuadernos. En el momento oportuno se aprovecharán también, para ejercitarlos oralmente y por escrito, los verbos regulares y auxiliares y otros elementos gramaticales que aparezcan en cada trozo;

4.º REPRODUCCIÓN ORAL Y LIBRE. — Por medio de preguntas variadas de los trozos leídos en clase;

5.º EJERCICIOS ESCRITOS.—Se exigirá copia cuidadosa de cada trozo. Se harán en clase resúmenes sencillos, en frases cortas aprovechando debidamente el vocabulario, verbos y elementos gramaticales de cada trozo. Este trabajo se hará

a veces en forma de dictados; otras veces en forma de «thèmes» (traducción del castellano al francés). En ambos casos se exigirá que cada alumno haga su trabajo personalmente, mientras el profesor revise algunos de ellos. Sólo al final se escribirá la forma correcta en la pizarra para que todos puedan corregir sus errores y revisar así sus propias deficiencias;

6.º VOCABULARIO.—El profesor deberá prestar la mayor atención a la adquisición constante de vocabulario nuevo por sus alumnos, debiendo éstos anotar las palabras nuevas en sus cuadernos de copias y aprenderlos de memoria, de manera que puedan usarlas en cualquiera ocasión y reconocerlas no sólo en el contenido del trozo donde las hayan visto por primera vez, sino en cualquiera otra lectura; y

7.º GRAMÁTICA.—Las experiencias realizadas en los últimos años han demostrado claramente que, aún tratándose del idioma patrio, no hay posibilidad de aprender seriamente ninguna lengua sin un estudio ordenado y sistemático de las principales cuestiones gramaticales. El abandono o debilitamiento de esta disciplina sólo fomenta la vaguedad y superficialidad de los conocimientos. Se recomienda, por consiguiente, organizar estos conocimientos en forma ordenada y sistemática, sin perjuicio de aprovechar en todos los casos los verbos y elementos gramaticales que aparezcan en las lecturas y ampliándolos dentro de los límites del programa. Conviene usar el castellano para las explicaciones y revisar previamente los conceptos elementales de gramática castellana de los alumnos. En cuanto a los ejercicios que sirvan para fijar dichos conocimientos, se recomienda combinarlos en dos formas distintas: traducciones del castellano al francés y viceversa.

PERIODO INTERMEDIO

3.º Y 4.º AÑO DE HUMANIDADES

Este período debe destinarse principalmente a iniciar el estudio de los verbos irregulares y de algunos giros franceses de los más usuales; a iniciar a los alumnos en la lectura personal

de libros franceses; a completar los conocimientos gramaticales, sin perjuicio de continuar las lecturas y conversaciones en clase.

1.º LECTURA EN CLASE.—Se continuará en la misma forma que en el primer período;

2.º CONVERSACIÓN.—Se continuará con la reproducción oral, cada vez más libre, por medio de preguntas variadas o en forma de exposición hecha por el alumno. Se utilizarán también uno o dos cuadros de las estaciones;

3.º LECTURA PERSONAL.—Desde el primer bimestre del 3.º año debe iniciarse a los alumnos en la lectura personal. Este aspecto del trabajo escolar debe estimularse de preferencia, pues da ocasión al alumno para utilizar agradablemente los conocimientos que va adquiriendo, le permite medir sus propias fuerzas y desarrollar su actividad personal.

Para facilitar este trabajo y darle la fuerza del hábito, se recomienda que, desde el principio del año, se destine una hora por semana para ello. En esa hora cada alumno deberá traer un diccionario (francés-español), una libreta o cuaderno para anotar las palabras o giros nuevos y un cuento en francés, para niños, como los de la edición «Le livre rose» u otros. Cada alumno trabajará libremente, bajo la vigilancia del profesor quien absolverá las consultas que le hagan y se acercará a los alumnos para ayudarlos en aquellas dificultades en que el diccionario no es suficiente; les enseñará el uso del diccionario y la formación correcta de su libreta de vocabulario. (Anotar los infinitivos en vez de otras formas de verbos, con excepción de las muy irregulares, los singulares, formar derivados, etc.). Esta lectura deben continuarla los alumnos en sus casas; la mayor parte lo hacen gustosamente. Una vez en el mes o por lo menos en el bimestre, debe revisarse el resultado de este trabajo, sometiendo a los alumnos a un examen individual que consistiría en una traducción de algunos párrafos leídos en el mes y en la interrogación sobre algunas palabras de vocabulario. Otras veces la prueba podría hacerse mediante una traducción por escrito de algunos párrafos copiados previamente en la misma hora, completándola luego con la interrogación del vocabulario. La experiencia ha de-

mostrado que la primera forma es más conveniente aunque demanda mayor tiempo. Conviene premiar generosamente la seriedad y extensión de las lecturas, que son sin duda muy provechosas, aun para los menos dotados; y

4.º GRAMÁTICA.—Seguir el mismo método del primer período. Aprovechar el tratamiento de los verbos irregulares para explicar y ejercitar los modismos más usuales.

PERIODO SUPERIOR

5.º Y 6.º AÑOS DE HUMANIDADES

Están destinados a completar y fijar definitivamente los conocimientos indispensables en materia de lenguaje y gramática y a iniciar a los alumnos en el estudio y comprensión de los grandes movimientos culturales del pueblo francés a través de los maestros de la literatura francesa.

LITERATURA.—Para conseguir el objetivo mencionado debe dedicarse la mayor parte del tiempo a leer y traducir en clase fragmentos de las obras de grandes escritores, debiendo los alumnos completar este trabajo por medio de la lectura personal de obras completas, a su elección, de diversos autores.

La lectura en clase no debe limitarse a la simple traducción, que, por muy cuidadosa que sea, no será jamás suficiente para penetrar los elementos afectivos, ideológicos y estéticos que las obras contienen. Debe recurrirse al método de la «*Explication du texte*», que consiste en hacer que los alumnos, guiados y ayudados por el profesor, comenten y analicen en clase el contenido de los trozos cuya traducción habrán preparado previamente. El profesor deberá cuidar que en la traducción no se pierdan los elementos emotivos del original.

El profesor añadirá a estos comentarios y análisis los hechos históricos, artísticos o biográficos que sean indispensables para la mejor comprensión del espíritu de los autores y de sus tendencias literarias. Se tratará de conseguir así que los alum-

nos comprendan la marcha y evolución de las escuelas literarias y las influencias mútuas de los fenómenos de la vida social. (Arte, desarrollo de las ciencias, acontecimientos históricos, literatura, etc.). Se evitará igualmente el sistema empleado hasta ahora, de dictar resúmenes de escuelas literarias y biografías que no hablan ni al sentimiento ni a la inteligencia del alumno y que éste aprende de memoria y repite luego sin comprender.

Después de este trabajo de clase, se pedirá a los alumnos cortos resúmenes escritos sobre los trozos más importantes o típicos de cada escuela, con el objeto de fijar mejor los elementos literarios que vayan adquiriendo a través de las lecturas.

GRAMÁTICA.—Fuera del repaso constante de verbos y modismos más usuales, se explicará y ejercitará todos los elementos gramaticales de los trozos leídos en clase, siguiendo el método ya indicado. Es conveniente insistir en que cada alumno haga personalmente todos los ejercicios; sólo cuando todos los hayan hecho y el profesor haya revisado algunos, se escribirá la forma correcta en la pizarra.

Como ya se dijo en otra parte, estos ejercicios deben ser tanto del castellano al francés como a la inversa, para no desalentar a ningún alumno y ofrecer a todos ocasiones de dar la medida de sus fuerzas.

LECTURAS PERSONALES.—Tanto en quinto como en sexto años, es indispensable continuar con las lecturas personales ya iniciadas en 3.^{er} año, pero con obras ya más serias y de más valor. Con este objeto el profesor indicará al principio del año una lista de obras y autores, preferentemente los que correspondan estudiar cada año. Sin embargo debe ofrecerse suficiente libertad para la elección de las obras, siempre que sean adecuadas a la edad y necesidades morales de la juventud. También se podrían poner estas lecturas al servicio de otros ramos, como la Filosofía y la Historia. El profesor deberá cuidar con esmero estas lecturas y disponer, en cada clase, de algunos minutos para atender las consultas de los alumnos o, si le parece más conveniente, dedicar una hora por semana a la lectura personal bajo su propia vigilancia y dirección.

PROGRAMA DE FRANCES

Primer Idioma

PERIODO ELEMENTAL

(1.º y 2.º año de Humanidades, 5 horas)

PRONUNCIACIÓN.—Los esfuerzos deben tender desde el principio, a obtener una articulación correcta. Se harán ejercicios constantes y metódicos y se indicará, en los casos necesarios, la posición de los órganos vocales interesados. A veces puede ser útil la transcripción fonética.

VOCABULARIO.—Se dedicará mucha atención a la adquisición gradual de vocabulario. La conversación sobre temas de la vida escolar, familiar y otros, y, posteriormente, sobre los trozos de lectura y cuadros proporcionarán suficiente material para este objeto.

LECTURA.—En posesión ya de un vocabulario conveniente, adquirido en los primeros meses, se recurrirá a un libro de lectura que contenga trozos narrativos, anecdóticos, descriptivos y poesías adecuadas a la edad de los alumnos. Se leerá de 15 a 20 páginas en cada año.

GRAMÁTICA.—Para el estudio de la gramática se aprovechará preferentemente el material que presenten las lecturas en clase, sin perjuicio de ir sistematizando gradualmente algunos de los elementos gramaticales.

PRIMER AÑO

Se darán a conocer ante todo, las dificultades fundamentales del francés, para los principiantes: formación del femenino y del plural de los substantivos, artículo indefinido y definido, elisión, contracción, artículo partitivo, numerales cardinales y ordinales, adjetivos indefinidos, posesivos y demostrativos, pronombres personales, comparación de adjetivos

y adverbios, la conjugación. El esfuerzo principal y constante será dirigido al verbo, que es la llave de toda construcción gramatical; bastará con los tiempos del indicativo, imperativo y condicional, con los infinitivos y participios de los verbos regulares y auxiliares, ejercitados en las formas afirmativa, negativa, interrogativa y negativa-interrogativa. Formas sueltas de verbos irregulares, si son necesarias, forma pasiva y pronominal indispensables para expresarse.

SEGUNDO AÑO

Cuidando de relacionar las nociones nuevas con las ya adquiridas, se agregará: formación del femenino y del plural de los adjetivos, adverbios de cantidad, negación, interrogativos, adverbios y adjetivos, pronombres posesivos y demostrativos, completar la conjugación de los verbos regulares y auxiliares, verbo «y avoir», forma pasiva y pronominal, forma de verbos irregulares indispensables para expresarse, particularidades de ortografía y pronunciación de la conjugación de los verbos en *er*, variabilidad del participio pasado, conjugación con *être*, la comparación, infinitivo con un verbo que indique orden, ruego, amenaza, consejo.

EJERCICIOS ESCRITOS.—(1.º y 2.º años). Copias, dictados, ejercicios gramaticales.

CUADERNOS.—El que reúne más ventajas es el «cuaderno diario» que da en resumen la fisonomía de la clase y que, siendo fechado, permite al alumno remontar fácilmente el curso de sus recuerdos. Se presta para los ejercicios de revisión.

PERIODO INTERMEDIO

(3.º año con 5 horas, 4.º año con 3 horas)

El lugar principal pertenece a la lectura y a la gramática.

PRONUNCIACIÓN.—Hay que vigilar la pronunciación del alumno con más cuidado que durante el período precedente.

VOCABULARIO.—Se cuidará de la enseñanza del lenguaje, no sólo la parte material, sino la parte intelectual, sean palabras abstractas que expresen ideas más o menos complejas, sean formas sintácticas o idiomáticas. Conviene empezar a hacer un trabajo de aproximación entre diferentes grupos de sustantivos y adjetivos franceses y castellanos que descubren, en ambas lenguas, una semejanza de construcción sometida por ligeras variaciones a reglas generales fáciles de observar y retener.

LIBRO DE LECTURA.—Se echará mano de lecturas que formen un cuadro de la actividad humana, vida de hombres célebres, anécdotas, etc. (20 a 25 páginas por año).

CONVERSACIÓN.—La lectura suministra amplia materia para la conversación.

LECTURA SUPLEMENTARIA.— Los alumnos serán invitados a hacer lecturas suplementarias que serán controladas por el profesor. El programa de temas que forme el profesor debe preocuparse de adaptar las lecturas a la psicología de los alumnos más que a sus conocimientos de francés.

Ambas lecturas abarcarán un *mínimum* de 50 páginas para 3.º y 100 páginas para 4.º año.

GRAMÁTICA.—La enseñanza activa de la gramática deberá ser inductiva, es decir, ir de la constatación del hecho a la regla. Los ejemplos serán recogidos en los textos explicados, en seguida, comparados entre sí, y los alumnos tratarán de descubrir la regla; en fin, ejercicios de aplicación, sirviéndose del vocabulario adquirido, crearán un automatismo de aplicación.

TERCER AÑO

Se estudiarán los verbos irregulares siguientes: aller, envoyer, dormir y análogos, courir y derivados, venir y derivados, dire, faire, lire, connaître, naître, prendre y derivados, mettre y derivados, suivre y algunas formas sueltas de otros verbos que se presenten en las lecturas; construcción de frases

interrogativas con sujeto que no sea pronombre personal; uso de tiempos y modos en frases subordinadas con *si*, *même si*, *quand*, *quand même* y demás adverbios de tiempo y con los pronombres relativos; (*celui qui*, *quiconque*, etc.), pronombres neutros e indeterminados, iniciar el estudio de *y*, *en* y *dont*; concordancia del participio pasado en verbos conjugados con «*avoir*» y «*être*»; frases enfáticas.

CUARTO AÑO

Verbos irregulares: *s'en-aller*, *ouvrir*, *vaincre*, *plaire* y análogos, *battre*, *boire*, *croire*, *conduire* y análogos, *écrire*, *craindre* y análogos, *vouloir*, *pouvoir*, *savoir*, *recevoir* y *voir*. Uso de los verbos con *quoique* (*bien que*); *avoir beau*; *quel que soit...*, etc.; *quoi que*; *quelque* seguido de adjetivo y sustantivo; *ne* expletivo; *plus... plus*, etc.; complementarios y sus combinaciones; *n'importe qui*, etc.

PERIODO SUPERIOR

(5.º año con 3 horas, 6.º año con 2 horas)

LECTURA.—Se procurará alcanzar a dominar la comprensión de cualquier texto. Se dará la cultura literaria.

QUINTO AÑO

La lectura explicada versará sobre los autores más representativos de los siglos XIX y XX, con el fin de hacer comprender a los estudiantes las grandes «*etapas*» de la literatura en el siglo XIX, el pensamiento filosófico, el movimiento científico y las tendencias modernas.

LITERATURA.—Se estudiará por lo menos un autor (o un poeta) de cada una de las principales tendencias literarias del siglo XIX, elegido de la lista siguiente:

Chateaubriand, Víctor Hugo, Lamartine, Musset, Vigny,

Balzac, G. Sand, Gautier, Leconte de Lisle, Flaubert, Daudet, Zola, Renan, Taine, Verlaine.

Se leerá, además, en clase, trozos selectos de otros escritores del siglo XIX y de algunos del siglo XX.

SEXTO AÑO

La lectura explicada versará sobre los autores más representativos de los siglos XVII y XVIII con el fin de hacer penetrar en el espíritu de los estudiantes el fenómeno literario, artístico, social y político que se llama «clasicismo francés» y la agitación de las ideas filosóficas y las tendencias nuevas del siglo XVIII.

LITERATURA.—Se estudiarán los siguientes autores: Corneille, Racine, Molière, Pascal, Bossuet, Voltaire Rousseau, Montesquieu.

Se procurará leer, además, trozos selectos de otros autores clásicos.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS. — El trabajo que puede cumplirse en la sala de clase no representa sino una débil parte del esfuerzo que deben imponerse los estudiantes para sacar provecho. De ahí la importancia de las *lecturas obligatorias* sobre textos de interés y de las *lecturas recomendadas* y *resúmenes escritos* sobre textos que el profesor indicará con ocasión de cada «tema».

MÍNIMUM DE PÁGINAS POR LEER.—200 páginas para el 5.º y 300 para el 6.º año.

VOCABULARIO.—Se continuará el estudio comparado y la adquisición de expresiones idiomáticas.

GRAMÁTICA.—Se completarán los verbos no estudiados antes. Se continuará amplificando la Gramática en conexión con la lectura. Casos de inversión del sujeto en la forma afirmativa, empleo expletivo y facultativo de *ne*, formas de la proposición de comparación (correlación directa e inversa), verbos irregulares en combinación con conjunciones subordinantes para conseguir el dominio de las formas sintácticas distintas en ambos idiomas. Uso y significado del gerundio.

PROGRAMA DE FRANCES

Segundo idioma

INTRODUCCIÓN.—La finalidad principal de la enseñanza del francés como segundo idioma, es: habilitar al alumno para comprender y traducir con facilidad cualquier obra moderna que no presente dificultades especiales. Las necesidades reales de nuestro país, las condiciones de nuestra vida escolar y las horas de que se dispone, aconsejan dejar en un segundo plano el dominio del lenguaje oral y escrito.

El esfuerzo de los profesores debe orientarse, pues, hacia la consecución de la finalidad arriba enunciada. Se dedicará, en consecuencia, la mayor parte del tiempo a la lectura, traducción y adquisición de vocabulario.

El estudio de la gramática tendrá el mismo objetivo, es decir, sólo servirá como auxiliar para la comprensión del lenguaje escrito. Los ejercicios gramaticales deberán hacerse preferentemente en forma de frases dictadas en francés para ser traducidas al español.

El profesor deberá conceder la mayor importancia a las lecturas personales de los alumnos, ya que esto constituye el fin primordial de la enseñanza del ramo. Por último, conviene que el profesor revise periódicamente estos trabajos y premie en debida forma la seriedad y extensión de estas lecturas.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(1.er año de Francés)

(Tres horas semanales)

PRONUNCIACIÓN.—Se comenzará la enseñanza con ejercicios de conversación sobre los temas más usuales (sala de clase, la casa, el cuerpo humano). Ejercicios orales constantes hasta lograr el dominio de los sonidos que no existen en español. El uso de algunos signos de transcripción fonética puede ser útil en algunos casos.

LECTURA.—Por tratarse de alumnos adultos, las lecturas (15 a 20 págs.), que servirán de base a los ejercicios orales y es-

critos serán de preferencia descripciones, relatos históricos o legendarios y poesías de un valor espiritual y literario superior al empleado en el primer ciclo.

GRAMÁTICA.—La enseñanza sistemática de la gramática comenzará cuando la mayoría de las formas ya les sean familiares a los alumnos por el ejercicio práctico.

El material gramatical que se tratará durante este año es el siguiente: artículo definido e indefinido, elisión y contracción del artículo, artículo partitivo, formación del femenino y del plural de los sustantivos y adjetivos, adjetivos posesivos y demostrativos, adverbios de cantidad, comparación regular de adjetivos y adverbios; verbos: avoir, être y las tres conjugaciones regulares (parler, finir, rompre), ejercitados en forma afirmativa, negativa, interrogativa y la negativa-interrogativa y tiempos compuestos de los verbos con los dos auxiliares.

TRABAJOS ESCRITOS.—Copias, versiones y ejercicios de conjugación.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Segundo de Francés)

(Cinco horas semanales)

PRONUNCIACIÓN. — Se vigilará la pronunciación con tanto cuidado como en el año anterior.

LECTURA. — La lectura (25 a 30 páginas), formará el centro de la enseñanza. Todos los ejercicios orales y escritos se agruparán alrededor del trozo leído y se referirán a él. Se atenderá preferentemente a la adquisición del vocabulario y a la comprensión de los giros más usuales.

LECTURA SUPLEMENTARIA.—Al empezar el tercer bimestre, se dedicará una hora de clase semanal para iniciar a los alumnos en lecturas personales, manejo de diccionario y formación de vocabulario, bajo la vigilancia directa del profesor. Desde el cuarto bimestre estas lecturas deberán ser continuadas además por los alumnos, fuera de clase, con un mínimo razonable de páginas, atendiendo a sus conocimientos.

GRAMÁTICA. — Se completará la gramática elemental sin

insistir en las excepciones. Se estudiarán los verbos reflejos y los irregulares que a continuación se indican: aller, envoyer, venir y análogos, dormir y su grupo, faire, dire, lire, prendre y compuestos, mettre y compuestos, connaître, y avoir, falloir y los indicativos de vouloir, voir, savoir, pouvoir, recevoir y devoir. Substantivos demostrativos y posesivos, complementarios y sus combinaciones. Usos de los tiempos y modos con si, quand y demás adverbios temporales y las frases relativas. Iniciar el estudio de *y*, *en* y *dont*.

TRABAJOS ESCRITOS. — Versiones, ejercicios gramaticales.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(3.º de Francés)

(Cinco horas semanales)

PRONUNCIACIÓN.—Se vigilará la pronunciación con tanto cuidado como el año anterior.

LECTURA.—La base de la enseñanza sigue siendo el libro de lectura. Lecturas de carácter literario, histórico y científico (35 a 40 págs.). Se atenderá, además, de la adquisición de vocabulario y comprensión de los giros más usuales, a la penetración de los elementos afectivos, ideológicos y estéticos contenidos en los trozos. El profesor deberá cuidar que en la traducción no se pierdan los elementos emotivos del original.

LECTURA SUPLEMENTARIA.—Los alumnos deberán continuar las lecturas a domicilio (mínimum 80 págs. en el año). Conviene que el profesor indique una lista de obras adecuadas a la edad, conocimientos y necesidades del alumno. Se dedicará, además, una hora semanal de clase para estas lecturas, bajo la vigilancia inmediata del profesor.

GRAMÁTICA.—Se completará el estudio de los verbos irregulares y de los modismos más usuales. Quoique, quand même, (avoir beau), quoi que, quel que soit, quiconque, n'importe qui, etc., quelque seguido de adjetivo y sustantivo, sujetos neutros e indeterminados, frases enfáticas, ne expletivo, cuanto más... tanto más, etc., impersonalización; ampliar el estudio de *y*, *en* y *dont*.

TRABAJOS ESCRITOS.—Versiones y ejercicios gramaticales.

PROGRAMA DE INGLES

PRIMER IDIOMA

(1.º a 6.º año de Humanidades)

PRIMER CICLO

FINALIDAD.—La enseñanza del Inglés en el primer ciclo tenderá al desarrollo de hábitos correctos de articulación de los sonidos peculiares del idioma, y a la adquisición de un vocabulario práctico, es decir, de uso frecuente, y que se refiera a las actividades del niño en el colegio, en el hogar, etc. Tenderá también a suministrar un conocimiento coherente de la gramática elemental.

En esta forma se tratará de capacitar a los alumnos para que comprendan la lengua escrita que no presente dificultades especiales (modismos, etc.); para que se familiarice con el idioma hablado, y secundariamente, para que pueda expresarse en forma correcta sobre sencillos asuntos familiares. Se recomienda al profesor emplear el idioma en sus clases tan exclusivamente como sea posible y estimular a sus alumnos para que también lo hagan durante el tratamiento o repaso de los temas que le son familiares.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

(Cinco horas semanales)

LECTURA.—Comprenderá trozos sencillos de carácter narrativo cuya extensión determinará el profesor de acuerdo con la capacidad del curso. Se recomienda la recitación como un medio de afianzar buenos hábitos de articulación.

VOCABULARIO.—La hora; objetos de la sala de clase; división del tiempo; el cuerpo humano; la familia. Verbos correspondientes a las acciones del profesor y de los alumnos durante la clase o la vida escolar, organizados en series.

GRAMÁTICA.—Formación regular e irregular de los sustantivos; genitivo anglo-sajón; adjetivos, su invariabilidad y su colocación; empleo de los ordinales; uso del artículo «the», procurando que los alumnos comprendan cuándo debe usarse e insistiendo en los casos, tan frecuentes, en que no debe usarse.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

(Cinco horas semanales)

LECTURA.—Historias cortas que comprendan alrededor de unas 20 páginas impresas. Deberá usarse cuadros murales para la ejercitación del vocabulario aprendido.

VOCABULARIO.—Repaso al comienzo del año de los temas importantes tratados en el primer año. La comida; la casa (mobiliario); deportes y juegos; una o dos estaciones (cuadros de Hölzel); medios de transportes modernos y, en general, actividades de la vida diaria.

GRAMÁTICA.—Gradación regular e irregular de adjetivos y adverbios; usos del gerundio; substantivación del adjetivo;

pronombres reflejos y recíprocos. Uso de los adjetivos que expresan la edad, dimensiones, valor, etc. Los verbos irregulares de uso más frecuente. Uso de «it» con verbos impersonales o accidentalmente impersonales. *Mecanismo de la interrogación y negación, en tiempo simple y en tiempos compuestos.*

SINTAXIS.—Elementos de la oración simple y orden de los complementos. Se recomienda dedicar bastante tiempo a estos aspectos de la sintaxis inglesa.

PRONUNCIACIÓN.—No deberá descuidarse la discriminación de los sonidos característicos del idioma, especialmente de las vocales, aunque sin dar a las explicaciones una extensión que perjudique la comprensión del idioma escrito.

TRABAJOS ESCRITOS.—Se harán frecuentemente y consistirán en ejercicios de preguntas y respuestas acerca de los trozos de lectura; completación de frases destinadas a asegurar los conocimientos gramaticales, etc.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

LECTURA.—Además de analizar en clase los trozos de lectura contenidos en el texto, se recomienda que el profesor asigne a los alumnos la tarea de preparar en clase traducciones escritas de artículos sencillos tomados de revistas o periódicos ingleses. Esta clase de ejercicios implica la necesidad de hacer un estudio ordenado de los modismos más corrientes, los cuales podrán clasificarse, ya atendiendo al verbo (to strike a match), ya a la preposición (to look for, after, etc.).

GRAMÁTICA.—Pronombres relativos, verbos defectivos, impersonales. Formación de la voz pasiva.

SINTAXIS.—Complementos directos seguidos de la voz pasiva. Complemento indirecto sujeto de la voz pasiva. Oraciones con sujeto indefinido. Verbos de movimiento y posición.

SEGUNDO CICLO

FINALIDAD.—La enseñanza del Inglés en el segundo ciclo debe ser un medio para que los alumnos adquieran ideas claras acerca de la cultura, psicología colectiva y costumbres de los grandes países en que se habla este idioma.

La primera finalidad que ha de perseguirse será, por tanto, capacitar a la mayor parte de los alumnos de cada curso para que puedan leer con provecho cualquiera obra clásica o moderna que no presente dificultades especiales. Es sabido que no son precisamente las obras técnicas las que presentan tales dificultades. Es posible, por ejemplo, que ciertos alumnos con inclinaciones a la Ingeniería o Mecánica emprendan la lectura de un tomo de «Popular Mechanics», revista que ejerce una enorme y útil atracción sobre muchos jóvenes chilenos. Pero sería conveniente evitar la lectura de novelas que contengan sátiras o expresiones de slang difíciles de entender o interpretar, como sucede, por ejemplo, en ciertas obras de Galdsworthy.

En seguida, es preciso tratar que los alumnos se familiaricen con el idioma hablado, pudiendo coger con facilidad el sentido de lo que oyen. La utilidad de *entender* el idioma escrito y hablado es enorme si se la compara con la habilidad de escribirlo o hablarlo, dada nuestra situación geográfica. Sin embargo, aquellos alumnos que posean una facilidad natural de expresión oral deberán tener oportunidades de perfeccionar su habilidad, durante las «conversaciones» sobre los trozos u obras leídas.

Todos los métodos conocidos pueden tener cabida en el segundo ciclo; y no hay duda que el método intuitivo puede combinarse con procedimientos propios de otros métodos cuando el profesor crea que debe evitarse la superficialidad de los conocimientos gramaticales necesarios para la obtención de la finalidad principal.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

LECTURA.—Comprenderá trozos de diferentes actividades de la vida diaria que ensanchen el vocabulario del alumno y la lectura de una novela corta o historia de 50 a 100 páginas. Esta lectura deberá ser hecha en clase para que el profesor tenga ocasión de explicar las particularidades del idioma inglés.

TRABAJOS ESCRITOS.—Deberán ser principalmente de traducción y de tal manera que sirvan al profesor como medio de control para darse cuenta del grado de comprensión del alumno respecto de la lengua extranjera.

GRAMÁTICA.—Se completará el estudio de los verbos defectivos, el infinitivo sin «to», el infinitivo con «to». El infinitivo como sujeto, predicado y complemento, después de verbos que significan ordenar, desear y suponer. Diversas funciones del gerundio. Uso del gerundio con el sujeto neutro «it». Participio pasado con cláusulas absolutas. Modismos más corrientes tomando en lo posible como base el verbo o la preposición.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

LECTURA.—Comprenderá una selección de trozos de autores ingleses o norte-americanos, clásicos y contemporáneos, y obras cortas que los alumnos prepararán en casa y que serán leídas después en clase. El profesor aprovechará el material de lectura para explicar el significado o influencia de los autores u obras en el desenvolvimiento cultural o literario del país respectivo.

GRAMÁTICA.—La oración compuesta. La subordinación. Estilo directo e indirecto. Uso de shall, will, should y would en oraciones subordinadas que dependen de verbos que significan preguntar, saber y decir. Oraciones indirectas. Oración final (that, in order that). Oración final negativa (lest). Oración comparativa (the more... the more; the less... the less, etc.). Uso de las preposiciones más corrientes.

TRABAJOS ESCRITOS.—Traducciones, resúmenes, composiciones sencillas.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

LECTURA.—Se intensificará la lectura en casa, debidamente controlada por el profesor estableciéndose como *mínimum* dos obras que no sean cuentos.

LITERATURA.—Las dos horas semanales se destinarán a controlar y a salvar las dificultades de la lectura en casa y a proporcionar información sobre la cultura literaria inglesa hasta nuestros días.

GRAMÁTICA.—Repaso de los hechos principales de la sintaxis inglesa. Oraciones enfáticas. Sujeto pronominal acentuado (it is you who must go).

Elemento acentuado representado por una preposición (it is his talents he relies on for success). Formación de nuevos sustantivos sobre verbos. (to have a smoke, a go, etc.).

PROGRAMA DE INGLES

SEGUNDO IDIOMA

(4.º a 6.º año de Humanidades)

FINALIDAD.—Será dar un conocimiento general de la estructura del idioma Inglés y un vocabulario sobre la vida diaria, lo que deberá servir de base para que el alumno quede en condiciones de perfeccionar el idioma si le fuere necesario, y que sus conocimientos de éste al abandonar el Liceo sean suficientes para comprender la lengua escrita sin dificultades literarias ni técnicas y, secundariamente, para que se exprese en forma sencilla sobre tópicos familiares.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(1.er año de Inglés)

(Cuatro horas semanales de clase)

PRONUNCIACIÓN.—Se le dará la importancia debida. Se recomienda la fonética como un medio de mostrar las calidades de ciertos sonidos peculiares del Inglés.

VOCABULARIO.—Numerales ordinales y cardinales, la hora, división del tiempo, vocablos más usados en la vida escolar, el cuerpo humano, prendas de vestir, parentesco, las comidas, las diferentes habitaciones de la casa, mobiliarios y comestibles. Verbos correspondientes al vocabulario mencionado, organizados en series.

GRAMÁTICA.—Los artículos définidos e indefinidos; el sustantivo; formación regular e irregular del plural; el genitivo sajón, género de los sustantivos, el adjetivo, el comparativo regular e irregular; formación del adverbio; pronombres personales, reflejos, posesivos, demostrativos, interrogativos, relativos e indefinidos; verbos auxiliares y defectivos; la negación y la interrogación en general; verbos irregulares más necesarios.

LECTURA.—Comprenderá trozos sencillos que despierten interés, y cuyo número determinará el profesor atendiendo a la capacidad del curso.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(2.º año de Inglés)

(Tres horas semanales de clase)

VOCABULARIO.— Deportes, medios de locomoción, oficios y profesiones, elementos de actividades industriales, comerciales, agrícolas, etc.

GRAMÁTICA.—Substantivación del adjetivo; complementarios; pronombres recíprocos; uso de los adjetivos que expresan edad, dimensión y valor. Las expresiones *it is cold, warm, etc.* Tiempos compuestos; verbos irregulares más corrientes. Formación de la voz pasiva.

LECTURA.—Historias cortas que comprendan alrededor de 30 páginas. Deberá adiestrarse al alumno en el uso del diccionario, para lo cual podrán hacerse algunas traducciones en clase.

TRABAJOS ESCRITOS.—Se harán periódicamente, y consistirán en traducciones y en ejercicios sobre los trozos estudiados.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(3.er año de Inglés)

(Tres horas semanales de clase)

GRAMÁTICA.—Los fenómenos gramaticales no estudiados anteriormente, los explicará el profesor a medida que los vaya encontrando en la lectura y traducciones. Se deberán estudiar aquellos modismos más indispensables para la comprensión del idioma, tomando para esto como base el verbo y la preposición.

LECTURA.—Comprenderá trozos, cuentos cortos o artículos sencillos de prensa que interesen al alumno.

TRABAJOS ESCRITOS.— Consistirán especialmente en traducciones durante las cuales el profesor hará observar que las palabras suelen tener muy diferentes acepciones, y que es preciso buscar sus equivalencias con determinadas palabras castellanas, etc. Se pedirán también resúmenes de lo leído en clase o en casa.

PROGRAMA DE ALEMAN

PRIMER IDIOMA

OBSERVACIONES

FINALIDADES.—La enseñanza del idioma alemán, en seis años, tiene dos finalidades: una finalidad cultural que es la de verdadera importancia práctica por la cual se enseña, y, una finalidad pedagógica, que está incluida en los fines generales de la educación.

FINALIDAD CULTURAL.—La finalidad cultural de la enseñanza del alemán en el Liceo, tiende a capacitar al alumno para la comprensión del idioma escrito y para que pueda valerse de él, como un instrumento de perfeccionamiento cultural y profesional.

Un idioma vale, no por sí mismo, sino por la colaboración que aporte o que haya prestado a la cultura humana y al país que lo habla y lo escribe. El idioma alemán debe poner al alumno en contacto con la cultura general (y no sólo literaria) del pueblo alemán.

FINALIDAD PEDAGÓGICA.—La enseñanza de un idioma extranjero en el Liceo encierra una finalidad de desenvolvimiento psicológico. Su enseñanza debe girar alrededor de los intereses del niño en las distintas etapas de su desarrollo, es decir,

debe estar en íntima relación con su vida afectiva, intelectual y activa.

La comprensión del idioma escrito es la base para conseguir hablar un idioma extranjero. Finalidad ideal esta última, que no debe descuidarse con los buenos alumnos o con la mayoría, cuando medios favorables lo permitan.

Según estos principios, tienen una gran importancia para la enseñanza de un idioma extranjero en el Liceo, los medios de que se dispongan, los cuales deben cumplir principalmente con estos dos requisitos: estar de acuerdo con la psicología de los que van a aprender y dar a conocer a la vez el alma de la nación cuya lengua se enseña.

PROGRAMA PARA LA ENSEÑANZA DEL ALEMAN

(1.º a 6.º año)

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

(Cinco horas de clase semanales)

En el primer año la enseñanza del alemán tendrá por objeto conseguir, principalmente por medio de la lectura y lecciones objetivas, la formación del vocabulario y lentamente una buena pronunciación.

INTRODUCCIÓN.—Por medio de lecciones objetivas se enseñarán las nociones elementales del idioma y sus sonidos característicos (fonética práctica).

LECTURA.—El material de lectura estará constituido por trozos redactados en forma sencilla y especialmente en idioma familiar. En cuanto a su contenido debe estar de acuerdo

con lo expresado en los principios generales y debe prestarse para correlacionar esta enseñanza con otras asignaturas.

GRAMÁTICA.—La enseñanza gramatical debe consistir, ante todo, primero en la observación a través de la lectura de los fenómenos peculiares de la lengua alemana, que estén al alcance de la comprensión de los alumnos dando especial importancia a los ortográficos; y segundo en la adquisición de los siguientes conocimientos: artículo definido e indefinido, adjetivos determinativos y pronombres más usados, numerales cardinales y ordinales, la negación, conjugación de los tiempos más importantes de los verbos regulares y formas más usadas de los verbos auxiliares. Plural de sustantivos.

TRABAJOS ESCRITOS Y EJERCICIOS.—Confección del vocabulario. Copia de materias estudiadas con aplicación de los fenómenos ortográficos observados para evitar que el alumno se mecanice. Memorización de poesías. También se harán ejercicios de conversación, en tal forma que constituyan un ejercicio más intenso de comprensión para los alumnos. Algunas preguntas deben ser hechas de manera que puedan ser contestadas sin necesidad de construir frases completas, sino en una o dos palabras.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

(Cinco horas semanales)

LECTURA.—El material de lectura será semejante, pero más extenso que el del año anterior.

GRAMÁTICA.—Ampliación de las observaciones sobre los fenómenos gramaticales, llamando especialmente la atención hacia la declinación de sustantivos, los verbos separables y fenómenos de construcción.

Enseñar las siguientes materias: Conjugación completa de la voz activa de los verbos auxiliares regulares y verbos inseparables. Ampliación de los conocimientos sobre los adjeti-

vos determinativos y los pronombres. Formas diminutivas. Grados de comparación del adjetivo. Casos que rigen algunas preposiciones corrientes.

TRABAJOS ESCRITOS Y EJERCICIOS.—Confección del vocabulario. Copias. Dictados. Manejo del diccionario. Formas fundamentales de los verbos regulares. Memorización de poesías. Conversación de la misma forma indicada para el primer año.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Cinco horas semanales)

En este año se tratará de conseguir, además de lo indicado para los años anteriores, que los alumnos puedan escribir el idioma con buena ortografía y puedan aplicar en frases sencillas los conocimientos gramaticales estudiados en primer y segundo años.

LECTURA.—El material de lectura debe ser más extenso y de redacción gradualmente más difícil.

GRAMÁTICA.—Ampliación de las observaciones gramaticales dando mayor importancia a los verbos irregulares, al régimen de las preposiciones, al adverbio y fenómenos de construcción.

Enseñar las siguientes materias: La declinación del adjetivo, sustantivo, adjetivos determinativos y pronombres. Conjugación completa de la voz activa de los verbos separables regulares, verbos impersonales y formas más usadas de los verbos defectivos o auxiliares de modo.

TRABAJOS ESCRITOS Y EJERCICIOS.—Confección del vocabulario. Copias. Dictados. Formas fundamentales de los verbos irregulares que aparezcan en la lectura. Aplicación de los conocimientos gramaticales aprendidos en los años anteriores, en frases sencillas. Reconocimiento de los casos de la declinación en los trozos leídos. Memorización de poesías. En

los ejercicios de conversación se exigirá que los alumnos se expresen con mayor corrección, no olvidando que este es un ejercicio y no un fin.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

Al final de este año los alumnos deberán poseer los accidentes gramaticales fundamentales del idioma, quedando aptos para hacer una buena interpretación de escritos sencillos con ayuda del diccionario.

LECTURA.—El material de lectura estará constituido por trozos redactados en forma más literaria que los usados antes, y su contenido debe servir de introducción a los distintos aspectos de la cultura alemana (historia, literatura, ciencias, arte, etc.).

GRAMÁTICA.—En este año deben completarse los conocimientos gramaticales observados y adquiridos en años anteriores, y sistematizar los siguientes: Conjugación completa de los verbos auxiliares de modo. Verbos irregulares. Verbos reflejos y voz pasiva. Completar la declinación. Régimen de las preposiciones. El adverbio. Conjunciones. La construcción.

TRABAJOS ESCRITOS Y EJERCICIOS.—Confección del vocabulario. Familias de palabras. Tipos de verbos irregulares. Dictados. Composiciones cortas por escrito aplicando los conocimientos gramaticales. Memorización de poesías. Conversación.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

Al término de este curso los alumnos deben tener la suficiente preparación para entender cualquier escrito en alemán con ayuda del diccionario, y poseer a la vez un conocimiento

general de la cultura y de las características del espíritu alemán.

LECTURA.—Se continuará en este año la lectura en clase de trozos literarios que mejor reflejen las cualidades del autor y encierren una época importante del desenvolvimiento del espíritu alemán. Importancia especial se dará a la vida y obras de Goethe y Schiller.

Como en este año las horas de clase se reducen, el trabajo doméstico de los alumnos será más importante. Se tratará de conseguir que los alumnos lean lo más posible y presenten al fin del año una cantidad de lectura y de trabajos que acrediten cierto esfuerzo y eficiencia. (Está demás decir que el alumno que va a estudiar carreras universitarias debe adquirir el hábito de leer en idiomas extranjeros).

TRABAJOS ESCRITOS.—Confección del vocabulario. Trabajos de redacción en alemán y traducciones al castellano por escrito y orales. Memorización de poesías.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

Al salir del sexto año el alumno debe quedar en condiciones de comprender y de interpretar en castellano escritos redactados en idioma alemán corriente, y capacitado para traducir cualquier escrito con ayuda del diccionario.

En cuanto a la materia de este año valen las mismas observaciones hechas para el año anterior, tratando, naturalmente, de intensificar la cantidad de la lectura y su contenido debe estar en parte en relación con la carrera o ciencia, a que el alumno va a dedicarse al salir del Liceo.

TRABAJOS ESCRITOS.—En la misma forma que los indicados para el año anterior.

PROGRAMA DE ALEMAN

SEGUNDO IDIOMA

(4.º a 6.º año de Humanidades)

Al redactar este programa para la enseñanza del alemán en 3 años, queremos dejar establecido que, por tratarse de una experiencia que se intenta nuevamente en las humanidades, no podemos hacer otra cosa que enunciar sugerencias para un programa, que se podrá reformar o perfeccionar en el futuro con la ayuda de las observaciones de los colegas.

Lo expresado ya en las Observaciones, que sirven de introducción al programa de 1.º a 6.º años de Humanidades, puede aplicarse en general también, a este programa reducido de 4.º a 6.º año.

Tomando en consideración los factores positivos para la enseñanza del idioma que empieza en el segundo ciclo, como el de la mayor madurez mental y el del interés de los alumnos, puesto que éstos, al elegir en el 4.º año, tienen mayor discernimiento, señalaremos aquí, lo que consideramos la mínima preparación susceptible de conseguir con el horario de que se va a disponer, para que el profesor, de acuerdo con los medios favorables que pueda aprovechar, la amplíe y la intensifique al máximo posible.

La finalidad de la enseñanza del alemán en 3 años será capacitar al alumno para que pueda interpretar el idioma escrito con ayuda del diccionario. Se le proporcionarán los conocimientos fundamentales del idioma que le permitan su futuro perfeccionamiento y se le dará una idea general de la cultura alemana.

En consecuencia, todos los conocimientos gramaticales que se suministren y los ejercicios que se hagan, estarán en función de la comprensión del idioma escrito, evitando todos aquellos que sean de aplicación en los aspectos activos del idioma.

CUARTO AÑO

(Tres horas semanales)

En este año los alumnos deberán adquirir un conocimiento general de la estructura del idioma, una buena pronunciación y un vocabulario lo más extenso posible a base de una lectura intensiva.

INTRODUCCIÓN.—Por tratarse de alumnos de cierta madurez mental, se puede entrar en materia con los fenómenos de la lengua alemana, que tengan relación con los conocimientos adquiridos por los alumnos en el idioma materno y en el idioma que han tomado como principal.

LECTURA.—El material de lectura debe estar constituido por trozos redactados en forma sencilla y su contenido debe estar en relación con la edad de los alumnos y prestarse para correlacionar esta enseñanza con la de otras asignaturas.

GRAMÁTICA.—Observar los fenómenos de construcción. El artículo. Los numerales. Pronombres y preposiciones más usadas. Conjugación de los verbos regulares y formas más usadas de los verbos auxiliares en general. La declinación: del adjetivo; del sustantivo, de los adjetivos determinativos y de los pronombres.

TRABAJOS ESCRITOS Y EJERCICIOS.—Confección del vocabulario. Manejo del diccionario. Las formas fundamentales de los verbos regulares y las de los verbos irregulares que aparezcan en la lectura. Memorización de poesías.

QUINTO AÑO

(Cinco horas semanales)

Al final de este curso el alumno deberá quedar capacitado para comprender trozos sencillos con ayuda del diccionario.

LECTURA.—El material de lectura en este año debe aumentar en extensión y en dificultad al del año anterior.

GRAMÁTICA.—Completar la declinación. Conjugación de los verbos auxiliares en general, verbos irregulares y voz pasiva. El adverbio. Las conjugaciones. La construcción.

TRABAJOS ESCRITOS Y EJERCICIOS.—Confección del vocabulario. Formas fundamentales de los verbos irregulares en tipos. Familias de palabras. Memorización de poesías.

SEXTO AÑO

(Cinco horas semanales)

Al salir de sexto año los alumnos deben poseer las nociones fundamentales del lenguaje, que les sirvan de base para un futuro perfeccionamiento en el idioma y quedar aptos por lo menos para interpretar escritos en alemán redactados en idioma corriente, con ayuda del diccionario.

LECTURA.—Lectura y traducción de trozos literarios suficientes que capaciten al alumno para que pueda interpretar el idioma escrito con ayuda del diccionario. Importancia especial se dará al estudio de la vida y obras de Goethe y Schiller.

GRAMÁTICA.—Completar los conocimientos gramaticales y de sintaxis, especialmente, aquellos que tienen valor como elementos interpretativos y de técnica del idioma.

TRABAJOS ESCRITOS Y DE EJERCICIOS.—Confección del vocabulario. Familias de palabras. Traducciones al castellano por escrito y orales. Poesías.

PROGRAMA DE ITALIANO

PRIMER IDIOMA

FINALIDAD. — Traducir correctamente cualquiera obra, del Italiano al Castellano. Comprender completamente la lengua hablada. Expresarse oralmente y por escrito con toda corrección.

PRIMER AÑO

(Cinco horas semanales)

Conversación sencilla con palabras usuales, sobre los temas siguientes: aula, casa, ciudad, naturaleza, cuerpo humano, vestido, alimentación, familia, tiempo y temperatura, medios de transporte, animales domésticos. Uno o dos cuadros de las estaciones, o de escenas de las distintas actividades y ambiente de la vida diaria.

LECTURA.—Los trozos en prosa y verso que se alcance a leer, conversar y resumir durante el año. Análisis gramatical y ejercicios sobre los mismos, haciendo notar las diferencias entre el Castellano e Italiano.

GRAMÁTICA. — Nociones de Fonética. Semejanzas y diferencias de pronunciación, en relación al Castellano. Acentos. Apóstrofo.

Artículos definidos e indefinidos. Género y número. Adjeti-

vos numerales, posesivos, demostrativos, interrogativos e indefinidos.

Verbos: *essere* y *avere*. Primera y segunda conjugación regular. Formas reflejas.

Adverbios. Preposiciones. Conjunciones. Dictados. Pequeñas composiciones sobre temas relacionados con las lecturas, o de la vida diaria, todo en forma muy sencilla y tratado primero en clase en forma oral y esquemática.

Lectura doméstica. Revistas infantiles y cuentos muy sencillos.

Resumen oral y escrito de los párrafos y cuentos leídos en casa, de acuerdo con un pequeño plan de información de lectura, proporcionado por el profesor.

SEGUNDO AÑO

(Cinco horas semanales)

Repaso de las materias tratadas en el año anterior.

CONVERSACIÓN. — Ampliación de los temas tratados en primer año.

Oficios, profesiones, comercio, industrias, etc.

Uno o dos cuadros de las estaciones o de escenas diversas de la vida diaria. Nociones elementales sobre geografía e historia de Italia.

LECTURA.—Trozos en prosa y verso, comentados y resumidos por toda la clase y por los mejores alumnos, en forma de “charla” ante el profesor y alumnos. Ellos mismos corrigen cuando el orador se equivoca y no es capaz de corregirse solo.

GRAMÁTICA. — Substantivos defectivos y compuestos. Cambios en las categorías y en el género. Uso del substantivo como atributo.

Adjetivos.—Grados y alteraciones.

Usos especiales de: *tutto*, *tale*, *altro*, *stesso*. Concordancia y colocación del adjetivo.

Pronombres demostrativos: *Ciò* y *lo*.

Pronombres relativos: *Che*, *cui*, *il quale*, *chi*. Uso del *ne*. Substantivos usados pronominalmente.

Verbos de la tercera conjugación regular. Verbos irregulares: andare, dare, fare, stare.

Verbos irregulares en-ere. Principales tiempos de los verbos: dovere, potere, sapere, vedere, volere. Algunos derivados y compuestos.

Verbos irregulares en-ire. Principales tiempos de dire, venire y algunos derivados y compuestos. Uso de los auxiliares essere y avere.

Concordancia del participio pasado. Preposiciones. Formas y relaciones que expresan. Conjunciones. Coordinadas y subordinadas.

Lectura a domicilio. Diarios, revistas y cuentos, con resúmenes orales y escritos, como en Primer Año.

TERCER AÑO

(Cinco horas semanales)

Repaso de las materias gramaticales tratadas anteriormente, en forma inductiva, practicándolas intensamente en ejercicios de fraseología, ya sea traduciendo del castellano al italiano o formando las frases por los mismos alumnos.

Verbos irregulares en-ere (completos): dovere, porre (ponere), potere, sapere, scegliere, tenere, vedere, volere y sus derivados y compuestos.

Verbos irregulares en-ire (completos): aprire, dire, morire, udire, uscire, venire y sus derivados compuestos.

LECTURA.—Se leerán trozos de carácter narrativo que, en total, correspondan más o menos a 30 páginas impresas en tipo corriente.

Seis a diez poesías. Coros, romanzas, sainetes y monólogos. Lectura a domicilio. Se exigirá la lectura de tres cuentos o novelas cortas. Para controlar esta actividad se pedirá a cada alumno un cuaderno de vocabulario monolingüe, por orden de lectura, y resúmenes cortos de cada libro, según las instrucciones dadas en el Primer Año, pero en forma más completa.

Se deberá hacer relatar brevemente el contenido esencial de las lecturas a domicilio.

Se leerán diarios y revistas, comentando en clase los párrafos de actualidad o los más interesantes e instructivos, dando preferencia a los detalles de la vida y costumbres italianas, a su comercio, industria, artes, literatura y política.

Cartas comerciales, sociales, familiares. Notas breves, tarjetas postales, invitaciones, etc.

Composiciones sobre distintos temas.

CUARTO AÑO

(Tres horas semanales)

GRAMÁTICA.—Aplicación de lo estudiado anteriormente, en ejercicios e intensa fraseología. Dominio de todos los verbos.

LECTURA. — Trozos de buenos autores, como Manzoni, Pellico, De Amicis, Carducci, Pascoli, Grazia Deledda, Annie Vivanti, Ada Negri, etc., analizando a fondo cada trozo, literaria y gramaticalmente. Leer, comentar y resumir diez poesías. Coros, romanzas, sainetes y monólogos.

Composiciones diversas sobre lecturas, incidentes de la vida diaria, excursiones, visitas a fábricas, establecimientos educacionales y públicos, conferencias, representaciones de buenas compañías dramáticas, etc.

LECTURAS A DOMICILIO. — Se leerán por lo menos tres buenas novelas, haciendo de ellas una crítica y un breve resumen oral y escrito, según instrucciones anteriores.

LITERATURA. — Se empezará por un estudio general de la geografía e historia de Italia, en los comienzos de su vida literaria.

Cultura medieval y literaturas romances. Origen de las lenguas neolatinas. Formación del Italiano vulgar. La Corte de Federico II y la escuela poética siciliana. Firenze y el "estilo nuevo". San Francisco. El drama religioso en la Umbría.

QUINTO AÑO

(Tres horas semanales)

LITERATURA

El trescientos. Dante y la Divina Comedia. Significados universales del poema dantesco. El contenido del poema sagrado. Francisco Petrarca y el Cancionero. Juan Bocaccio y el Decamerón.

Influencia de la literatura italiana del siglo XIV en la literatura europea. El Renacimiento y la gloria de Roma. La vida italiana en las cortes del siglo XV. Lorenzo el Magnífico. Poliziano. Matteo María Boiardo y el poema caballeresco. León Bautista Alberti. El genio de Leonardo da Vinci.

El siglo XVI. La obra histórica de Macchiavelli. Ludovico Ariosto y Orlando Furioso. El poema heroico cristiano de Torquato Tasso: La Jerusalem libertada.

Se estudiarán los siguientes autores, leyendo trozos escogidos de cada uno de ellos.

Siglo XIV.—Dante. Petrarca.

Siglo XV.—Matteo María Boiardo. Lorenzo de Médici.

Siglo XVI.—Macchiavelli. Ariosto. Tasso.

Se harán composiciones y resúmenes de tres buenas novelas, por lo menos, con sus respectivas críticas orales y escritas. Se harán trabajos de investigación, en relación a los autores estudiados, a sus obras y a la influencia ejercida en su época. Se compondrán sainetes y pequeñas comedias originales, que se representarán en el colegio. Se leerán diarios y revistas y en horas especiales de la academia o el círculo de Italiano se comentarán los trabajos hechos y las obras y artículos leídos.

Se mantendrá correspondencia con los alumnos de Italia, manteniendo un intercambio de libros del país y otros objetos de interés.

Se colaborará en revistas italianas del país con trabajos originales o traduciendo trabajos interesantes de otras asinaturas al Italiano. Ejercitaciones gramaticales completas.

SEXTO AÑO

(Dos horas semanales)

Suponiendo que en este curso ya los alumnos dominan la gramática y el lenguaje oral y escrito, el estudio de la literatura se hará más intenso y profundo.

Siglo XVII.—Influencias españolas en la literatura italiana. Gongorismo y Marinismo. El poema heroicómico: *La Secchia rapita* de Alejandro Tassoni.

Estudios científicos del siglo XVII. Galileo Galilei. La nueva filosofía y Juan Bautista Vico.

Caracteres del siglo XVIII. La Arcadia y las otras academias italianas en sus relaciones con la cultura europea.

El teatro de P. Metastasio.

La Renovación italiana y la Enciclopedia francesa. El teatro de Víctor Alfieri. La poesía civil de G. Parini. Jacobo Leopardi.

El siglo XIX.—La literatura del Resurgimiento. El Romanticismo italiano. G. Berchet. La novela: A. Manzoni. Los últimos románticos: G. Carducci, poeta de la Tercera Italia.

El pensamiento crítico y filosófico a fines de siglo XIX.

La nueva poesía: Juan Pascoli y Gabriel D'Annunzio.

Caracteres generales de la literatura del siglo XX.

Se estudiarán los siguientes autores, leyendo, comentando y resumiendo trozos y libros de:

Siglo XVII.—Galileo Galilei.

Siglo XVIII.—Vittorio Alfieri. José Parini.

Siglo XIX. — Alejandro Manzoni. Silvio Pellico. Giosué Carducci. Giovanni Pascoli.

Siglo XX. — Giovanni Verga-Antonio Fogazzaro-Luigi Pirandello-Giovanni Papini. Además se leerán libros y trozos escogidos de: D'azeglio, Giusti, Tommaseo, Nievo, Capuana, Fucini, Martini, Panzini, Bontempelli.

GRAMÁTICA. — Ejercitaciones intensas alrededor de las lecturas.

Como en el Quinto Año se harán trabajos escritos de toda índole con la mayor corrección posible.

Versiones del Castellano al Italiano.

PROGRAMA DE ITALIANO

SEGUNDO IDIOMA

FINALIDAD. — Comprensión de la lengua hablada y escrita. Traducir con cierta facilidad, cualquiera obra del Italiano al Castellano. Tener cierta base para alcanzar a expresarse con bastante corrección, mediante un poco de estudio y práctica, después del sexto año de Humanidades.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Tres horas semanales)

Conversación sencilla con palabras usuales sobre los temas siguientes: aula, casa, ciudad, naturaleza, cuerpo humano, vestido, alimentación, familia, tiempo y temperatura, medios de transporte, animales domésticos. Método directo. Lectura silenciosa con ejercitaciones escritas progresivas sobre el vocabulario. Lectura en alta voz de los mismos trozos, conversación y resumen oral de cada trozo. Algunas poesías con sus respectivos comentarios y resúmenes orales en prosa. Análisis gramatical en relación con las lecturas, haciendo notar las diferencias entre el Castellano e Italiano.

GRAMÁTICA. — Breves nociones generales de fonética, comparando con el Castellano.

Las mismas materias gramaticales del Primer Año de Humanidades; pero en forma más sencilla y aplicándolas siempre a las lecturas.

Si el profesor nota facilidad en el aprendizaje del Italiano, podrá hacer dictados y pequeñas composiciones sencillas.

Lectura doméstica: Igual al Primer Año de Humanidades.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Cinco horas semanales)

Repaso de las materias tratadas en el año anterior.

CONVERSACIÓN. — Ampliación de los temas tratados en Primer Año. Nociones elementales sobre Geografía e Historia de Italia.

LECTURA. — Lectura de trozos en prosa y verso, en forma silenciosa, con ejercitación escrita progresiva sobre el vocabulario.

Lectura en alta voz de los mismos trozos y poesías; conversación y resumen oral. Los alumnos capacitados por su facilidad lingüística, resumirán los trozos delante de la clase y del profesor, corrigiendo los mismos alumnos.

GRAMÁTICA. — Igual al Segundo Año de Humanidades, pero brevemente y en relación a las lecturas tratadas en clase.

LECTURA A DOMICILIO.—Igual al Segundo Año de Humanidades.

Dietados y pequeñas composiciones sencillas, si el adelanto de la clase lo permite.

Coros, romanzas, sainetes sencillos.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Cinco horas semanales)

Repaso de las materias gramaticales tratadas anteriormente en forma inductiva, practicándolas en ejercicios escritos de fraseología, del Castellano, o en Italiano directamente, en forma de completación. Se terminará el estudio de los verbos en la forma más práctica y rápida posible.

LECTURA. — Se leerá trozos y poesías de buenos autores del siglo XIX y XX, primero en forma silenciosa con ejercitación escrita del vocabulario. En seguida en alta voz, con conversación y resúmenes orales.

LECTURA A DOMICILIO. — Se exigirá la lectura de una novela sencilla con resumen, conforme a las instrucciones dadas en Primer Año.

Lectura de diarios y revistas. Comentarios orales y escritos de los mejores artículos. Cartas comerciales, sociales y familiares.

Notas breves, tarjetas postales, invitaciones, etc. Composiciones, si lo permite el adelanto de los alumnos.

LITERATURA. — Nociones generales y esquemáticas del desarrollo literario en Italia, desde sus comienzos. Estudio rápido de los autores más conocidos. Dante, Petrarca, Macchiavelli, Ariosto, Tasso, Galileo Galilei, Alfieri, Manzoni, Carducci, Fogazzaro, Pirandello, D'Annunzio, Papini.

Aquellos alumnos que denoten mayores facilidades lingüísticas y tengan interés por el Italiano, podrán estudiar más a fondo algún escritor de su predilección y dar pequeñas "charlas" ante sus compañeros, sobre sus trabajos. Leerán el número de obras que alcancen a leer con provecho.

Dada la facilidad del Italiano para alumnos de habla latina, y su semejanza con el Castellano, habrá seguramente muchos alumnos que en tres años alcanzarán casi el nivel de conocimientos y la práctica lingüística de los alumnos que estudian el Italiano como idioma principal, desde el Primer Año de Humanidades.

PROGRAMA DE MATEMATICAS

PRIMER CICLO

Plan de estudios:

Primer Año: 4 horas semanales de clase;

Segundo Año: 4 horas semanales de clase; y

Tercer Año: 4 horas semanales de clase.

OBSERVACIONES

1. CONSIDERACIONES GENERALES. — Al confeccionar los programas del primer ciclo de la Educación Secundaria, se han tomado como base, en resguardo de las exigencias de correlación, los programas del grado primario. Atendiendo a la necesidad de intensificar y afianzar ciertos conocimientos, considerándolos desde un nuevo punto de vista, debieron incluirse en el programa materias que figuran en el de primera enseñanza.

En efecto, dado que el objetivo de la escuela elemental es impartir una enseñanza común, obligatoria y, siempre que sea compatible con desarrollos mentales poco elevados, lo más amplia posible, las materias que ella considera no pueden estar del todo entrabadas y escogidas con arreglo al plan racional

y sistemático que es una de las características del grado secundario. En esta situación, se ha debido insistir en ciertas materias incluídas en la primera enseñanza, aprovechando en su tratamiento el mayor desarrollo mental y capacidad de abstracción de los alumnos.

Admitido este criterio, cabe observar que el programa del primer año se aparta poco del que se encuentra en vigencia en los sextos años diferenciados de la educación primaria. Las materias son: las cuatro operaciones fundamentales con enteros, complejos, y fracciones comunes y decimales; el sistema métrico decimal y sus principales relaciones con medidas del sistema antiguo actualmente en uso.

En el segundo año, el fundamento del programa es la regla de tres. En esta materia, dada la importancia del proceso lógico, debe evitarse la mecanización que sólo podrá venir a última hora, cuando la comprensión esté sólidamente asegurada.

En cuanto al tercer año, debe observarse que la enseñanza de la Geometría pierde su carácter descriptivo puro, a base de intuiciones inmediatas, tan aconsejable en los primeros pasos de su aprendizaje; se sistematizan los métodos de demostración intuitivos, se introduce el método deductivo de Euclides y el tratamiento de toda la materia es lógico y razonado. En Aritmética, se avanza en las aplicaciones del problema de la regla de tres a las operaciones comerciales. (Cambio, letras, bonos, acciones, particiones proporcionales, mezclas, etc.).

Como un medio práctico para la apreciación de los alumnos, se recomiendan los trabajos escritos hechos en clase, los cuales pondrán de manifiesto la rapidez de reacción para comprender los problemas y, asimismo, la corrección de los raciocinios y la exactitud de las operaciones.

Para las tareas, pueden servir, además de los problemas aritméticos y de construcción, las demostraciones de ciertas relaciones o teoremas que requieran una investigación lo suficientemente seria para formar el hábito del trabajo personal, tan indispensable en los estudios superiores.

2. EL MÉTODO EN LA ENSEÑANZA DE LA ARITMÉTICA. — Des-

de algún tiempo a esta parte, se ha sentido la necesidad de favorecer en la mayor proporción posible el espíritu de iniciativa de los educandos. En este sentido, las Matemáticas pueden contribuir poderosamente. Conviene que el niño aproveche en este ramo su curiosidad y su fantasía, haciendo activas no sólo la solución, sino, en lo posible, el enunciado mismo de la cuestión por resolver. Para muchos profesores, esto no constituye propiamente una novedad y, en la mayoría de los casos, es perfectamente factible, principalmente en los problemas sobre cuestiones comerciales, donde la prensa diaria, las conversaciones dentro y fuera del colegio y lo que se dice en la clase misma, son poderosas fuentes de sugerencias.

Relacionada íntimamente con este punto de vista, está la necesidad de ocupar a los alumnos durante el tratamiento de las materias y sus aplicaciones, no tanto en la adquisición de ciertas habilidades aplicables sólo a la resolución de problemas de técnica especializada, que carecen de interés práctico, como en la indagación personal que se basa en la experiencia adquirida por los niños dentro y fuera del colegio, la que por sus caracteres de espontaneidad, es, sin duda, una ayuda poderosa para el desenvolvimiento de sus facultades.

Aun cuando el programa considera las materias escalonadas en cierto orden para los efectos de su tratamiento, esto no significa una norma inviolable. Además, el profesor no debe perder de vista la necesidad que hay de proponer o hacer formar por los alumnos problemas de solución más compleja, que relacionen entre sí las materias ya tratadas y, más aun, que por sus diversas posibilidades de tratamiento, induzcan a estudios comparativos.

Investigaciones de tal especie acompañadas de una discusión sobre los datos, la índole del problema y sus consecuencias en relación con la vida ordinaria, son, sin duda, de gran interés, ya que ponen en acción el esfuerzo de los alumnos mediante investigaciones individuales que desarrollan en ellos la doble capacidad de análisis y síntesis.

La aplicación práctica de la aritmética a cuestiones económicas sencillas se tendrá muy presente en cada uno de los

cursos de este ciclo. A dicho efecto se ejercitará prácticamente a los alumnos en anotaciones correctas de contabilidad domésticas y por partida simple, en el conocimiento de los efectos comerciales corrientes (facturas, recibos, letras, pagarés, cheques, acciones, etc.); en el cálculo de impuestos, etc.

En lo que se refiere al cálculo mental, el profesor debe practicarlo con mesura; no se trata de fomentar en los alumnos habilidades de interés precario y aparente, sino de acostumarlos a resolver, sin necesidad de ayuda escrita, aquellos cálculos sencillos que se presentan a diario; todo recargo en este sentido es inaceptable.

Es necesario acostumar a los alumnos a verificar la corrección de los resultados obtenidos al resolver un problema; se recomienda, en consecuencia, insistir en este aspecto de la labor dedicándole un tiempo prudente dentro de las clases.

3. EL MÉTODO EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOMETRÍA. — Aun cuando en el primer año figuran como materias de repaso algunas nociones geométricas muy simples, no debe olvidarse que ello se hace únicamente atribuyéndoles el carácter de temas ocasionales y de aplicación a problemas de aritmética. (En especial, al hablar de las medidas de longitud, superficie y volumen). Con esto se remedia la carencia de continuidad existente entre los últimos cursos de la escuela primaria y la segunda enseñanza; se utiliza, además, la oportunidad que ofrece el sistema métrico decimal de introducir natural e inevitablemente los primeros elementos de Geometría y, todavía, se proporcionan conocimientos reclamados desde hace ya mucho tiempo, con justificada insistencia, como necesarios para el buen desarrollo de las clases de dibujo y de trabajos manuales.

En el segundo año, el proceso continúa esencialmente intuitivo, pero sistematizado en los procedimientos de demostración por traslación paralela, simetría axial y giro. Sólo en la última parte del año, y a manera de eslabón con el curso siguiente, se introducirán algunas demostraciones axiomáticas sencillas, lo que servirá, además, para indicar el significado lógico de las diferentes partes del teorema.

La materia de lugares geométricos y teoremas que es del

caso emplear en la resolución de problemas de construcción de triángulos y cuadriláteros, es la que aparece taxativamente en el programa de los cursos respectivos. En el tercer año, se evitarán, por lo tanto, aquellos casos en que figuren datos compuestos, como ser: sumas y diferencias de lados o de ángulos. Como se conserva la congruencia íntegramente, el profesor queda en libertad de servirse de ella para los efectos de la demostración de aquellas verdades geométricas que son, también, demostrables mediante la traslación paralela, la simetría axial o el giro.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

Aritmética.—(4 horas semanales de clase)

Las cuatro operaciones fundamentales con números enteros—concretos y abstractos—en el campo numérico ilimitado. Ejercicios orales y escritos sobre esta materia. A medida que se presente la oportunidad, se deducirán las reglas que rigen la multiplicación por potencias de 10, por múltiplos de 10, por 5, por 25 y por 11, y se darán aquéllas que rigen la divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 6, 9 y 10.

Los números complejos. Definición y propiedades fundamentales. Reducción de un número complejo a incomplejo entero y vice-versa. Suma y resta de complejos. Multiplicación y división de un complejo por un número abstracto. Se exigirán de memoria sólo aquellas equivalencias de uso muy generalizado. (Medida del tiempo y de los ángulos; la moneda inglesa; el pie y la pulgada inglesa). Al ejercitar el tema con mayor amplitud es necesario acostumbrar a los niños al manejo de tablas de equivalencias.

Números decimales. Se definirán como una ampliación del sistema décuplo de los números enteros. Las cuatro operaciones fundamentales con números decimales.

El sistema métrico decimal.—Definiciones. Unidades de longitud, de superficie, de volumen, de capacidad y de peso.

Al considerar estos temas es indispensable utilizar activamente el material intuitivo que requieren para su cabal comprensión. En los problemas que se resuelvan sobre esta materia, deberán aprovecharse los conocimientos que los alumnos poseen en geometría, ampliándolos y desarrollándolos cuanto sea posible.

Las fracciones comunes. Relaciones entre fracciones decimales y comunes. Clasificación de las fracciones comunes. Números mixtos. Amplificación y simplificación de fracciones. Las cuatro operaciones fundamentales con fracciones comunes y números mixtos. Reducción de una fracción común a decimal y vice-versa. (Para reducir una fracción decimal periódica o semiperiódica a fracción común, se recurrirá a un valor finito aproximado de ella).

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

Aritmética.—(Dos horas semanales de clase)

Repaso de la materia tratada en el primer año.

Regla de tres simple directa e inversa. Aplicaciones con números enteros y fracciones decimales y comunes; se aprovecharán, asimismo, las relaciones entre las unidades del sistema métrico decimal y las antiguas actualmente en uso. (Empleo de tablas de equivalencias).

Tanto por ciento. Definición. Cálculo del tanto por ciento de una cantidad dada. Se considerarán, en especial, los casos en que el tanto por ciento es una parte alícuota de ciento y el cálculo del tanto por ciento partiendo del uno por ciento. Tanto por mil; tanto por uno.

Ganancias y pérdidas al tanto por ciento. Cálculo de la ganancia—de la pérdida—; del precio de venta y del tanto por ciento de ganancia—de pérdida.

Regla de tres compuesta. — Su principal aplicación será la regla de interés simple y, dentro de ella, los cálculos del interés y del tanto por ciento de interés.

Descuento comercial de documentos a plazo; letras de cambio y pagarés; valor nominal, descuento y valor real. Determinación del descuento comercial; tasa de descuento, re-descuento; tiempo en que se anticipa el pago; casos de mora; protesto de letras. El cheque. Endoso de los documentos comerciales. En el descuento comercial no se considerarán el cálculo del valor nominal ni el del tiempo.

Geometría.—(Dos horas semanales de clase)

Conceptos geométricos fundamentales: cuerpo, superficie, línea y punto. Trazado de la recta; manejo de la regla. Rectas, rayos y trazos. Medida de trazos y operaciones con ellos; empleo del doble decímetro y del metro.

Movimiento de una recta en el plano. *a)* La traslación paralela. Rectas paralelas; su definición. Resolución de los siguientes problemas fundamentales sirviéndose de la regla y de la escuadra: levantar la perpendicular a una recta en un punto de ella; bajar la perpendicular a una recta desde un punto fuera de ella; trazar por un punto fuera de una recta la paralela a ella; y *b)* La rotación.—Ángulos: definición y clasificación. (Ángulo recto, agudo, obtuso, extendido y completo; ángulos cóncavos y convexos; ángulos complementarios y suplementarios; ángulos adyacentes y opuestos por el vértice).

El compás. La circunferencia y sus elementos principales. (Radio, cuerda, diámetro, secante, tangente, arco, círculo, sector, segmento, ángulo del centro y ángulo inscrito).

Axiomas geométricos fundamentales. Teorema; sus partes. Corolario. La igualdad de elementos geométricos queda demostrada si se les logra hacer coincidir mediante una superposición.

Nociones de congruencia. Círculos congruentes. Se demostrará por superposición, el teorema siguiente: “En un mismo círculo o en círculos congruentes, a cuerdas iguales co-

responden arcos y ángulos del centro iguales". Aplicación de este teorema a la copia, suma y resta de ángulos y a la multiplicación de un ángulo por un número entero. Medida de los ángulos. Manejo del trasportador.

Figuras planas limitadas por rectas. Polígonos: su clasificación. Polígonos regulares e irregulares. El triángulo; sus elementos y las denotaciones usuales de ellos. Clasificación de los triángulos, según sus lados y según sus ángulos.

Construcción de dos triángulos isósceles sobre la misma base, a fin de demostrar, por superposición (simetría axial), el teorema: "La recta que une los vértices de dos triángulos isósceles que tienen la misma base, bisecta sus ángulos del vértice, dimidia su base y es perpendicular a ella".

Aplicaciones de este teorema a la resolución de los problemas que siguen: bisectar un ángulo; dimidiar un trazo; bajar la perpendicular a una recta desde un punto fuera de ella; trazar la perpendicular media de un trazo (mediatriz) y levantar la perpendicular a una recta en un punto cualquiera de ella,—en el extremo de un rayo.

Cuadriláteros: su división en paralelogramos, trapecios y trapezoidos. Denotaciones corrientes de los elementos principales de estas figuras. (Vértices, lados, ángulos y diagonales).

Los paralelogramos. Definición y propiedades fundamentales del cuadrado, rectángulo, rombo y romboide. (Se reconocerán intuitivamente mediante la simetría axial y el giro).

Los trapecios. Trapecios isósceles, rectángulos y escalenos: sus propiedades esenciales.

Áreas de superficies planas limitadas por rectas. Área de un rectángulo en función de sus lados. Equivalencia de paralelogramos de bases y alturas respectivamente iguales. Área de un paralelogramo. Todo trapecio equivale a un triángulo de la misma altura que él y cuya base es la suma de las bases del trapecio. Área de un trapecio. Área de superficies planas de forma irregular que se obtendrán descomponiéndolas en triángulos y trapecios rectángulos. (Al considerar estas materias es indispensable recurrir a la intuición. Los niños deberán posesionarse de la equivalencia de las figuras

planas dibujando correctamente en papel o cartulina y recorriendo).

El círculo considerado como un polígono regular. Longitud aproximada de la circunferencia y área aproximada del círculo. (Se obtendrán, respectivamente, multiplicando por $22/7$ la longitud del diámetro y el cuadrado del radio. Es conveniente que los niños determinen experimentalmente un valor aproximado de π).

Problemas fundamentales de construcción de triángulos y cuadriláteros. (Los datos serán únicamente, lados y ángulos). Construcción de rectas paralelas con ayuda de la regla y el compás. (Se utilizarán los conocimientos adquiridos al tratar de los paralelogramos y trapecios).

Definiciones y propiedades esenciales de los siguientes cuerpos geométricos: cubo, paralelepípedo rectangular, prismas y pirámides rectas, cilindros y conos rectos de base circular y esfera. Círculos máximos y menores en la esfera. Sólo si alcanza el tiempo se harán las redes—desarrollos—de algunos de los cuerpos indicados más arriba.

La traslación paralela como procedimiento de superposición. Denominaciones corrientes para los ángulos formados por rectas cortadas por una transversal. Aplicación de la traslación paralela a la demostración de los siguientes teoremas: 1) Relaciones entre los ángulos formados por rectas paralelas cortadas por una transversal; y 2) Relaciones entre los ángulos que tienen sus lados respectivamente paralelos.

Construcción de algunos polígonos regulares. (La serie del triángulo y la del cuadrado; si alcanza el tiempo, la del pentágono).

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

Aritmética.—(Dos horas semanales de clase)

Repaso de la materia tratada en los años anteriores.

Ley monetaria vigente en Chile. Banco Central. Cambio internacional, considerando de preferencia el con Alemania, Argentina, España, Estados Unidos, Inglaterra e Italia. Pa-

ra la ejercitación de esta materia, es indispensable servirse de las informaciones que suministra la prensa diaria en su página comercial.

Operaciones de Bolsa. Acciones, bonos y empréstitos. Nociones elementales sobre seguros e impuestos. Es necesario procurarse un buen material ilustrativo referente a estos temas y ejercitarlos teniendo a la vista los antecedentes que acerca del mercado comercial aparecen cuotidianamente en los diarios.

Particiones proporcionales. Se tratará el siguiente problema fundamental: repartir una cantidad dada en partes proporcionales a números dados y su aplicación a la distribución de ganancias o pérdidas entre los miembros de sociedades colectivas o en comandita.

Mezclas y aleaciones. Se estudiarán los siguientes casos: cálculo del promedio y cálculo del precio medio unitario de una mezcla—ley de una aleación—tanto en los casos en que los componentes intervienen en cantidades iguales como en aquellos en que lo hacen en cantidades diferentes. En estos problemas se considerarán, también, aquellos casos en que el precio medio se afecta de ganancia o pérdida.

Geometría.—(Dos horas semanales de clase)

Repaso general de las nociones tratadas en el año anterior, en especial, los teoremas que se refieren a rectas paralelas cortadas por una transversal y a los ángulos cuyos lados son respectivamente paralelos. (El método deductivo de Euclides se iniciará con ayuda de estos teoremas). Recíproco del teorema de las paralelas. Demostración indirecta. Ángulos de lados respectivamente perpendiculares son iguales o suplementarios.

Ángulos interiores y exteriores de un triángulo. Relaciones entre estos ángulos. (Conviene demostrarlas intuitiva y axiomáticamente). Suma de los ángulos interiores y suma de los ángulos exteriores de un polígono de n lados.

Relaciones entre lados y ángulos de un triángulo. A lados iguales se oponen ángulos iguales y su recíproco. A mayor lado se opone mayor ángulo y su recíproco.

Oblicuas trazadas a una recta desde un punto exterior a ella. Distancia de un punto a una recta. A mayor oblicua corresponde menor ángulo con la recta y mayor distancia entre su pie y el de la distancia del punto a la recta.

Relaciones entre los lados de un triángulo. (Recurriendo al principio geométrico que se enuncia diciendo: “La menor distancia entre dos puntos es el trazo que los une” y el axioma que dice: “Si a cantidades desiguales se les suma o se les resta una misma cantidad, el orden de la desigualdad subsiste”, se establecerán las siguientes verdades: la suma de dos lados de un triángulo es mayor que el tercero y la diferencia de dos lados de un triángulo es menor que el tercero).

Lugares geométricos. — (L. Gs).—Se tratarán los siguientes: L. G. de los puntos que tienen a un punto dado una distancia dada; L. G. de los puntos equidistantes de dos puntos dados o, lo que es lo mismo, de los extremos de un trazo dado; L. G. de los puntos que tienen una distancia dada a una recta dada; L. G. de los puntos equidistantes de los lados de un ángulo dado, y L. G. de los puntos equidistantes de dos rectas dadas que se corten.

Los alumnos deberán posesionarse del concepto de L. G. y resolver fácilmente, con su ayuda, los problemas sencillos que resultan de imponer a un punto dos de las siguientes condiciones: tener una distancia dada a un punto dado; equidistar de dos puntos dados; tener una distancia dada a una recta dada; equidistar de dos rectas dadas; etc. La resolución de tales problemas se facilita mucho con el empleo de tiza y lápiz de color; conviene, además, servirse de ellos a fin de iniciar la discusión de la solución de un problema.

Los cuatro casos fundamentales de construcción de triángulos. (Datos: lados y ángulos). La congruencia de los triángulos. (Puede ser conveniente substituir el tercer teorema de congruencia por el corolario que de él se desprende para el triángulo rectángulo, ya que dicho teorema ofrece dificultad

tades a los niños y es, tan sólo, el corolario aludido lo que efectivamente tendrá que aplicarse después).

Alturas, bisectrices y transversales de gravedad de un triángulo; definiciones y denotaciones corrientes. Propiedades de la altura de un triángulo isósceles. Triángulos isósceles contruídos sobre la misma base; propiedades de la recta que une sus vértices.

Los paralelógramos.—Repaso y ampliación de la materia tratada en el segundo año.

Los trapecios.—Mediana de un trapecio; sus propiedades. Aplicación del teorema que dice: “Si por el punto medio de un lado de un trapecio,—triángulo,—se traza la paralela a las bases (mediana), ésta dimidia al otro lado”, al problema de dividir un trazo en partes iguales. Relación entre la mediana y las bases. Teoremas que se refieren al trapecio isósceles. (Lados, ángulos y diagonales).

La materia indicada en los tres párrafos anteriores permite aplicar los teoremas de congruencia, empleando en la demostración de las principales propiedades el procedimiento deductivo de Euclides.

Los ejercicios de construcción que se traten durante el curso, deberán graduarse en dificultad, de acuerdo con la calidad de la mayoría de los alumnos. En ningún caso se les dará una extensión que llegue a impedir el tratamiento íntegro del programa mínimo que se ha detallado. Antes que resolver muchos problemas, es preferible seleccionar con cuidado un grupo reducido de ellos y desarrollarlos ajustándose al tratamiento sistemático completo, con los pasos de análisis, construcción, demostración y discusión. El análisis y la construcción deben hacerse siempre.

PROGRAMA DE MATEMATICAS

SEGUNDO CICLO

Plan de estudios:

Cuarto año.—Cuatro horas semanales.

Quinto año.—Tres horas semanales.

Sexto año.—Tres horas semanales.

INTRODUCCION

La eficiencia de la enseñanza de las Matemáticas en el grado secundario, se favorece, en general, modificando el carácter abstracto de las definiciones y teoremas. No puede, en efecto, discutirse que es inconveniente fatigar al niño con definiciones y razonamientos cuyo alcance no llega a comprender más aun si, como suele ocurrir, contienen círculos viciosos, porque pretenden definir o demostrar algo que es indefinible o indemostrable. No hay duda, por otra parte, de que en el estudio del ramo, es ventajoso suavizar la rigidez de las demostraciones matemáticas haciendo que las verdades sean más interesantes y, con ello, más asimilables para el niño y que, a dicho efecto, son utilísimas la intuición y las aplicaciones prácticas de la materia.

Lo dicho no supone, en modo alguno, dejar a un lado el método lógico deductivo característico de la asignatura; por el contrario, se recomienda, a medida que se perfeccionan las facultades de los niños, insistir, más y más, en la aplicación de dicho método como, asimismo, en lo que se refiere a las exigencias en cuanto a la concisión correcta de la expresión oral y escrita de las verdades matemáticas.

En síntesis, a la intuición que ha predominado en el primer ciclo, sustituirá, gradualmente, en este segundo ciclo, el razonamiento lógico; no se descuidarán, sin embargo, las aplicaciones de la materia que, de preferencia, se harán a problemas prácticos. El tratamiento de cada materia se ajustará, pues, en lo posible, al proceso: *Práctica-teoría-práctica*.

En general, la presentación de la materia deberá tender a despertar el mayor interés posible; la *Forma* deberá ser *heurística*. (Las verdades deberán ser descubiertas por los niños, guiados hábilmente, por el profesor); el *Desarrollo* deberá ser *genético*. (Las materias deberán presentarse encadenadas desde los fundamentos hasta los límites del programa); y, finalmente, el *Tratamiento* deberá ser *analítico* en el sentido de que los elementos que intervengan se justifiquen por su necesidad. Todavía, es necesario correlacionar las Matemáticas con los demás ramos. (Física, Química, Economía Política, Geografía, etc.).

Al estudiar teoremas recíprocos de otros, es necesario cuidar de que los alumnos aprecien a conciencia la importancia de las condiciones de la hipótesis y lleguen a expresar el enunciado correctamente; conviene, también, mencionar algunos teoremas que no admiten recíprocos, condiciones necesarias y suficientes. (Ejemplo: Teorema directo: “Los ángulos cuyos lados son respectivamente paralelos, son iguales o suplementarios”; teorema recíproco—falso—: “Si dos ángulos son iguales o suplementarios tienen sus lados respectivamente paralelos”).

La observación anterior, que se refiere a la lógica en la geometría, no va tras subrayar la importancia de ella en este ramo; no es preciso hacerlo porque, hace siglos, la geometría dispone de su estructura lógica firmemente establecida, más bien anhela facilitar el camino al niño, y en obsequio de ello vale observar que tanto en geometría como en álgebra, es preciso un cuidado especial a fin de no dificultar la labor del alumno presentándole varias ideas nuevas a la vez.

En cuanto al álgebra en especial, es recomendable que el riguroso esquema lógico habitual en los problemas geométricos, sirva, también en los algebraicos. (Ej.: de la ecuación $x^2 - 2ax - b = 0$, se deduce, $x = a \pm \sqrt{a^2 + b}$, sin llamar la atención hacia el hecho de que lo deducido tiene sólo el valor de análisis, pues supone la existencia de una cantidad x que satisface la ecuación. Habrá que decir $x = a \pm \sqrt{a^2 + b}$ da la construcción, por cuanto indica los cálculos que deben

hacerse para obtener el valor de la solución en la forma más adecuada a la índole del problema.

Seguirá, después, la parte más importante desde el punto de vista lógico, la *Demostración*, la cual, en este caso, es costumbre llamar *Comprobación*. Todavía, se aconseja añadir la *Discusión* que, en el ejemplo considerado, deberá ocuparse del doble signo de la raíz y del signo de la expresión subradical. La necesidad de tal tratamiento se pone de relieve al considerar la resolución de las ecuaciones irracionales.

La hipótesis de una deducción geométrica deberá respetarse con toda fidelidad al ejecutar la figura correspondiente. Ejemplos: 1.º Si la condición impuesta a un cuadrilátero es que dos de sus ángulos opuestos sean suplementarios, no deberá empezarse por dibujar la circunferencia circunscrita a él y 2.º Si se desea demostrar que en una circunferencia a menor distancia al centro corresponde mayor cuerda, no se empezará por dibujar cuerdas desiguales. La práctica del dibujo, y su correcta ejecución, ya sea con instrumentos o a mano alzada, deberá cuidarse en todo caso.

En cuanto a la resolución de los problemas, tanto de álgebra como de geometría, conviene evitar los complicados y rechazar los artificiosos, ya que el fin normal de la enseñanza es lograr que la mayoría de los niños se posesionen de las materias de fondo del programa y puedan aplicar sus conocimientos, sin auxilio del profesor, a la resolución de problemas corrientes. Deberá estimularse el espíritu de iniciativa del alumno y la confianza, de él, en su propia capacidad; en consecuencia, se dejarán de mano ejercicios complicados que le dificultan el camino porque por lo general quedan fuera del alcance de su comprensión.

Tanto el contenido del programa de geometría como el de álgebra servirán para cultivar, insistentemente, el cálculo numérico.

Dado que es indiscutible que para los alumnos que terminan humanidades, es exigencia mínima, racional y utilitaria, el dominio perfecto de las operaciones fundamentales con enteros, complejos y fracciones comunes y decimales, urge emplear, como instrumentos capaces de servir beneficiosamente dicha exi-

gencia, el álgebra y la geometría. A dicho efecto, se recomienda, desde luego, elegir problemas cuyos datos correspondan a las situaciones que ofrece la práctica. Por ejemplo: las ecuaciones lineales y del segundo grado no ofrecen, en los problemas prácticos, por lo general, ni coeficientes ni soluciones enteras; en la práctica, no es frecuente que las dimensiones-datos necesarias en la determinación de áreas de figuras planas, de superficies de cuerpos geométricos y de volúmenes de ellos, sean enteras, por el contrario, abundan coeficientes decimales, irracionales y trascendentales que, de acuerdo con la índole del problema, es necesario considerar, muchas veces, aproximados a un orden de rigurosidad adecuado. (En los cálculos de superficies de figuras planas, de superficies y volúmenes de cuerpos geométricos, de masas, etc., es conveniente remitirse a las informaciones que suministra la práctica, a las dimensiones-standard, y, siempre que sea posible, hacer que los niños dibujen, empleando escalas adecuadas, midan y, por último, calculen).

Es de observar, todavía, que todas las verdades geométricas se concretan, útil e interesadamente, recorriendo a la medición puesta al servicio del cálculo numérico y vice-versa. Por ejemplo: los teoremas de Euclides y Pitágoras, aquéllos que se refieren a segmentos proporcionales en el círculo; el estudio de las áreas, etc., son importantes para los efectos que se acaban de señalar, siempre que se hagan dibujos correctos, se midan, con cuidado, los trazos suficientes para determinar los restantes o las superficies y se compruebe la calidad de lo hecho mediante la mensura directa que permiten tales dibujos.

Al resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones numéricas y literales, no debe perderse de vista la verificación de los resultados obtenidos. Al sustituir una ecuación por otra no hay que perder de vista el principio de equivalencia. (Ej.: $Z = a$ y $Z^2 + Z = aZ + a$ no son equivalentes). Paradojas algebraicas.

Ya se hizo ver que dicha verificación—*Comprobación*—es indispensable en las ecuaciones irracionales; en todas las demás, es muy útil, pues permite reconsiderar, bajo un aspec-

to manifiestamente benéfico, todas las operaciones con cantidades numéricas y literales. (Al verificar, se recomienda seguir otro camino que el empleado en la resolución del problema).

En el cálculo numérico debe llegarse, siempre, hasta el resultado que más convenga a las características del problema. Es fundamental, insistir en que se deje constancia de la especie obtenida. Aparte del ejercicio del cálculo numérico que éste proporciona, servirá para ir formando en el alumno un criterio correcto en lo relativo a la trascendencia que los valores numéricos de los datos tienen en el valor numérico del resultado. (Aproximaciones adecuadas de los valores numéricos de los datos a fin de evitar cálculos superfluos. Su ejercitación en los casos más sencillos tales como cálculos de longitudes y de áreas).

Con respecto a las tareas, cabe observar que es menor el provecho obtenido de ejercicios largos y comunes para todo el curso, que el de cortos e individuales propuestos por los mismos alumnos. Además, con el objeto de abrir nuevos horizontes a los niños, se podrá dar a veces a todo el curso o a un grupo escogido, trabajos especiales con el fin de introducir materia nueva y buscar otras demostraciones o soluciones de temas tratados en clase. De esta manera se consigue favorecer la formación espiritual del adolescente. Para evitar que estos trabajos quiten demasiado tiempo al alumno, conviene fraccionar aquellos problemas demasiado extensos. En todo caso, la importancia de tales trabajos estriba, no sólo en la exactitud matemática de los resultados, sino, también, y en forma muy especial, en el valor educativo de su presentación correcta.

Sin perjudicar la atención de ninguna de las materias mencionadas en el programa, se entiende que el profesor podrá darle la amplitud que estime necesaria y provechosa para el alumno y alterar el orden de las materias según convenga a su enseñanza en cada uno de los cursos.

OBSERVACIÓN. — Salvo escasas diferencias, el presente programa es el que ha regido la enseñanza del ramo, desde 1915, en los tres últimos años de las humanidades. Faltan, en él,

materias que son de suma importancia para la cultura general del educando, los que no se pueden introducir mientras no se modifique el plan de estudios.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

Algebra.—(Dos horas semanales de clase)

Representación gráfica del sistema de los números enteros. Introducción de las cantidades literales. Las leyes fundamentales de la adición y sustracción con números enteros; su representación gráfica. La suma y la diferencia son funciones de cada uno de sus términos. Adición y sustracción de polinomios. Números relativos. Adición y sustracción con números relativos; su representación gráfica. Multiplicación de monomios y polinomios. El producto es una función de cada uno de sus factores. Potencias de exponentes enteros. Multiplicación de números relativos. División: cuocientes, fracciones y razones. Los teoremas fundamentales sobre las proporciones se establecerán conjuntamente con los teoremas correspondientes sobre cuocientes y fracciones. Amplificación y simplificación de cuocientes (fracciones, razones). División con números relativos. División de sumas y diferencias (polinomios) por monomios. Adición y sustracción de cuocientes (fracciones); composición y descomposición de una proporción. División de un polinomio por otro. Multiplicación y división de cuocientes (fracciones). Un cuociente (fracción) es una función de cada uno de sus términos.

Ecuaciones sencillas de primer grado con una incógnita. Resolución de problemas que conducen a ecuaciones de primer grado.

NOTA.—Con el objeto de coordinar mejor el programa de Matemáticas con el de Física, es conveniente comenzar lo más pronto posible el estudio de las ecuaciones sencillas, procurando que transcurridos los dos primeros meses los niños hayan adquirido regular habilidad en su resolución.

Geometría.—(Dos horas semanales de clase)

Los puntos singulares del triángulo. (La demostración de la concurrencia de los tres transversales de gravedad se hace valiéndose de la simetría central). La circunferencia. Arcos y cuerdas. Angulos del centro e inscritas. Tangentes. Situación relativa de dos circunferencias. Tangentes comunes de dos circunferencias. Figuras inscritas y circunscritas. Comparación de las áreas. Triángulos y paralelógramos equivalentes. Teorema de Euclides referente al cateto. Teorema de Pitágoras referente al triángulo rectángulo. Transformación y división de las figuras planas. Fórmulas para calcular las áreas de cuadrados, rectángulos, paralelógramos, triángulos, trapecios y polígonos regulares inscritos y circunscritos. Problemas de construcción.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

Algebra.—(Una y media horas semanales de clase)

Potencias de exponentes enteros, positivos y negativos. Raíces. Relaciones entre raíces y potencias de exponentes fraccionarios. Extracción de la raíz cuadrada. Ecuaciones irracionales. Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución de problemas que conducen a ecuaciones del segundo grado.

Geometría.—(Una y media horas semanales de clase)

Segmentos proporcionales. Figuras semejantes en general. Triángulos semejantes. Proporciones en el triángulo rectángulo y en la circunferencia.

Teorema de Euclides referente a la altura. Teorema gene-

ral de Pitágoras: Polígonos semejantes. Razón entre una circunferencia y su diámetro. Longitud de la circunferencia y su diámetro. Longitud de la circunferencia y superficie del círculo. Problemas de construcción.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

Algebra y Geometría.—(Dos horas semanales de clase)

Sistemas de ecuaciones de primer grado con dos incógnitas y algunos sistemas muy sencillos de ecuaciones de segundo grado. Representación gráfica de las funciones de primer grado con dos variables y su aplicación a la resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado. Construcción de otros gráficos. (Itinerarios, temperaturas, etc.).

Expresión de los lados de los polígonos regulares inscritos y circunscritos en función del radio.

Aplicaciones sencillas del álgebra a problemas de construcción geométrica. Los teoremas más sencillos sobre la situación relativa de puntos, rectas y planos en el espacio. Desarrollo de los teoremas indispensables para el cálculo de las superficies y volúmenes de los cuerpos elementales: cubo, paralelepípedo, prisma, cilindro, pirámide, cono, troneos de pirámide y de cono y esfera. Principio de Cavalieri y sus aplicaciones.

Cosmografía.—(Una hora de clase semanal)

EL UNIVERSO. — Su aspecto aparente. Su composición a grandes rasgos. Su magnitud. Unidades astronómicas. Velocidad de la luz. Evolución del pensamiento humano hasta alcanzar la explicación actual de los fenómenos celestes. (Hiparco, Ptolomeo, Copérnico, Tycho-Brahe, Galileo, Kepler, Newton, Kant-Laplace).

LA ESFERA CELESTE. — Definición de los principales elementos. (Planos, líneas, ángulos y puntos), necesarios para la determinación de un lugar de ella mediante coordenadas horizontales y ecuatoriales. Relación con los correspondientes elementos o coordenadas en la esfera terrestre. Métodos prácticos para orientarse y para determinar las coordenadas geográficas y la hora de un lugar de la Tierra con ayuda de los conocimientos anteriores.

INSTRUMENTOS ASTRONÓMICOS. — Breve descripción de los principales instrumentos. (Refractores y reflectores, teodolito, ecuatorial, círculo meridiano, astrofotográfico, espectrógrafo, péndulo y cronógrafo).

EL SOL Y LA LUNA. — Descripción general. Distancia a la Tierra; paralaje. Manchas solares. Fases de la Luna. Movimientos verdaderos. Los eclipses. Las mareas.

PLANETAS Y COMETAS. — Características principales. Tiempos de rotación y revolución; satélites. Regla de Bode y leyes de Kepler y de Newton y sus aplicaciones.

ESTRELLAS Y NEBULOSAS. — Generalidades acerca de su constitución y de la variación de sus posiciones con relación a la Tierra. Principales constelaciones visibles en la localidad.

RECOMENDACION. — Es conveniente que los alumnos se sirvan, en las clases, del Anuario del Observatorio Nacional y que lean las siguientes obras:

CAMILO FLAMMARIÓN. — Curiosidades de la Ciencia: Estela; Urania.

ABATE T. MOREUX. — ¿Están habitados los otros mundos? Las maravillas de los mundos. Un día en la Luna. Los eclipses.

CHARLES NORDMANN. — Le Royaume de Cieux.

RODES.—El Firmamento.

NEWCOMB.—Astronomy for every body.

Cabe recomendar, todavía, la suscripción a alguna revista de matemáticas elementales. En tal sentido se mencionan:

L'Education Mathématique.—Librairie Vuibert.—París.

Journal de Mathématiques Élémentaires. — Librairie Vuibert.—París.

PROGRAMA DE FISICA ✓

INTRODUCCION

El objeto de la enseñanza de la Física en Humanidades, es el de proporcionar una explicación de los diferentes fenómenos físicos y de los progresos de la "técnica moderna", determinando su actual desarrollo y sus posibilidades. No se pretende formar especialistas técnicos, sino proporcionar cultura general y explicar científicamente los fenómenos naturales.

De acuerdo con estas finalidades será necesario orientar la enseñanza de la Física hacia las ideas generales, en términos compatibles con la preparación y madurez intelectual de nuestros alumnos, dándoles mayor realce a los principios y a las leyes físicas que permiten concebir un esquema más coherente de la naturaleza. Es así cómo no deben jamás sacrificarse por "falta de tiempo", temas tan importantes como los principios de Newton, la ley de gravitación universal, la teoría de las ondas, etc. De acuerdo con este criterio se procurará ampliar el concepto de energía mecánica y exponer en toda su generalidad e importancia el principio de conservación de la energía.

Al finalizar cada párrafo es indispensable desarrollar algunos problemas en relación con la materia tratada. En efecto, para que las leyes físicas formuladas matemáticamente no

lleguen a ser para la mayoría de los alumnos meras "fórmulas" vacías, abstracciones ininteligibles, es conveniente que sean aplicadas con oportunidad al mundo físico real, de otro modo no pasan de ser un "juego de letras" en lugar de verdaderas ecuaciones a las cuales puede aplicarse el método algebraico que se ejercita en la clase de matemáticas. Conviene tener presente además, que el estudio y las definiciones rigurosas de las numerosas unidades de medida que el programa señala, no aparecen en su verdadero valor, sino cuando se resuelven problemas y se expresa el resultado en unidades bien determinadas para cada caso. Es evidente que estos problemas deben ser sencillos, claros, que tanto los datos como los resultados deben hallarse en conexión estrecha con la realidad ambiente.

El programa correspondiente al Quinto Año de Humanidades, comienza con magnetismo, teoría de las ondas y elementos de acústica, para relacionarlo con el programa de matemáticas y poder desarrollar así los temas de mecánica y sencillos, claros, que tanto los datos como los resultados des sencillas de 2.º (segundo grado).

En el tratamiento de la electricidad estática y dinámica se abandona la antigua hipótesis de los "fluidos eléctricos", substituyéndola por la moderna teoría electrónica. El desarrollo teórico de la determinación de calores específicos, de fusión y combustión, sólo convendrá tratarlo cuando puedan realizarse los trabajos prácticos correspondientes.

PROGRAMA DE CUARTO AÑO

(Dos horas semanales)

I. INTRODUCCIÓN. — Objeto de la física; su relación con las otras ramas de las ciencias naturales; punto de partida de esta ciencia y métodos de investigación que se aplican en su estudio. Mecánica de los cuerpos sólidos. Las tres ideas fundamentales de las cuales se parte para su estudio: espacio, masa y tiempo; sus unidades.

II. MOVIMIENTOS. — Movimiento uniforme, velocidad, sus unidades, movimiento uniformemente acelerado, aceleración, su unidad, velocidad final; movimiento uniformemente retardado, * tiempo máximo.

III. FUERZA. — Su definición como causa de los movimientos. Elementos que la caracterizan. Los tres principios fundamentales de la mecánica clásica (Newton), y sus aplicaciones. Relación entre la fuerza y el movimiento. Ecuación de la fuerza. La fuerza de gravedad y la aceleración de gravedad. Unidades de fuerza. Dinamómetros. Presión y sus unidades.

IV. COMPOSICIÓN DE FUERZAS. — Representación gráfica de una fuerza; composición de fuerzas concurrentes, en la misma y distinta dirección, demostración experimental del paralelogramo de las fuerzas. Composición de fuerzas paralelas en el mismo sentido; descomposición de una fuerza en dos componentes. Par de fuerzas. Momento de una fuerza con respecto a un punto. Composición de momentos.

V. GRAVEDAD. — Peso de un cuerpo. Centro de gravedad; caída libre.

Lanzamiento vertical $v = v_i + g \cdot t$. Equilibrio de cuerpos suspendidos y apoyados sobre una base. Determinación experimental del centro de gravedad en casos sencillos. Estabilidad. Densidad y peso específico de los cuerpos, sus unidades. * Determinación de la densidad de cuerpos de forma geométrica.

VI. TRABAJO Y POTENCIA. — Trabajo mecánico. Ecuación. Unidades: erg, Joule, kilográmetro. Potencia, su ecuación, unidades: erg/seg., Joule/seg o Watt, Kgm/seg, H.P.

VII. MÁQUINAS SIMPLES. — Palancas, sus clases, balanzas, poleas, garruchas, rueda con árbol, plano inclinado. El principio de los trabajos virtuales; pero referido exclusivamente a las máquinas simples, en forma sencilla. Roca. Rendimiento de una máquina simple.

VIII. MECÁNICA DE LOS CUERPOS LÍQUIDOS. — Caracteres generales de los líquidos. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Presión y fuerza sobre el fondo. Presiones laterales, re-

acción del agua caliente; molinete hidráulico. Rueda de molinos. Turbinas.

IX. VASOS COMUNICANTES. — Ley de los vasos comunicantes para líquidos de la misma y distinta densidad. Aplicaciones de los vasos comunicantes; indicador de agua en las calderas, distribución del agua potable, pozos, esclusas.

X. PRINCIPIO DE ARQUÍMEDES. — Su demostración experimental y teórica. Empuje, su ecuación. Sus aplicaciones: submarinos. Cuerpos flotantes, su ley. Determinación de la densidad de los cuerpos de cualquier forma, más densos y menos densos que el agua y no afectados por ella. Areómetros: densímetros y alcoholímetros.

XI. MECÁNICA DE LOS CUERPOS GASEOSOS. — Caracteres generales de los gases; expansibilidad. La atmósfera; presión atmosférica y modo de medirla. Los barómetros (uno de mercurio y otro metálico).

Variaciones de la presión atmosférica, Máquina neumática y sus aplicaciones. La pipeta, los sifones, las bombas, * bombas centrífugas, * Máquina de comprensión y algunas aplicaciones del aire comprimido. Principio de Arquímedes aplicado a los gases. Globos aeorostáticos.

PROGRAMA DE QUINTO AÑO

(Dos horas sistemáticas y una de trabajos complementarios)

I. MAGNETISMO. — Imanes naturales y artificiales. Polos. Acción recíproca de ellos. Imantación por influencia. Fuerza coercitiva. Un método para imantar por frotamiento. Hipótesis de los flúidos magnéticos; imposibilidad de separar los polos. Hipótesis de los imanes moleculares; explicación de algunos fenómenos magnéticos por medio de ella, Masa magnética, unidades.

Ley de Coulomb. Campo magnético, líneas de fuerza. Intensidad del campo magnético y su unidad. Campo homogéneo y su obtención. Magnetismo terrestre. Declinación magné-

tica. Brújula. Definición de la inclinación magnética. Polos magnéticos terrestres. Ecuador magnético.

II. TEORÍA DE LAS ONDAS. — Noción del movimiento vibratorio como introducción a la teoría de las ondas, amplitud, período. Ondas transversales y longitudinales $v = n\lambda$. Casos sencillos de interferencia. Medio en que se propagan las ondas.

III. ACÚSTICA. — Producción y propagación de un sonido. Su velocidad. Propiedades fundamentales de un sonido. Eco. Escala diatónica mayor y su diferencia con las escuelas cromáticas y temperada. Nota normal. La resonancia y resonadores. *Mencionar los instrumentos musicales.*

IV. CALOR. — Experimentos que demuestran la dilatación y contracción de sólidos, líquidos y gases con las variaciones del calor. Espacios intermoleculares y fuerzas moleculares. Nociones elementales de elasticidad y resistencia en los cuerpos sólidos. Adherencia, difusión, osmosis y capilaridad para líquidos y gases.

V. TEMPERATURA. — Termómetros; escalas de Celsius y Fahrenheit. Reducciones de una escala a la otra.

VI. DILATACIÓN DE LOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS. — Lineal y cúbica. Los coeficientes y sus relaciones. Algunas aplicaciones. Dilatación de líquidos. Anomalía de la dilatación del agua.

VII. NOCIONES DE LA TEORÍA CINÉTICA DE LOS GASES. — Conceptos de expansibilidad y presión deducidos de ella. Ley de Boyle-Mariotte. El manómetro de Bourdon. Dilatación de los gases. Determinación de la variación de presión a volumen constante y de volumen a presión constante. Coeficiente de dilatación y de tensión. Escala absoluta de temperatura. Ley de Lay-Lussac. Ecuación de estado de los gases.

VIII. CAMBIOS DE ESTADO. — Fusión y solidificación. Leyes de la fusión y solidificación. Disolución. Mezclas frigoríficas. Evaporación, frío de evaporación. Fabricación de hielo. Vapor saturante y no saturante, sus características fundamentales. Conversión del uno al otro. Vapor de agua en la atmósfera. Explicación de algunos fenómenos naturales debidos a él. Higrometría. Higrómetros. Ebullición. Influencia de la

presión. Condensación de vapores. Licuación de los gases. Máquina de Linde.

IX. CALORIMETRÍA. — La caloría. Capacidad calórica. Calor específico. Calor de fusión y de vaporización. Calor de combustión. Ideas generales sobre su determinación.

X. PROPAGACIÓN DEL CALOR EN SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASES.— Aplicaciones.

XI. MECÁNICA. — Deducción de las ecuaciones: $S = \frac{a}{2} t^2$; $S = v_i t \pm \frac{a}{2} t^2$; $v = \sqrt{2as}$, en el movimiento uniformemente variado.

XII. ENERGÍA. — Concepto de energía mecánica como capacidad de producir trabajo. Energía cinética y potencial. Deducción de la ecuación $E = \frac{1}{2} m v^2$ para la energía cinética. Indicar otras formas de la energía. Principios de la conservación de la energía. Imposibilidad de la construcción de un móvil perpetuo de la primera especie.

XIII. TERMODINÁMICA. — Hipótesis del fluido calórico. Calor producido por roce. El calor como una forma de energía. Determinación del equivalente mecánico del calor. Transformación del calor en trabajo. Principio de Carnot. Imposibilidad de construcción de un móvil perpetuo de segunda especie.

XIV. MOTORES. — Descripción sencilla de los motores: máquina a vapor; motor de explosión. Diessel. Explicar por qué se diferencian en sus rendimientos.

PROGRAMA DE SEXTO AÑO

(Dos horas sistemáticas y una de trabajos complementarios)

I. MOVIMIENTO UNIFORME DE ROTACIÓN. — Fuerza centrífuga y centrípeta y sus aplicaciones. Ley de la gravitación universal. Movimiento oscilatorio: péndulo matemático. Determinación de la aceleración de gravedad y causas de sus variaciones.

II. ELECTROSTÁTICA. — Nociones fundamentales, a base experimental, sobre electrostática. Ley de Coulomb. Campo eléctrico. Líneas de fuerza. Unidades eléctricas: masa, potencia y capacidad. Condensadores: de Leyden y planos. Electricidad atmosférica.

III. LA CORRIENTE ELÉCTRICA. — Intensidad de la corriente eléctrica, su unidad. Producción de corriente continua: pila de Volta. Porización de la pila de Volta. Pilas constantes. Pilas secas. Amperómetro.

IV. LEY DE OHM. — Factores de que depende la intensidad de una corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistencia eléctrica, su unidad. Factores de que depende la resistencia de un conductor. Resistencia específica. * Influencia de la temperatura. Reostatos. Cajas de resistencias. Derivaciones. Sus leyes. Asociación de conductores en serie y en paralelo. Resistencia de combinación. Asociación de pilas en series. Métodos sencillos para medir la intensidad, resistencia y diferencia de potencial.

V. LEY DE JOULE. — Su deducción experimental y teórica. Trabajo y potencia eléctrica. Sus unidades. Aplicación de la Ley de Joule, especialmente la ampolleta eléctrica. * Elementos termoelectrónico y su aplicación para medir temperaturas.

VI. ELECTROLISIS.—Leyes de Faraday. * Voltímetros. Corriente de polarización: acumuladores. Aplicaciones de la electrolisis.

VII. ELECTROMAGNETISMO. — Ley de Biot-Savart. Orientación de una aguja magnética bajo la acción de la corriente. * Galvanómetros. Segunda forma de la Ley de Bio-Savart. * Regla de la mano izquierda. Principio de los motores eléctricos. Par motor. Campo eléctrico de un solenoide. Electroimán y algunas aplicaciones: campanilla y telégrafo.

VIII. CORRIENTES INDUCIDAS. — Factores de que depende la fuerza electromotriz inducida. Ley de Lenz. Producción de corrientes inducidas y determinación de su sentido por la regla de la mano derecha. Teléfono y micrófono. Bobina de inducción. Interruptor de Wagner.

IX. MÁQUINAS ELÉCTRICAS. — Sus partes fundamentales. Definición de la corriente alterna y somera descripción de

un alternador. Transporte de la corriente y transformador estático.

X. TEORÍA ELECTRÓNICA DE LA ELECTRICIDAD. — Nociones sobre las experiencias de Hertz, telegrafía y telefonía sin hilos. Descargas en gases enrarecidos. Rayos catódicos, rayos X, radio-actividad.

XI. OPTICA. — Introducción. Naturaleza de la luz. Sombra y penumbra. Velocidad de la luz. Un método para determinarla. Intensidad de un foco luminoso. Sus unidades. Iluminación y sus unidades. Principio fundamental de la fotometría; fotómetro de Bunsen.

XII. LA REFLECCIÓN. — Sus leyes. Espejo plano y su imagen. Espejos esféricos. Fórmulas. Imágenes. * Espejo parabólico.

XIII. REFRACCIÓN. — Sus leyes. Índice de refracción. Reflexión total: aplicaciones. Paso de un rayo a través de un medio de caras paralelas.

XIV. DISPERSIÓN DE LA LUZ. — Paso de la luz a través de un prisma. Descomposición de la luz blanca: espectro solar y continuo. Nociones de análisis espectral. Rayos ultravioletas e infrarrojos. Causa de los colores de los cuerpos.

XV. LENTES E INSTRUMENTOS ÓPTICOS. — Lentes, sus imágenes y fórmulas. Dioptría. El ojo, como aparato óptico. Microscopio simple y compuesto. * Anteojo astronómico y de prismas. Cámara fotográfica. Fotografía.

XVI. Elementos de Filosofía de las Ciencias Físicas.

Repaso de las grandes teorías estudiadas.

PROGRAMA DE QUIMICA ✓

FINALIDAD E INDICACIONES METODOLOGICAS

El Programa de Química del segundo ciclo ha sido confeccionado en relación con el que rige en el primer ciclo. Por este motivo, hay temas que sólo son objeto de estudio en algunos tópicos.

Los temas que no llevan indicación especial deberán tratarse en forma completa: es decir, en el estado natural, obtención, propiedades y aplicaciones.

Los métodos de preparación deben reducirse a los de mayor importancia industrial o de laboratorio, y, en todo caso, **lo que más debe recalcarse son los fundamentos de los métodos y no entrar en detalles sobre aparatos**, salvo que el caso ofrezca un especial interés.

La Química orgánica deberá enseñarse desde el punto de vista funcional, sin descuidar, naturalmente, el aspecto utilitario.

El contenido de los Programas ha sido distribuído de modo que la enseñanza se desarrolle en forma experimental y se ha calculado, además, tiempo para repasos y excursiones de estudio.

Se ha tenido presente que la experimentación, por parte de los alumnos, constituye para ellos una fuente constante de renovación del interés, que el profesor debe mantener siempre

vivo. La causa más frecuente del hastío por esta asignatura se debe al abuso de abstracciones, aisladas de la observación directa de los fenómenos. Por esto se recomienda enseñar poco a poco la nomenclatura y notación químicas, y los temas que significan generalizaciones. Todo esto debe aparecer ante el alumno de modo natural y como necesario para la mejor interpretación de los fenómenos y para la más perfecta organización de los conocimientos. **En todo momento, debe tenerse presente que la Química es una ciencia de observación y de experimentación.**

En esta asignatura, se hará uso de gráficos, datos estadísticos, problemas, visitas a fábricas, etc., es decir, de todos los medios que tiendan a poner al estudiante en contacto con la vida práctica y con nuestras riquezas naturales y su posible aprovechamiento. En estas actividades se dará preferencia a los temas de interés nacional.

El profesor dispondrá el orden y extensión de las materias, de acuerdo con la capacidad de los alumnos y los intereses regionales.

Como elemento cultural, se recomienda el desarrollo de temas de carácter histórico y filosófico, en que se ponga en evidencia la evolución de los conocimientos o se rinda homenaje a los grandes investigadores. Así llegará a formarse en el niño no sólo un espíritu capaz de apreciar el progreso material, sino de valorizar en su justa medida los esfuerzos de la ciencia pura.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

Nomenclatura: Notación química, masas atómicas y moleculares.

Volumen molecular. Estudio de las funciones de la Química inorgánica. Ley de la conservación de la materia.

Hidrógeno. Oxígeno.

Agua. * (Análisis y síntesis). Agua oxigenada.

Aire. Experiencia de Lavoisier. Aire líquido.

Cloro y ácido clorhídrico.

Yodo. Caracteres de los halógenos.
Azufre. Acidos sulfhídrico y sulfúrico.
Caracteres de los metaloides bivalentes. (Anfígenos).

QUINTO AÑO

(Dos horas sistemáticas y una de trabajos complementarios)

Nitrógeno. Amoníaco. Cloruro de amonio. Oxido nítrico.
Acido nítrico.
Fósforo. Fórmula de estructura de sus oxácidos.
Resumen de los metaloides trivalentes (nitrogenoideos).
Anhídrido silícico.
Sodio. Hidróxido, nitrato, carbonatos y borato.
Clorato y nitrato de potasio. Pólvora.
Caracteres generales de los metales alcalinos.
Cales. Cloruro de cal. Carbonato y sulfato de calcio.
Fierro. Sulfato ferroso.
Aluminio. Alumbre ordinario. Arcilla.
Plomo. * (Albayalde).
Cobre. Sulfato de cobre.
Mercurio. Cloruros.
Plata. Nitrato de plata. Nociones sobre fotografía. Oro.
Agua regia.
Problemas estequiométricos.
Teoría iónica.

SEXTO AÑO

(Dos horas sistemáticas y una de trabajos complementarios)

Propiedades comunes a las variedades de carbón.
Oxido de carbono. Anhídrido carbónico y sulfuro de carbono.
Análisis inmediato. Análisis elemental cualitativo: Investigación del carbono, hidrógeno y nitrógeno. Nociones sobre análisis elemental cuantitativo de las materias orgánicas no nitrogenadas.

Determinación de la fórmula. Fórmulas empíricas y fórmulas racionales.

Homología. Isomería. Polimería.

Función hidrocarburos. Metano. Etileno. Acetileno.

Caracteres de estas series.

Petróleo. Gas alumbrado. Principales subproductos.

Cloroformo.

Función alcoholes. * (Metanol). Etanol. Industria del alcohol etílico. Isomería de los alcoholes monovalentes.

Propanotriol.

Función aldehído. Metanal.

Función cetona. Propanona.

Función ácido. Etanoico.

Acido-alcoholes. Acido tártrico.

Función éter. Eter ordinario.

Función éster. Nitroglicerina. Grasas. Jabones y bujías.

Función amida. Urea.

Hidratos de carbono. Glucosa. Sacarosa. Almidón. Celulosa y sus aplicaciones industriales.

Hidrocarburos cíclicos. Benceno. Naftaleno.

Nitrobenceno. Fenilamina.

Función fenol. Fenol ordinario.

* (Alcohol benílico, Aldehído benzoico).

Acido benzoico.

Acido-fenoles: salicílico y tánico.

Terpenos. Caucho. Gutapercha. * (Alcanfores).

Alcaloides.

Radio.

Teoría atómica. Concepto moderno del átomo.

Leyes de las combinaciones químicas. Hipótesis de Avogadro. Sistema periódico de los elementos.

Elementos filosóficos de la Química:

Objeto de la Química.

Finalidad de la Química desde el punto de vista cultural y de las especializaciones.

Métodos que emplea la Química.

Resumen de las principales leyes y teorías.

Relaciones entre la Física y la Química.

PROGRAMA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

(ZOOLOGIA, BOTANICA, HIGIENE, QUIMICA,
FISICA)

PRIMER CICLO DE HUMANIDADES

- 1.er año: (dos horas sistemáticas y una de trabajos complementarios)
- 2.o año: (tres horas)
- 3.er año: (tres horas)

OBSERVACIONES

El estudio de las Ciencias de la Naturaleza desarrolla en los educandos el espíritu de observación y de investigación, forma en ellos hábitos de orden, suministra conocimientos útiles para la vida. Mas, para que rinda tales frutos, es indispensable que el alumno no sea un mero receptor de conceptos y de ideas abstractas, sino que debe intervenir activamente en su propia enseñanza.

El papel del profesor debe ser el de un guía que sirva para aclarar conceptos, ordenar los conocimientos adquiridos por sus discípulos y graduarles la intensidad del trabajo.

Sobre la base de las ideas expuestas, se ha formado una lista de temas para que sean tratados en el primer ciclo de Humanidades. Su estudio, sin ser sistemático y profundo, proporcionará a los alumnos un conocimiento general de las ciencias de la Naturaleza y les permitirá darse cuenta de los fenómenos que se verifican a su alrededor y de la maravillosa armonía que rige la vida en el planeta que habitamos.

En Zoología y en Botánica deberán estudiarse los seres no con el simple objeto de poder clasificarlos, sino desde el punto de vista biológico, que es más interesante. Es decir, la observación del alumno se dirigirá a descubrir las condiciones en que se desenvuelve la vida del animal o de la planta en referencia, de modo que el educando pueda comprender la estrecha relación que siempre existe entre la constitución morfológica de un ser y el ambiente en que vive, sus necesidades fisiológicas y la conformación y estructura que posee para adaptarse al medio ambiente y luchar contra sus enemigos naturales.

Figuran también en el programa algunos temas que se refieren a grupos de seres no representados en Chile, pero que poseen un alto valor científico o complementario.

Los ejercicios prácticos deben estar relacionados con los temas estudiados en clase. Así, por ejemplo, al estudiar los Lepidópteros se observarán al microscopio las escamas de las alas; se criarán gusanos de seda u otras larvas de mariposas a fin de estudiar la metamorfosis; al estudiar los Dípteros se observarán al microscopio los ojos facetados y los órganos bucales; al tratar las Iridáceas o las Liliáceas se observarán al microscopio los granos de clorofilo y los estomas; cuando se estudien las Gramíneas podrán observarse los pelos radicales, etc.

Aunque la enseñanza de la Higiene está confiada al profesor de ciencias, todo el profesorado—sin desperdiciar ocasión—tratará de formar hábitos higiénicos entre los alumnos.

La Química y la Física son los dos ramos que, con mayor facilidad y con éxito casi siempre seguro, se prestan para

conciliar los intereses inmediatos y vitales de los educandos con sus intereses futuros y definitivos. Su estudio debe hacerse mediante los trabajos que los alumnos realicen bajo la vigilancia del profesor, quien los guiará en la interpretación de los fenómenos y en el descubrimiento de las leyes que los rigen, o de las propiedades de las substancias que estudian.

Para que los trabajos de laboratorio tengan todo su valor educativo, deben ser, en lo posible, de redescubrimiento y no de comprobación.

El profesor procurará que sus discípulos realicen aquellas experiencias de mayor valor científico y que puedan verificarse con los medios más sencillos. Evitará engolfar a sus alumnos en numerosos y complicados experimentos, sobre los cuales no pueda hacerlos reflexionar en debida forma.

La enseñanza de la Química y de la Física en el primer ciclo no debe impartirse con el rigor científico que se sigue en el segundo ciclo. Por lo tanto, los diversos temas se tratarán en la forma científica que sea compatible con el carácter elemental e intuitivo que debe predominar en dicho tratamiento.

El profesor queda en libertad para alterar el orden de los temas que aparecen en el programa mínimo que se detalla más adelante; más aún, conviene que los temas que figuran en los distintos ramos que se incluyen en la denominación de "Ciencias de la Naturaleza" se enseñen correlacionadamente. Así, por ejemplo, al tratar las Vitáceas se puede estudiar el alcohol, el alcoholismo y la embriaguez; al estudiar las Gramíneas se puede tratar el azúcar y los temas de Higiene, relacionados con la alimentación; al estudiar el Agua, el Aire, el Hidrógeno, el Mercurio, etc., es muy útil relacionar los puntos de vista químico, físico y biológico que de la consideración de estos temas se desprenden.

Se recomienda encarecidamente a los profesores que, a principios de año y luego que se hayan formado una idea sobre la capacidad de los cursos que reciben, distribuyan las materias dentro del tiempo disponible, tomando en cuenta las horas destinadas a repaso y a trabajos de laboratorio.

Es esencial que el profesor adapte su enseñanza a la lo-



calidad, a la época y a la calidad de todos y de cada uno de sus alumnos.

El éxito depende, principalmente, del entusiasmo que el maestro ponga en su tarea y del interés que logre despertar en sus alumnos.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

A)—ZOOLOGIA

Observaciones generales.—Se elegirán, en lo posible, especies regionales que tengan un marcado interés biológico o práctico. El estudio descriptivo de los seres debe hacerse sin entrar en prolijos detalles y llamando especialmente la atención hacia el ambiente en que viven, sus recursos defensivos, su reproducción, etc., a fin de poner de manifiesto, de manera evidente, la adaptación al medio, la armonía entre la forma y la función. Se dará también la debida importancia a las utilidades o perjuicios que originan al hombre.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

Conocimiento general, pero sin detalles, de la morfología y fisiología humanas, especialmente de los órganos de los sentidos y situación de las vísceras (disección de un roedor); el aparato digestivo, el aparato respiratorio, el aparato circulatorio, el esqueleto y músculos. (El aparato respiratorio se indicará someramente, para darle más extensión en el 2.º año, junto con el estudio del aire, del oxígeno y del anhídrido carbónico, que se enseñan en Química, pero se anticiparán algunas nociones sobre la tuberculosis y su prevención.

Descripción de un representante de los grupos siguientes: Arciodáctilos rumiantes (la leche); Arciodáctilos no rumiantes, Perisodáctilos, Roedores, * Quirópteros, * Gallináceas (nociones de avicultura), * Pajarillos, Rapaces, Nadadores, Ofidios, * Saurios, Anfibios y Peces (Teleósteos).

Trabajos prácticos.—Montaje y preparación de cráneos,

dentaduras, esqueletos y extremidades de algunos vertebrados. Observación y dibujo de diversas clases de plumas, de escamas de reptil y de pez, de las branquias de un pescado. Visita a un establo moderno, a una lechería y a un establecimiento agrícola.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

Repaso y ampliación de la morfología y fisiología humanas, al tratar los temas señalados en higiene.

Estudio de un representante de los siguientes grupos: Cuadrúmanos, * Proboscídeos, Cetáceos, Marsupiales, Peces, (repaso y ampliación, tomando en cuenta su importancia económica para Chile). Se terminará el conocimiento de las aves con el estudio de las Zancudas y Cursoras. Se inicia el estudio de los Insectos con los siguientes grupos: Ortópteros, Dípteros, Lepidópteros e Himenópteros. Nociones de Apicultura.

Trabajos prácticos.—Observaciones, al microscopio, de órganos bucales de algunos insectos, de ojos facetados y de escamas de algunas mariposas. Crianza del gusano de seda o de una cuncuna cualquiera, a fin de estudiar su metamorfosis. Visita a un colmenar.

Los alumnos harán, en sus casas, preparaciones y montajes de insectos. En una tarde libre se repetirá la disección de un roedor u otro animal, a fin de asegurar el conocimiento de la morfología y situación de las vísceras en el interior del tronco.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

Estudio de un representante de los siguientes grupos: Coleópteros, Rincotos, Arañidos, Crustáceos (Decápodos), Nematelmintos, Platelmintos, Moluscos (importancia alimenticia para Chile), Celentéreos y Protozoos.

Trabajos prácticos.—Disección de un Decápodo, Reconocimiento del carbonato de calcio en la concha del caracol o de otro molusco y en la caparazón de un decápodo. Observaciones de protozoos al microscopio.

B)—BOTANICA

Observaciones generales.—Lo mismo que en Zoología, se elegirán, en lo posible, especies regionales, que presenten interés biológico o práctico. El estudio deberá hacerse, especialmente, con material fresco, evitando los detalles y dando importancia capital al medio y a la utilidad o perjuicio con respecto al hombre.

Los trabajos prácticos consistirán en sencillos experimentos sobre fisiología vegetal, en observaciones al microscopio y en plantaciones de huesos y semillas para el estudio de la germinación y desarrollo de las plantas.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

Estudiar una planta de las familias siguientes: Crucíferas, Violáceas, Rosáceas (Pomoídeas, Prunoídeas, Rosoídeas), * Papaveráceas y Solanáceas.

Trabajos prácticos.—Con el objeto de estimular el conocimiento del desarrollo biológico de los vegetales, los alumnos deberán trabajar en: preparación de la tierra para cultivo de plantas; siembra de semillas y de huesos de duraznos; control de la germinación; cultivo con abonos y sin ellos. Observación al microscopio y dibujo de granos de polen, óvulos, granos de almidón, etc.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

Estudio de un representante de las siguientes familias: Iridáceas o Liliáceas, Vitáceas, Papilionáceas, Auranciáceas, Solanáceas, Compuestas y Gramíneas.

Trabajos prácticos.—Observación al microscopio de granos de clorofilo y de estomas. Demostración de la respiración y transpiración de las plantas. Pelos radicales.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

Estudio de un representante de los siguientes grupos: Juglandáceas, Coníferas, Filicinas, Algas, Hongos y Bacterios. Antes de comenzar las Criptógamas, se estudiará: agentes de polinización y fecundación del óvulo.

Trabajos prácticos.—Observación al microscopio de granos de polen, cortes por el ovario y por el óvulo; esporangios, esporas, protalos, micelios de hongos, bacterios (especialmente los que viven, de ordinario, en la boca del hombre).

C)—HIGIENE

Observaciones generales.—Los temas de este ramo deben desarrollarse en forma muy sencilla, tomando en cuenta que los alumnos, a más de su escasa madurez intelectual, carecen de ciertos conocimientos de anatomía y fisiología que son indispensables para un estudio más profundo.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

Nociones higiénicas sobre los órganos de los sentidos. Los alimentos e higiene de la alimentación. Higiene bucal. Higiene de la circulación, de los músculos y del esqueleto. El vestido y la salud. El agua y la salud (el tifus).

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

Naturaleza e importancia de los alimentos; ración alimenticia. Las bebidas y la salud (alcoholismo). Higiene de la respiración; el aire y la salud (la tuberculosis, el tabaquismo). La sangre y sus funciones; el aparato sensitivo y el sueño.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

Condiciones higiénicas de las casas y de las poblaciones; servicios de agua potable y de alcantarillas; recolección de basuras (sistemas), hornos crematorios. Plantaciones urbanas.

Causas de las enfermedades. La infección y sus períodos. Breves referencias sobre las enfermedades infecciosas más frecuentes. Profilaxis general de las enfermedades infecciosas. La viruela y su vacuna, suero terapia (suero antidiftérico). Primeros auxilios médicos a los accidentados.

D)—QUIMICA

Observaciones generales.—Al estudiar una substancia se tratará, brevemente, su estado natural, una sola preparación de laboratorio y sus aplicaciones más importantes. Cuando deba tratarse la obtención industrial de una substancia se hará sólo una referencia breve y sencilla.

Al hablar de los metales, se hará referencia a los minerales chilenos respectivos, relacionando estos conocimientos con los que los niños poseen de Geografía.

Las propiedades y aplicaciones de las distintas substancias se inferirán de las sencillas experiencias que realicen los alumnos.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

Agua.—Estado natural. Cambios de estado físico. Substancias disueltas y en suspensión. Aguas potables y *termales*. Destilación y filtración. Circulación del agua en la Naturaleza.

Aire.—Composición del aire. Importancia de algunos de sus componentes. Aire líquido.

Tierra o suelo.—Componentes principales. Importancia de la tierra para las plantas. Usos de la greda y del caolín.

Hidrógeno.—Estado natural. Preparación. Peso con relación al aire. Combustión. Usos más importantes.

Oxígeno.—Estado natural. Preparación. Poder comburente. Usos. Importancia para la vida de los seres.

Carbones.—Principales variedades. * Origen de los carbones naturales y breve reseña de la preparación del negro de humo y del carbón de leña. Aplicaciones.

Combustión.—Diferencia entre combustión viva y lenta. Substancias que arden sin llama.

Anhidrido carbónico.—Estado natural. Preparación. Incomburencia. Reconocimiento. Acción fisiológica. Acción de las plantas sobre el anhidrido carbónico (asimilación clorofílica). Usos.

Alcohol, ordinario. — * Poder disolvente. Combustión. Aplicaciones. Acción fisiológica. El alcoholismo.

Mercurio.—Estado natural. Peso con relación al agua. Conductibilidad y dilatabilidad. Amalgamas (plata, oro, estaño). Acción fisiológica. Aplicaciones. Usos del calomelano, del sublimado corrosivo y del oxicianuro de mercurio.

Plata.—Estado natural. Maleabilidad y conductibilidad. Acción del ácido nítrico. Usos. * Aplicaciones de la plata coloidal (colargol) y del nitrato de plata.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

Cobre.—Estado natural. Maleabilidad y conductibilidad. * Acción del aire y de algunos ácidos. Usos. Principales minerales en Chile. Aplicaciones del sulfato de cobre.

Hierro.—Estado natural. Algunas variedades de hierro industrial y sus aplicaciones más importantes. Acción del aire y de algunos ácidos. Usos del hierro y modo de protegerlo. Usos del sulfato de hierro.

Cloruro de sodio.—Cristalización. Acción del ácido sulfúrico sobre él. Salinas y saladares de Chile.

Sosa cáustica.—(Hidróxido de sodio). Poder cáustico y poder delicuescente. Usos. Caracteres principales de las bases.

Salitre de Chile.—(Nitrato de sodio). Estado natural. Solubilidad en el agua. Poder oxidante. Usos. Importancia que tiene para Chile.

Acido clorhídrico.—Preparación de laboratorio. Solución clorhídrica. Reconocimiento por el nitrato de plata. Acción sobre algunos metales (fierro, zine). Usos. Caracteres principales de los ácidos.

Formación de sales.—Por la acción de un ácido sobre una base; por la acción de un ácido sobre un metal.

Grasas.—Diversas clases de grasas. Estado natural y aplicaciones.

E)—FISICA

Observaciones generales.—El profesor deberá tener presente que para un buen desarrollo del programa de física, es de una importancia considerable que los alumnos ejecuten por sí mismos la mayor parte de los experimentos. Se aconseja, pues, al profesor que arbitre todos los medios posibles para subsanar las dificultades que se presenten en aquellos liceos que no cuentan con medios materiales completos.

La confección de aparatos por los mismos alumnos es un recurso muy útil, en cuyo trabajo el profesor deberá tomar en cuenta las siguientes observaciones:

a) Se evitará dedicar horas de clase a la confección de aparatos. Si después de haber desarrollado el programa quedan horas disponibles, es preferible dedicarlas al repaso de las materias y al manejo de instrumentos corrientes en la vida diaria, tales como termómetros, barómetros, etc., y

b) La confección de aparatos por los mismos alumnos sólo se dará como tarea voluntaria y en contadas ocasiones, ya que es frecuente que dicha tarea les imponga varias horas de trabajo extraordinario. En todo el desarrollo del progra-

ma la relación casual ha de colocarse en el terreno práctico, recurriendo al contenido real que los niños tengan del capítulo que se trata de estudiar. Se comenzará, entonces, por interrogar a los alumnos sobre las referencias que tengan acerca de los fenómenos relacionados con la materia que se va a tratar en clase; a ésto seguirá un estudio de carácter experimental, que, en lo posible, debe dar cabida a mediciones, y, por último, se considerará el mayor número posible de las aplicaciones prácticas que ofrecen el hogar y la región.

En aquellos capítulos en que se puede establecer una relación de carácter cuantitativo, conviene que se resuelvan algunos problemas sencillos tomados de la vida diaria que, en determinados casos, deben ser propuestos por los mismos niños. En este sentido es de gran importancia que los profesores utilicen los conocimientos de Matemáticas que los alumnos deben poseer y que los perfeccionen, especialmente en lo que dice con la correcta ejecución de las cuatro operaciones con números enteros, decimales y fraccionarios.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

Noción experimental de la fuerza. Fuerza de gravedad. Peso de los cuerpos. Dirección de la gravedad: Vertical (plomada). Plano horizontal.

Centro de gravedad. Equilibrios de cuerpos suspendidos y apoyados.

Palancas: sus clases. Aplicaciones. La Balanza.

Poleas: fija y móvil. Garrucha ordinaria.

Hidrostática. Vasos comunicantes con un solo líquido. Aplicación en las cañerías de agua potable.

Aerostática. Atmósfera. Presión atmosférica. Experimentos de Torricelli. Barómetro de cubeta. Variaciones de la presión atmosférica.

Calor. Dilatación de los cuerpos. Aplicaciones. Termómetro centígrado; graduación. Cambio de estado físico de los cuerpos por la acción del calor: fusión, solidificación, eva-

poración, ebullición. Propagación del calor: buenos y malos conductores. Aplicaciones.

Metereología. Fenómenos producidos por el vapor de agua atmosférico: rocío, heladas, escarchas, nieblas, nubes, lluvia, nieve.

Magnetismo. Imanes naturales y artificiales. Polos de un imán. Acción recíproca de los polos magnéticos. Imanación. Brújula.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

Electricidad. Electrización por frotamiento. Péndulo eléctrico. Atracciones y repulsiones eléctricas. Electrización por contacto y por influencia. Electricidad atmosférica. Rayo, para-rayo.

Corriente eléctrica. Pila de Leclanché o seca. Intensidad y dirección de una corriente eléctrica. Resistencia de un alambre. Se indicará que el potencial se mide en volts y que la intensidad se mide en amperes.

Efectos calóricos de la corriente eléctrica: su aplicación en las ampolletas y en la calefacción. Efectos químicos de la corriente eléctrica. Electrolisis. Cobrizar un objeto de hierro. Electroimán. Timbre eléctrico.

Acústica. Producción y propagación del sonido. Velocidad del sonido. Eco.

Optica. Fuentes de luz. Cuerpos luminosos e iluminados, propagación y velocidad de la luz. Reflexión. Espejo plano. Paso de un rayo por un prisma. Dispersión de la luz. Arcoiris. Recomposición de la luz mediante el disco de Newton. Color de los cuerpos.

PROGRAMA DE BIOLOGIA ✓

SEGUNDO CICLO DE HUMANIDADES

OBSERVACIONES

El estudio de la biología en el segundo ciclo de las humanidades debe realizarse, en lo posible, a base del conocimiento de la morfología de los órganos, seguida de la experimentación u observación del fenómeno funcional correspondiente, a fin de que los alumnos aprendan a no considerar como materias aisladas y sin ninguna relación, aquellos hechos que, en la vida de los seres, están íntimamente unidos entre sí. La maravillosa armonía que enlaza de modo tan perfecto la estructura de los órganos con las funciones que desempeñan, debe ser mantenida en todo su vigor en el estudio de este ramo, ya que, al abandonar este camino, no sólo se quebrantaría la lógica de los hechos naturales en su propia esencia, sino que se impediría que los jóvenes educandos obtuvieran de la Biología todas las ventajas y provechos con que ella es capaz de contribuir a la formación entera y perfecta de la personalidad humana. Y como luego de conocer la estructura y la función de un órgano se hace necesario completar los conocimientos con las nociones higiénicas del caso, el programa establece esta condición como un obligado y beneficioso coronamiento de los estudios de morfología y fisiología. (Lo dicho en este párrafo se enten-

derá de acuerdo con las observaciones que se hacen más adelante, en el N.º 7 de las indicaciones metodológicas).

Dada la finalidad que se persigue con estos estudios dentro de las humanidades, no se aconseja mortificar a los niños con una superabundante terminología ni con complicados detalles morfológicos ni fisiológicos, con los cuales no se consigue otra cosa que atiborrar lamentablemente la memoria con datos y respuestas para el examen de fin de año, sin provecho alguno para el desarrollo de la inteligencia y del criterio. Los diferentes capítulos que el programa señala deben estudiarse, volvemos a repetirlo, en forma clara y sencilla, basándose en la observación y experimentación, sin ir más allá de lo que permiten los conocimientos científicos de los alumnos, su capacidad intelectual en relación con su edad y del tiempo de que se dispone en el horario.

Como un apéndice a las observaciones que se acaban de exponer, se incluyen las siguientes indicaciones metodológicas:

1.º Hacer activa la enseñanza, de modo que los educandos, bajo la vigilancia del profesor, realicen experiencias de valor educativo, observen e interpreten los fenómenos y deduzcan las leyes que los rigen;

2.º Utilizar principalmente, como fuente de estudio, la naturaleza misma, ya que los cuadros murales, fotografías, películas cinematográficas, modelos, etc., no la reemplazan en su exactitud y belleza y sólo sirven como meros auxiliares de la intuición;

3.º Hacer sistemática y científica la enseñanza, sin abandonar las finalidades de orden educativo y práctico (económico-social);

4.º Exigir a los alumnos un cuaderno para que anoten sus observaciones al microscopio y el resultado de sus experimentos de laboratorio, cuadernos que serán revisados por el profesor;

5.º En aquellos Liceos en que haya un sólo microscopio, el profesor hará dibujar en la pizarra a un alumno el resultado de su observación, dibujo que, antes de ser pasado al cua-

derno, será corregido por sus compañeros hasta conseguir la exactitud deseada;

6.º En Higiene se tratarán las enfermedades de trascendencia social que el profesor estime conveniente;

7.º La educación sexual de los alumnos merecerá cuidadosa atención del profesor y cuando haya de darse, se hará en forma individual y sólo en ocasiones en forma colectiva, en todo caso, con la delicadeza conveniente a la materia y al auditorio;

8.º Reducir el estudio del evolucionismo sólo a aquellas cuestiones fundamentales y sobre las que se haya pronunciada ya, definitivamente, la Ciencia; y

9.º Aprovechar una o dos horas en el sexto año, al término de los estudios, para hablar sobre la importancia de la biología y sus relaciones con las demás ramas del saber humano.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

A.—BIOLOGIA VEGETAL

I.—Nociones de morfología celular, con observación de células al microscopio.

II.—Funciones fisiológicas. La Nutrición.

1.—Absorción de alimentos del suelo y del aire.

Composición de los suelos, morfología y función de los pelos radicales y de las hojas.

2.—Circulación de la savia. Morfología y función de los haces fibrovasales.

3.—Respiración.

4.—Traspiración.

B.—BIOLOGIA ANIMAL

I.—Funciones de nutrición.

1.—Digestión. Descripción del aparato digestivo y de sus glándulas anexas. Mecanismo de la digestión bucal, estomacal e intestinal. Higiene de la digestión. Higiene de la boca y de los dientes. Origen, composición y cualidades de los alimentos.

Alimentación (régimenes alimenticios, ración alimenticia).

Eliminación de desechos de la digestión.

2.—Absorción de las materias nutritivas que resulten de la digestión; el quilo.

3.—Circulación. Descripción del aparato circulatorio y mecanismo de la circulación.

La sangre y la linfa.

Higiene de la circulación.

4.—Respiración.

Descripción del aparato respiratorio. Mecanismo y química de la respiración. Higiene de la respiración.

5.—Excreción.

Descripción del aparato urinario y de la piel. Sistema epitelial.

Mecanismo de la excreción.

Higiene del aparato urinario y de la piel; baños, parásitos y vestidos.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

A.—BIOLOGIA ANIMAL

I.—Funciones de relación.

1.—Locomoción:

a) Sistema óseo (osteología y artrología).

El tejido óseo. Higiene del sistema óseo; y

- b) Sistema muscular (músculos principales del hombre). El tejido muscular. Higiene del sistema muscular. Trabajo y reposo, ejercicios físicos, fatiga y surmenage.
- 2.—Sensibilidad:
 - a) Sistema nervioso. El tejido nervioso. Higiene del sistema nervioso;
 - b) Organos de los sentidos. Higiene.
- 3.—Fonación.—Descripción de la laringe; mecanismo de la fonación. Higiene.
- 4. Correlación interorgánica.

B.—BIOLOGIA VEGETAL

- I.—Funciones de relación.
 - 1.—El movimiento.
 - 2.—La irritabilidad por la acción de diversos agentes.
- II.—Funciones de la conservación de la especie:
 - a) Reproducción sexual; y
 - b) Reproducción asexual.
- III.—El crecimiento. Su medida y causas que influyen sobre él.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

I.—CITOLOGIA.

- a) Repaso y ampliación de la morfología celular;
- b) Constitución y propiedades del protoplasma. Anabolismo y catabolismo. Irritabilidad y movimientos del protoplasma;
- c) Multiplicación celular: directa e indirecta; y
- d) Gametogénesis. Células sexuales. Fecundación, conjugación.

II.—NOCIONES DEL DESARROLLO EMBRIONARIO.

III.—HISTOLOGIA.

a) Tejidos animales (repaso y sistematización de los tejidos de los sistemas epitelial, conjuntivo, muscular y nervioso; y

b) Tejidos vegetales (repaso y sistematización de los tejidos meristemáticos y adultos).

IV.—TEMAS DE BIOLOGIA GENERAL.

1.—La especie: definición y crítica.

2.—La herencia; leyes de Mendel. Eugenesia.

3.—La variación. Mutación y fluctuación.

4.—La selección. Prolificidad de los organismos; lucha por la existencia;

a) Selección natural; y

b) Selección artificial.

5.—Creacionismo y evolucionismo (breve reseña histórica).
Lamarck y Darwin.

V.—HIGIENE DEL MEDIO AMBIENTE.

1.—Higiene pública y privada. La ciudad y la casa.

2.—Salud y enfermedad.

3.—Los microbios y las enfermedades infecto-contagiosas.
Profilaxis de las principales enfermedades contagiosas.

4.—La desinfección (diversos medios).

5.—Enfermedades sociales:

a) Tuberculosis;

- b) Venéreas; (1)
- c) El alcoholismo;
- d) Toxicomanía; y
- e) Neurosis.

APENDICE

Habiéndose decidido que los problemas de Filosofía de las distintas Ciencias sean desarrollados por los profesores de las respectivas asignaturas, se agregan a este programa de Biología, en calidad de “apéndice”, algunos temas que pueden ser tratados por el profesor en la forma más sencilla posible. Para facilitar la tarea, los temas propuestos guardan una estrecha relación con las materias señaladas en el programa de VI año. Ellos serían los siguientes:

1.º El problema de la vida: *a)* mecanismo y físico-quinismo; y *b)* vitalismo y animismo;

2.º El problema de la evolución: *a)* la generación espontánea; *b)* el fixismo; y *c)* el transformismo;

3.º El problema de la herencia: la genética; y

4.º Evolución de las concepciones biológicas (breve reseña histórica): *a)* la biología en la antigüedad; y *b)* la biología desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

(1) Véase N.º 7 de las observaciones del segundo ciclo.

PROGRAMA DE PUERICULTURA

OBSERVACIONES

La Puericultura es la ciencia que se ocupa del desarrollo y crianza del niño y de las atenciones que deben prestarse a la madre. Su estudio persigue un fin grande y noble.

Trata de formar jóvenes moralmente aptas para la formación de un hogar, con el concepto exacto de los deberes inherentes a él. Aporta por lo demás, esta enseñanza, una intensa colaboración en beneficio de un mayor perfeccionamiento físico y moral de las generaciones futuras.

En cuanto al desarrollo del programa, las horas se dividirán en clases teóricas y prácticas. Estas últimas tendrán lugar en Gotas de Leche, Hospitales e instituciones sociales, indicadas en cada caso de acuerdo con los capítulos desarrollados en las clases teóricas.

SEXTO AÑO

(Una hora semanal)

OBJETO Y UTILIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA PUERICULTURA

1. Definición y división.
2. Puericultura post-natal. Descripción del recién nacido. Su fisiología. (Sus funciones digestivas, circulatoria y térmica). Aseo y cuidado del recién nacido. Necesidad alimenticia. Medio en que debe vivir el mismo.
Lactante.—Su higiene física y mental. (Necesidad de aire

y luz. Sueño, llanto, frío, calor. Paseos y entretenimiento). Psicología y educación del niño.

Lactancia.—Natural. Mixta y artificial.

Técnica de cada una de éstas.

Lactancia mercenaria. Inconveniente de ésta.

Dentición. Vacunación. Vigilancia del crecimiento. Influencia del medio ambiente para el desarrollo normal del niño.

3. Cuidado y educación del niño en la edad pre-escolar.

4. Síntomas generales de las enfermedades más frecuentes del niño. (Fiebre, vómitos, diarreas, tos, inapetencia, etc. Profilaxia).

5. Primeros cuidados con el niño enfermo. (Peligros del Purgante).

6. Medicina casera. (Cortaduras, torceduras, hemorragias).

7. Ideas generales sobre la protección del niño indigente.

8. Necesidad de despertar en la niña el instinto maternal y el afán de proteger a la infancia dentro del concepto social y humano.

MATERIAL DE ENSEÑANZA

Una balanza.

Un baño y un termómetro.

Una mesa para vestir a la guagua.

Un ajuar completo.

Un biberón.

Chupetes.

Utiles de tocador para el niño.

Gráficos en cuadros murales, sobre Puericultura.

Una muñeca irrompible.

PROGRAMA DE DIBUJO

Finalidad y recomendaciones metodológicas

FINALIDADES.—El hombre en sus actividades superiores, va en busca de lo verdadero, lo bueno y lo bello; elementos que constituyen el todo de la vida.

El fin de la educación debe ser: procurar enseñar lo verdadero, dar a conocer y practicar lo que es bueno y capacitar al niño para apreciar lo bello y, si es posible, darle los medios para realizarlo.

Toda educación integral debe descansar en tres puntos básicos, los cuales abarcan el aspecto intelectual, el moral y el estético.

El dibujo en la educación secundaria es una de las enseñanzas que se preocupa del aspecto estético, sin descuidar el fin práctico, de utilidad inmediata para el alumno.

Para que esta asignatura alcance las finalidades perseguidas en el campo de la educación es necesario que en su desarrollo penetre, encauce y dé expansión a todas aquellas fuerzas espirituales del educando que vayan encaminadas a hacerle sentir la belleza de la naturaleza y a comprender las obras de arte creadas por el hombre.

Tal es, en resumen, la tendencia educativa, en los momentos actuales, de la enseñanza del Dibujo en la educación secundaria.

En forma más precisa y detallada, puede decirse que esta enseñanza trata de formar en el Liceo el "medio ambiente artístico" que nos falta para el desarrollo de las bellas artes.

Hasta hace poco, la enseñanza artística en nuestros Liceos había sido mirada como algo accesorio entre las demás asignaturas a pesar de que el anhelo por comprender y sentir la belleza es algo vivo que se mueve constantemente a nuestro alrededor y agita el espíritu del hombre desde que éste tiene conciencia de sí mismo. Sin la educación estética no alcanzaríamos una cultura humanística completa en el país y esta es la razón por la cual el programa de Dibujo consulta bajo el título de "CONCEPTOS DEL ARTE", ciertas materias que, desarrolladas paralelamente, con los ejercicios de Dibujo, formarán, indudablemente, el bagaje de cultura artística indispensable a un futuro Bachiller. Con este mismo propósito se han consignado algunas materias de composición plástica y cuyo conocimiento sirve para comprender mejor el alcance de la pintura, la escultura y la arquitectura en diferentes períodos históricos.

También el Dibujo en el Liceo debe dar al alumno conocimientos prácticos que le sean útiles en cualquier momento de su vida escolar y post escolar, a cuyo objeto se incluye en el programa el Dibujo técnico, decorativo y aplicado.

2) RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS.— Las materias consignadas para cada año de estudio se tratarán simultáneamente, debiendo, el profesor graduarlas por bimestres. Escogerá aquellos ejercicios que encuentre más adecuados a la capacidad de los alumnos y de acuerdo con los elementos materiales de que dispone en clase. El hecho de que se hayan ordenado los ejercicios dividiendo las materias en DIBUJO INTUITIVO, DIBUJO DEL NATURAL, COMPOSICIÓN, DIBUJO TÉCNICO Y CONCEPTOS DEL ARTE, no significa que se le asigne en este orden mayor importancia a alguna de ellas; por lo tanto, el profesor tratará de alternar los ejercicios de las materias propuestas a fin de obtener un desarrollo variado del programa.

La finalidad perseguida con el programa de CONCEPTOS DEL ARTE, del 2.º ciclo, no es la de hacer el estudio expositivo y cronológico de todas las materias consignadas en él, *sino el análisis de algunas obras de arte sobresalientes que permitan apreciar al alumno las características de los principales*

estilos y el valor intrínseco de estas obras. Por eso se recomienda a los profesores ilustrar sus lecciones con el análisis objetivo de reproducciones de obras de arte, antes que la exposición verbal.

Será atención preferente de Rectores y Directoras de Liceos, dotar al taller de Dibujo de los elementos necesarios para que las clases puedan desarrollarse con facilidad, principalmente de una máquina de proyecciones, láminas y buenas reproducciones de obras de arte de diversas épocas. Se procurará también que la Biblioteca del Liceo cuente con algunas obras de consulta para las clases de cultura artística.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

I.—DIBUJO INTUITIVO

En estas materias se sugiere el siguiente orden: 1.º—Dibujo espontáneo con todos los personajes de una escena, que puede ser ideada por el niño o sugerida en forma colectiva, por narraciones de los alumnos. Ilustraciones sobre temas que tengan relación con materias de otras asignaturas;

2.º—Dibujo de un solo personaje que caracterice su función en la vida diaria, por ejemplo, al vendedor ambulante, la lavandera, etc.;

3.º—Ilustraciones de juegos infantiles, escenas domésticas y costumbres;

4.º—Ejercicios empleando un solo personaje y ambientándolo con elementos de la naturaleza, que el niño quiera expresar con gusto y facilidad;

5.º—Ejercicios en que se resuelvan problemas de subordinación a un sujeto principal, con elementos de paisajes y objetos accesorios que sean familiares al niño;

* 6.º—Jeroglíficos, empleando palabras y objetos, a fin de iniciar el principio de sugerencia gráfica; y

* 7.º—Dibujo de objetos planos de memoria, en forma de croquis o anotaciones lineales y en siluetas.

OBSERVACIONES.—El profesor podrá recomendar a sus alumnos el empleo de diversos materiales en las realizaciones y tendrá presente la correlación de los temas con las otras asignaturas.

II.—DIBUJO DEL NATURAL

1.—Dibujo del natural empleando objetos, utensilios o cosas que sean familiares al alumno y cuya realización esté al alcance de su capacidad.

2.—Dibujo de objetos individuales, iniciando los principios fundamentales y simples de composición dentro del espacio.

III.—COMPOSICION

Quedan comprendidos en esta materia, los ejercicios de decoración y dibujo aplicado:

1.º—Clasificación de las líneas en cuanto a su estructura y direcciones concretándolas con ejemplos que estén al alcance de los niños.

Ejercicios.—Creaciones de objetos en que entren combinaciones de tres líneas principales y sus direcciones;

2.º—El espacio: su definición en relación con el cuadro. Rol de marco con límite de una escena.

Ejercicios.—Creaciones de diversas formas de espacios relacionados con la geometría, limitándose a figuras regulares (cuadrados, rectángulos, triángulos, etc.), o bien algunas figuras compuestas, que por su naturaleza no perturben la composición;

3.º—Ley de la composición simétrica: definición de esta ley y decoración de algunas superficies geométricas; y

4.º—Composición de grecas y sus diferentes ritmos.

Ejercicios.—Creación de motivos adaptándolos al espacio y aplicación de las leyes decorativas de repetición y alternancia. Estas leyes pueden derivarse de fenómenos observados de la naturaleza.

En el sentido técnico los ejercicios se desarrollarán en el siguiente orden: 1.º lineales; 2.º en valores planos; y 3.º coloreados (limitando a tres los colores que se empleen).

IV.—ELEMENTOS DE DIBUJO GEOMETRICO

Algunas nociones elementales de dibujo geométrico, que sirvan de base a los ejercicios que se tratarán en segundo año y que están correlacionados con los ejercicios de TRABAJOS MANUALES Y LABORES FEMENINAS.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

I.—DIBUJO INTUITIVO

Ilustraciones de cuentos, escenas; leyendas campesinas y aborígenes, de costumbres nacionales. En estos ejercicios se puede tener presente la subordinación de un personaje en la escena, al mismo tiempo que debe tratarse la correlación de los temas con materias de otros ramos.

II.—DIBUJO DEL NATURAL

1.—Dibujo de objetos de base y boca circulares.

Ejercicios.—Croquis rápidos de objetos de la forma indicada, para que los alumnos se den cuenta de las proporciones que puedan tener los objetos con relación al horizonte, dibujándolos en posición vertical.

2.—Dibujo de un solo objeto o fruta para buscar carácter y proporción. Este ejercicio puede hacerse: 1.º en forma lineal; 2.º con valores o acentos de luz y sombra; y 3.º coloreado.

III.—COMPOSICION

Quedan comprendidos en esta materia, la decoración y el dibujo aplicado:

1.—Ley de la asimetría o del equilibrio de forma y color. Definición de esta ley, relacionándola con principios de composición arquitectónica y de ejemplos derivados de la naturaleza.

Ejercicios.—Dos o más elementos tomados del natural: objetos, flores y frutas.

2.—La estilización.

Ejercicios.—Estilización de objetos, flores, frutas, insectos, buscando la simplificación sin que se pierda el carácter. Estilización de flores en el sentido radial, usando como elementos formas geométricas: líneas rectas, curvas, etc. Adaptación de estos ejercicios a composiciones ornamentales que estén de acuerdo con la técnica del fierro, la madera, el cartón, el género, etc.

3.—Escritura ornamental: creaciones de tipos de letras y números a base de figuras geométricas. Aplicación de estas letras dentro de un espacio para títulos, avisos, etc.

IV.—ELEMENTOS DE DIBUJO TECNICO

Trazo de paralelas en diferentes posiciones: problemas referentes a las perpendiculares: construcción de ángulos y triángulos. Algunos ejercicios de ornamentación basados en esta materia.

OBSERVACIÓN.—En los Liceos de Niñas, estos ejercicios deben ser relacionados con materias de LABORES FEMENINAS.

* V.—OTRAS TECNICAS

Si el tiempo lo permite, y de acuerdo con los materiales de que se disponga, se ejercitarán las técnicas de modelado y grabado orientadas en los mismos temas de dibujo.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

I.—DIBUJO DEL NATURAL

- 1.—Agrupación de objetos y frutas (naturaleza muerta).
En estos ejercicios puede seguirse el siguiente orden: *a*) en tres valores lineales; *b*) en tres valores planos; *c*) en volumen (claro oscuro); y *d*) en armonías de color.
- 2.—Estudio de árboles en técnica lineal, como dibujo documentario.

II.—COMPOSICION

Quedan comprendidos en esta materia, los ejercicios de decoración y dibujo aplicado.

- 1.—Transformación de figuras geométricas y su decoración interior, aplicando la simetría y asimetría.

- 2.—La subordinación. Definición de este principio de composición, tomando ejemplos de la vida diaria.

Ejercicios sometidos al siguiente orden y tomando como base los dibujos del natural:

- a*) Subordinación a una forma o tamaño en el espacio;
- b*) Subordinación a un valor en el espacio; y
- c*) Subordinación a un color en el espacio.

3.—Creaciones de flores, insectos, animales marinos, con elementos lineales y decoración aborígen.

4.—Decoraciones aplicadas a superficies limitadas: platos, floreros, tapices, horarios, y en general, a los TRABAJOS MANUALES Y LABORES FEMENINAS.

5.—Composición de letras de monograma: a) separadas; b) entrelazadas; y c) superpuestas.

6.—Composición de avisos: a) Palabras dentro de un espacio limitado; y

b) Combinación de palabras y objetos, para iniciar la composición del aviso ilustrado.

7.—Dibujo de máscaras y sus colores adecuados, para el estudio de expresiones humanas exageradas.

8.—Estudio inicial de affiche, aprovechando los elementos ya tratados y basados en ilustraciones de circos, bailes de máscaras, etc.

9.—Creaciones de figuras humanas en distintas actividades. Idear grupos de figuras observados en la vida diaria. Grecas con figuras humanas, siluetas vestidas.

III.—ELEMENTOS DE DIBUJO TECNICO

Construcciones de cuadriláteros; polígonos de 5, 6, 7, 8, 9 y más lados; problemas relativos a la circunferencia; conjunción de líneas rectas y curvas. Ejercicios ornamentales.

OBSERVACIÓN.—En los Liceos de Niñas, estos ejercicios serán relacionados con materias del programa de LABORES FEMENINAS.

* IV.—OTRAS TECNICAS

Pueden ensayarse las técnicas de grabado, modelado, etc., si el tiempo y la dotación del taller de Dibujo, lo permitan.

SEGUNDO CICLO

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

II.—DIBUJO DEL NATURAL

1.—Fenómenos de perspectiva de observación, principalmente el escorzo.

Ejercicios: estudio de objetos individuales y en conjunto en diversas posiciones.

2.—Leyes de perspectiva paralela y oblicua.

Ejercicios: deducir y comprobar leyes de perspectiva paralela y oblicua observando cajas, libros y otros objetos en que se pueda apreciar la construcción en planos, presentando los objetos bajo, sobre y en el horizonte.

* Croquis de casas y calles y motivos arquitectónicos para aplicar leyes de perspectiva de observación.

3.—Croquis documentario.

Insectos y aves en distintas posiciones.

El profesor queda en libertad para sistematizar los ejercicios precedentes de acuerdo con los tres elementos de expresión plástica: línea, valor, color.

II.—COMPOSICION

Quedan comprendidos en esta materia los problemas de decoración y dibujo aplicado:

1.—Estilización.

Ejercicios: estilización de insectos y aves y su aplicación en frisos.

Adaptación de las estilizaciones a formas geométricas determinadas y otros ejercicios de composición relacionados con el ambiente en que viven las aves.

2.—Composición de carácter arquitectónico a base de paralela y oblicua, empleando líneas, valorización y armonía de color.

* 3.—Proyectos de inmediata aplicación en Trabajos Manuales o Labores Femeninas.

III.—ELEMENTOS DE DIBUJO TECNICO

Ejercicios: a) Construcción del óvalo, ovoide y elipse;

b) Problemas referentes a las espirales;

c) Proyección de un punto y de rectas en diversas posiciones;

d) Proyección de polígonos regulares; y

e) Proyección de figuras planas.

* Aplicaciones: Proyectos a base de los elementos anteriores, empleando planos, valores en general y armonías de color.

* IV.—OTRAS TECNICAS

Si el tiempo y la dotación material del taller de Dibujo lo permiten, se podrán ensayar las técnicas de modelado y grabado.

V.—CONCEPTOS DEL ARTE

1.—Breve definición del arte plástico.

La belleza objetiva y el placer o emoción estética como fenómenos subjetivos.

2.—Manifestaciones artísticas anteriores a la época helénica.

3.—La escultura como arte revelador del espíritu griego en oposición al arte romano.

Análisis de esculturas arcaicas del período clásico griego y de la época de Augusto.

4.—El Arte pre-hispano en América y el arte indígena en Chile;

* a) Estudio de los elementos del Arte centroamericano. Los templos apiramidados, la decoración. La serpiente emplumada. (Quetzacoalt);

* b) Estudio de los elementos del Arte sudamericano. Teotihuacán. (La Puerta del Sol). Las huacas o tumbas apiramidadas. Los monumentos de piedra (El Cuzeo). La alfarería (huncos); los tejidos; y

* c) Elementos del Arte indígena en Chile. La cerámica, los tejidos.

5.—La pintura en la América española: los quiteños.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora sistemática y una de trabajos complementarios)

I.—DIBUJO DEL NATURAL

1.—Croquis documentario.

Croquis de paisaje, marina y otros aspectos que sean característicos de las regiones en que está ubicado el colegio.

Croquis de animales embalsamados o vivos.

2.—Estudio fragmentario de la figura humana.

Perfiles, cabeza en tres cuartos y de frente, pies y manos.

II.—COMPOSICION

Quedan comprendidos en esta materia, los problemas de decoración y de dibujo aplicado.

1.—Composiciones empleando los elementos estudiados del natural:

- a) Con elementos del paisaje;
- d) De marinas; y
- c) Agregando a estos elementos, aves y animales.

Cada trabajo de esta índole, debe ir precedido de una explicación técnica del profesor, de manera que el alumno pueda resolver problemas de composición que estén subordinados a los principios que se dan a conocer en las lecciones de conceptos del arte, ya sean referentes a la técnica lineal, al claro oscuro o a las armonías cromáticas.

2.—Proyectos a base de ornamentación aborígen.

Buscando su adaptación en cerámica y tejidos. Los proyectos, en general deben ser desarrollados de manera que exista una justa relación entre la composición decorativa y la función que van a desempeñar los objetos una vez realizados en los respectivos talleres. (Trabajos Manuales o Labores Femeninas).

III.—ELEMENTOS DE DIBUJO TECNICO

Ejercicios:

- a) Proyección de prismas rectos y oblicuos;
- b) Proyección del cilindro y del cono;
- c) Proyección de la esfera; y
- d) Proyección de cuerpos truncados.

Aplicaciones: composición en planos y volúmenes, proyectos de objetos relacionados con trabajos manuales: muebles, juguetes, herramientas, etc., con sus respectivas cotas.

IV.— CONCEPTOS DEL ARTE

1.—Breve exposición de la decadencia del arte Romano y el nacimiento del Arte Cristiano. Sintetizado en el Occidente en la Basílica latina y en el Oriente en Santa Sofía de Constantinopla. Análisis de Santa Sofía.

Propagación del Arte Bizantino en el Occidente: San Marcos de Venecia.

Breve exposición de los orígenes del Arte Románico, como resultado del predominio de las Ordenes Religiosas y del Arte Gótico, como resultado de la organización de la colectividad y de las corporaciones de artesanos: Análisis de una Catedral gótica como expresión del espíritu de la época. (Catedral de Chartres u otro modelo típico).

2.—El Renacimiento como movimiento profano en oposición a la religiosidad gótica:

* a) Estudio de un palacio florentino y algunas obras de escultura (Donatello, Miguel Angel);

b) El Renacimiento en la pintura. Análisis de la «Cena» de Leonardo de Vinci: «La Escuela de Atenas» de Rafael y algún fragmento de «El Juicio Final» de Miguel Angel; y

c) Los Venecianos: estudio del colorido. Análisis de alguna obra del Tiziano, Pablo el Veronés, Giorgione y Tintoretto.

3.—Pintura Española y de los Países Bajos:

a) Análisis de obras del Greco, Velásquez y Goya; y

b) Análisis de una obra de Rembrandt, Van Dyck, Rubens.

4.—El arte Barroco en los siglos XVII y XVIII en oposición estilística al del Renacimiento propiamente Tal.

* El Barroco en la América española (estudio de un monumento mejicano y otro peruano).

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora sistemática y una hora de trabajos complementarios)

I.—DIBUJO DEL NATURAL

1.—Croquis documentario.

Continuación del estudio del paisaje, figura humana y animales.

II.—COMPOSICION

Ejercicios para affiches, ilustraciones y publicidad en general.

III.—ELEMENTOS DE DIBUJO TECNICO

Perspectiva paralela y oblicua:

- a) De un punto, de líneas rectas, paralelas, curvas;
- b) Perspectiva de figuras planas, cuadrado, triángulo, círculo, polígonos; y
- c) Perspectiva de cuerpos: prismas, cilindros, conos, pirámides.

Aplicaciones: proyectos en que entren muebles en perspectiva, rincones e interiores. Proyectos arquitectónicos de edificios y planos de plazas y jardines.

IV.—CONCEPTOS DEL ARTE

1.—Neoclasicismo. Estudio de un cuadro de David «Napoleón, primer Cónsul», por ejemplo. Estudio de un cuadro de Ingres.

En escultura, análisis de una composición de Antonio Cánova.

2.—El romanticismo en pintura y escultura. Estudio del colorido de un cuadro de Delacroix, y de la composición escultórica «La Marsellesa» de Rude.

* 3.—El realismo en la pintura francesa a mediados del siglo XIX. Estudio de una obra de Courbet.

* 4.—La escuela inglesa. Estudio de una obra de Turner.

5.—La arquitectura actual. Sus principios, análisis de una obra arquitectónica.

6.—Síntesis del desarrollo de la pintura, escultura y arquitectura en Chile.

PROGRAMA DE MUSICA Y CANTO

PRIMER CICLO

INTRODUCCION

La Música y el Canto tienen en la Educación Secundaria dos objetivos bien definidos y diferenciados: mientras en el primer ciclo se persigue el fomento del gusto por el Canto, dando a los alumnos la posesión de los elementos morfológicos de la Música de tal manera que al término de ese primer ciclo el estudiante sienta la fuerte inclinación de su espíritu por el canto coral a base musical; en el segundo ciclo se aspira a la formación de una verdadera cultura musical con el estudio del proceso de formación del arte de la Música en sus períodos fundamentales, con la audición y análisis de trozos de música selecta y con la práctica del canto mismo.

Este programa está concebido a base de un método que podríamos llamar activo y presupone canciones ya aprendidas de memoria para fundamentar en ellas un estudio concienzudo de los elementos musicales.

Al cantar y batir el compás en que está escrito el canto, se irá analizando y reconstituyendo por escrito el ritmo; se irán descubriendo uno a uno los intervalos; se irá adiestrando en el conocimiento de los matices y se ahondará en el poder expresivo de la música.

Levemente llevado al terreno analítico en las primeras clases, el niño irá adquiriendo poco a poco sólidos conceptos musicales, los que se ensancharán por nuevos análisis y comparaciones en los cantos siguientes.

Como los niños que llegan al primer año de Humanidades principian sus estudios careciendo en absoluto de conocimientos musicales, es ineludible partir en forma sistemática de la ejercitación de ellos en la lectura de notas en el pentagrama. Se recomienda partir del *la* central.

Al término del primer ciclo, ya el niño deberá estar en posesión del total de los elementos morfológicos de la música.

Talvez ningún ramo del régimen escolar es tan delicado como éste en cuanto a la selección del material, razón por la cual se pide al profesorado el máximo de cuidado en la elección de las canciones, tomando muy en cuenta el objetivo artístico que se persigue, el sexo del alumnado y las circunstancias particulares en que se desenvuelva la clase.

A fin de no perder de vista la finalidad principal de este ramo, conviene destinar a lo sumo un tercio del tiempo a la adquisición de conocimientos musicales por medio del procedimiento analítico esbozado y el resto del tiempo a la ejercitación del canto en la forma más artísticamente posible.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora semanal)

Pentagrama, clave de sol.

Sonidos, notas en el pentagrama.

Notas bajo el pentagrama hasta el *la*.

Figuras o valores: el entero, el medio, el cuarto y sus pausas respectivas.

Compases $\frac{2}{4}$, $\frac{3}{4}$ y $\frac{4}{4}$.

Tiempos acentuados e inacentuados del compás.

Los accidentes: sostenido, bemol y becuadro.

Matices: Piano, mezzo-forte, forte, crescendo y diminuendo.

Escala de *do* mayor.

Intervalos de 3.^a, 5.^a y 8.^a

* Arpergios de *do* mayor (melodía).

* Acorde de do mayor (armonía).

Gimnasia respiratoria.

Vocalización.

* Solfeos rítmicos con los elementos conocidos.

* Solfeos melódicos con los elementos conocidos.

Diez canciones fáciles.

* Anécdotas de grandes músicos.

Himno de Yungay e Himno Nacional Chileno.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora semanal)

Repaso de los conocimientos adquiridos en el primer año.

Vocalización.

El octavo y su pausa.

El tresillo.

El puntillo.

El ligado.

Compases de $\frac{3}{8}$, $\frac{6}{8}$ y $\frac{9}{8}$.

Intervalos de 2.^a mayor y 4.^a justa.

El tono, semi-tonos cromáticos y diatónicos.

* El calderón.

Análisis de la escala diatónica: tetracordos.

Movimientos: adagio, andante, allegro y allegretto.

* Ejercicios rítmicos y entonados a dos voces.

Himno Nacional Chileno (Perfeccionarlo).

Cinco canciones a dos voces y un canon.

Nota: Se recomienda la enseñanza de cantos en idiomas extranjeros.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora semanal)

Alteración de los intervalos ya estudiados.

Formación de las escalas mayores y sus relativas menores.

Acordes principales.

* Doble bemol y doble sostenido.

* Compases binarios y ternarios.

Movimientos, matices y adornos.

* Síncopa.

Vocalización con todas las vocales.

Dos canciones a dos voces.

Una canción en idioma extranjero y dos cánones.

SEGUNDO CICLO

INTRODUCCION

La enseñanza de esta asignatura en el segundo ciclo comprende el estudio del proceso histórico de formación del arte musical; el estudio de las formas y conceptos musicales y la práctica del canto.

A fin de no desvirtuar el objetivo de esta clase en el Liceo, conviene que sea una ilustración efectiva del período histórico que se estudia.

Ya se ha dicho que la cultura musical se adquiere únicamente oyendo. Si el profesor se encuentra en la imposibilidad de hallar en los coros que tiene a su alcance el medio fácil de hacer oír a sus alumnos un trozo que sirva de ilustración a la materia de estudio, se recomienda el uso de la victrola. Que para el estudio de cada forma o figura musical el profesor obtenga, mientras se forma la discoteca del liceo, un disco que ilustre lo que él explica, de tal manera que, más que el profesor, hable la música que se escuche.

Así llevada la clase, desaparecerá el carácter verbalista de esta enseñanza y el alumno obtendrá una verdadera cultura musical. Pero, para la formación de una verdadera cultura musical se requiere que el alumno sea orientado con un efectivo espíritu analítico en cada audición, de tal manera que saque el mayor provecho de ellas y paulatinamente vaya incorporándose en el sentido de la apreciación musical y vaya incrementando su capacidad en la crítica musical.

Al servicio de esta clase en el Liceo pondrá el profesor las audiciones de radio, los conciertos que se den en la localidad y todos los recursos que se juzgue conveniente, modificando, si el caso lo requiere, el aspecto cronológico que se ha fijado a las materias. Importa sí, que el profesor dé

instrucciones a los alumnos para que, aun estando ellos solos en una audición, saquen de ella el mayor provecho para su cultura.

En la enseñanza de la parte histórica, lo que interesa es que el alumno adquiera en líneas generales una idea clara y precisa de los grandes períodos que ha tenido el desarrollo de este arte y conozca de una manera real y sin vaguedades la influencia que en cada período ha tenido un músico de la época, por lo menos.

Los temas que se señalan en Historia del Arte Musical se consideran indispensables de tratar. El profesor cuidará de encuadrar la profundidad de esos temas en el total del tiempo de que se dispone para su desarrollo.

A fin de dar paso a la elasticidad de estos programas, queda en libertad el profesor para elegir el músico típico de cada período histórico, de acuerdo con sus afectos, materiales, etc.

Con todos estos estudios no se quiere intensificar el ambiente de intelectualidad del Liceo, sino que se anhela que estos estudios den a los alumnos elementos para una mejor comprensión de los coros que se estudien y sea la clase un momento de verdadero arte.

Los trabajos que se den a los alumnos para desarrollarlos como actividades de investigación, no pasarán de uno por alumno al año.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora semanal)

I. Historia del período de la monofonía absoluta: *a)* Caracteres de la música de los pueblos de la antigüedad; *b)* Instrumentos de estos pueblos que ha aprovechado la humanidad; y *c)* Primeros tiempos del canto llano;

II. Elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, tonalidad, timbre y expresión;

III. Grandes clasificaciones de la música:

1.—Según su fuente de producción: *a)* música vocal; *b)* música instrumental; *c)* música mecánica; y *d)* música mixta;

2.—Según su calidad: *a)* música artística; *b)* música popular; y *c)* música vulgar;

3.—Según su poder de expansión: *a)* música nacional; y *b)* música universal; y

4.—Según su objetivo: *a)* sagrada; y *b)* profana: *bailable* y *no bailable*;

* IV. Formas musicales: Diferentes clases de canción y el Himno; y

V. Tres canciones a tres voces y dos cánones.

QUINTO AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora semanal)

I. HISTORIA: *a)* El canto gregoriano; *b)* Epoca polifónica primitiva; *c)* Guido D'Arezzo; *d)* Ars. Nova; *e)* La polifonía y su evolución: Francisco Landino; *f)* Arte musical flamenco: Orlando di Lasso; *g)* Apogeo sinfónico de la Europa en el Renacimiento: Palestrina; *h)* Evolución del clavecín: Juan Felipe Rameau; *i)* Período dramático instrumental: Jorge Federico Haendel; y *j)* Clasicismo: Juan S. Bach;

II. Formas musicales: Coral, canon, madrigal, motete, cantata, suite, sonata, sinfonía y concierto; y

III. Tres coros a cuatro voces y dos cánones.

SEXTO AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora semanal)

I. HISTORIA: *a)* Romanticismo: Franz Schubert; *b)* Arte wagneriano; y *c)* Música contemporánea: Claudio Debussy, Manuel de Falla, Igor Strawinsky;

II. Formas musicales: Fuga, rondó, preludio, interludio, obertura, fantasía, selección y variación;

III. Género de la ópera: trova, juego, opereta y ópera;

* IV. Crupos instrumentales: Cuarteto clásico, pequeña orquesta, gran orquesta, orquesta sinfónica; y

V. Cuatro coros a tres o cuatro voces.

PROGRAMA DE TRABAJOS

MANUALES

OBSERVACIONES.—Los Trabajos Manuales, tales como el Cartonaje, la Encuadernación, el Trabajo en Madera, en Metal, etc., constituyen un factor precioso para el desenvolvimiento físico e intelectual del niño. Además de satisfacer la necesidad de actividad, tan imperiosa en él, desenvuelven sus facultades de observación, de comparación y de imaginación; estimulan el espíritu de iniciativa y de creación constructiva favorecen la relación de las cualidades de exactitud; proporcionan múltiples ocasiones para aplicar numerosos conocimientos en Ciencias Naturales, en Matemáticas, en Geografía, en Física, en Química, etc., y son un medio de expresión real y viva. Los niños adquieren así la habilidad manual, tan necesaria en la vida.

Los Trabajos Manuales serán muy variados. Se trata, en efecto, de multiplicar alrededor del niño, las oportunidades de obrar, de crear, de aplicar y de manifestarse. Mientras más numerosos y variados sean, más ocasiones tendremos de satisfacer las necesidades manuales del niño y de descubrir en él gustos, tendencias, aptitudes interesantes, que nos permitirán conocerlo y, por lo tanto, dirigirlo mejor.

El niño se consagrará, en los talleres, a ocupaciones que

tengan un fin práctico, sea de utilidad individual, sea de utilidad social, o que constituyan una aplicación de los demás ramos de la Educación Secundaria.

El Trabajo Manual no persigue un fin profesional, sino una finalidad principalmente educativa. Responde, sobre todo, a las tendencias de la educación integral.

El presente programa es muy variado y elástico. Cada profesor tiene libertad para desarrollar la cantidad y clase de materias que estén más de acuerdo con los elementos de que disponga y, muy especialmente, con la región en que se encuentra ubicado el Liceo, cuidando de graduar conveniente y razonadamente su desarrollo.

La enseñanza de esta asignatura, dado su carácter esencialmente práctico, es absolutamente individual y, por lo tanto el profesor no atenderá a más de veinte alumnos en cada clase.

Las horas de clase serán continuadas y los Rectores deberán consignarlas en esta forma en los Horarios, pues, los trabajos en los talleres reclaman una duración mínima de dos horas a causa del tiempo que demandan las diversas operaciones como también del que se pierde en la distribución del material, arreglo de herramientas, etc.

El profesor cuidará, especialmente, de la calidad y no de la cantidad de los trabajos que se ejecuten.

Conviene que en cada establecimiento se conserven aquellos trabajos que puedan constituir un ejemplo para los educandos o un exponente de la labor que se realiza en esta Asignatura.

En los exámenes correspondientes, cuidará el profesor de interrogar sobre la parte teórica que se especifica en el Programa y exigirá la correcta presentación de los croquis o proyectos desarrollados durante el año.

Los temas quedan a elección del profesor, quien tratará de estimular en los alumnos la inventiva y el gusto por las nuevas creaciones, haciendo que confeccionen trabajos libres ideados por ellos mismos.

En los trabajos de Carpintería, el alumno debe hacer un croquis del modelo a escala.

PRIMER AÑO

(Una hora semanal)

CARTONAJE:

A.—TEORÍA:

1.º—Conocimientos técnicos de los utensilios, herramientas y maquinarias: su uso, arreglo y conservación; y

2.º—Estudio de los diferentes materiales empleados en el cartonaje escolar: papeles, cartulinas, cartones, telas, pegamoides, hules, cueros, metales delgados y algunos géneros, etc.

B.—PRÁCTICA:

Confección de objetos de utilidad práctica que sirvan como ejercicios de aplicación a las nociones aprendidas en la preparatoria o en la escuela primaria, a fin de dar oportunidad a los niños para que resuelvan una variedad de problemas geométricos:

Construcción de triángulos, decímetros cuadrados, decímetros cúbicos (hexaedro), metro cuadrado, metro cúbico, confección de figuras de papel o cartón para observar o comprobar figuras geométricas.

Sugerencia de otros trabajos.—Horarios, calendarios, cuadros para acuarela, marcos para fotografías, marcos de colgar, carnets, carpetas para hojas perforadas, carpetas sencillas, alcancías, bandejas, joyeros, archivadores, estuches, cubremaceteros, etc.

SEGUNDO AÑO

(Una hora semanal)

CARTONAJE O ENCUADERNACION:

1) CARTONAJE:

Confección de objetos usuales de técnica más complicada en que se empleen materiales diversos; (cueros, géneros, pegamoides, hules, madera y metales delgados). Algunos de estos objetos pueden ser aserrinados, arenados, esmaltados, barni-

zados, purpurinados, acolchados, etc.—Ejemplos: tarjeteros, carpetas con fuelle, álbums, faroles, lámparas, carpetas de escritorio, maletines, marcos con pie o sostén, costureros, álbums para discos, etc.

CORRELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS.

TRABAJOS DE APLICACION:

a) Ciencias de la Naturaleza.—Se pueden hacer herbarios, insectarios, cuadros para colecciones, cajas con divisiones para minerales, arreglos de cuadros murales, etc.;

b) Idiomas.—Reparación de los cuadros que se usan para esta enseñanza.

Construcción de la esfera del reloj, etc.;

c) Historia y Geografía.—Arreglo de mapas y globos, cuadros. Representación plástica de los diversos accidentes de la tierra (corteza) o de la configuración de algún país.—Confección de mapas en relieve, etc.; y

d) Matemáticas.—Construcción de cuerpos geométricos.

SUGERENCIA DE OTROS TRABAJOS:

Polveras, papeleras, tableros de ajedrez, rinconeras, cubetas, relojas, porta-útiles de escritorio, biombos, jardineras, jarrones, pedestales, vitreaux, bomboneras, cofres, maletitas, bolsones, cajas para sombreros, caja maleta, caja libros, necesaire con divisiones, etc.

PRINCIPALES EJERCICIOS PARA LA ENSEÑANZA DEL CARTONAJE ESCOLAR:

1.—Corte del cartón en línea recta.

a) con el cuchillo; y

b) con la cartonera.

2.—Corte del papel.

3.—Engrudar.

- 4.—Forrar una cara y cantos de un cartón con una sola hoja de papel.
- 5.—Forrar una cara dejando ribetes.
- 6.—Ojetillar.
- 7.—Ribetear con papel.
- 8.—Encolar.
- 9.—Ensamblar cartones.
- 10.—Cortar cartón en línea curva.
- 11.—Calar.
- 12.—Forrar cantos curvos.
- 13.—Construcción de bisagras de tela o cuero.
- 14.—Forrar cuando hay ensamble en tela.
- 15.—Construcción de la caja de una carpeta.
- 16.—Colocar punta de tela: a) puntas con vértice; y
b) puntas redondas.
- 17.—Forrar cuando hay bisagras y puntas de tela.
- 18.—Colocar huinchas o cintas para amarrar.
- 19.—Ribetear con tela: a) en borde recto; y
b) en borde curvo.
- 20.—Hacer medio corte en cualquier cartón.
- 21.—Amarrar ángulos diedros.
- 22.—Forrar caras laterales (exteriores) de prismas.
- 23.—Forrar caras laterales (interiores) de prismas.
- 24.—Ribetear aristas de prismas.
- 25.—Forrar cara ondulada dejando ribetes.
- 26.—Construcción de gargantas: a) en cajas curvas; y
b) en cajas prismáticas.
- 27.—Colocar divisiones.
- 28.—Ensamblar cartones para formar una cara cilíndrica.
- 29.—Ajustar cajón.
- 30.—Sección y penetración de cuerpos.
- 31.—Risclar o desflocar cartón, cartulinas, etc.
- 32.—Forrar cajas, maletines, de una sola pieza.
- 33.—Construcción de diferentes clases de fuelles.
- 34.—Chafanar cartón.
- 35.—Chafnar cueros.
- 36.—Forrar con cueros.
- 37.—Forrar con diversas clases de géneros.

38.—Fijar broches, remaches, estoperoles, manillas, cerraduras, bisagritas, tiradores, ganchos-telas, ganchos metálicos, etc.

29.—Dar relieve al cartón forrado en tela o en cuero.

40.—Decorar.

2) ENCUADERNACION:

(La encuadernación podrá enseñarse en el segundo año o en cuarto, según la conveniencia y los medios de que disponga el colegio).

Para la enseñanza de la Encuadernación, el Profesor cuenta con el interés y el entusiasmo de los alumnos que a esta edad, ya empiezan a formar su biblioteca escolar. Los libros a la rústica o los deteriorados será el material que el Profesor aprovechará en el desarrollo de sus clases.

A) TEORÍA:

Explicaciones acerca de la importancia y objeto de la enseñanza de Encuadernación.

Conocimiento del material. Fabricación.

Papel, clases, formato, usos, valor comercial; cartones, cartulinas, tela, pegamoides, géneros, cueros, hilos, cáñamos, cola, engrudo, dorados, tintas, pastas, etc.

Conocimientos de las herramientas y maquinarias. Conservación y usos.

Telares, guillotina, cartonera, prensas, etc.

B) PRÁCTICA:

Desencuadernar, hacer ranuras en el lomo para colocar los bramantes en que se harán las amarras; construir los forros de una o dos piezas; preparación del telar; elección de hilos en relación con el grueso del papel empleado; coser un cuadernillo (papel mediano y grueso); coser dos cuadernillos (papel delgado); coser hojas sueltas; desflocar el bramante y pegarlo en los forros; encolar el lomo; cortar el frente; dar

forma convexa al lomo (batir el lomo); corte por las cabezas; hacer pestañas; colocar el capitel; colocar tapas y forrar. Dorar.

Diversas pastas: a media tela, tela completa, a la francesa o media inglesa (lomo y puntas de cuero); a la inglesa (todo cuero); con indiana o cretona; diablo fuerte, felpa, seda, etc.

CORRELACION CON OTRAS ASIGNATURAS:

Encuadernación de textos de estudio, apuntes, láminas, dibujos, piezas de música, álbums, archivadores, libros de la biblioteca, etc.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

TRABAJOS EN MADERA:

A.—TEORÍA:

Conocimiento técnico de las herramientas y maquinarias. Su uso, arreglo y conservación.

B.—PRÁCTICA:

(Método de los objetos usuales):

1.º—Ejecución de objetos de utilidad práctica, en que se hallen comprendidos, en forma graduada, los ejercicios principales de la carpintería y en donde sea posible el empleo del mayor número de herramientas usadas en este oficio. Ejemplo: perchas, pisos, marcos para fotografías, llaveros, portatinteros, porta-escobillas, paletas, tablas para aplachar, etc.;

2.º—Objetos usuales hechos en madera rústica (ramas y troncos de árboles) recolectados en el período de la poda;

- 3.º—Transformar objetos del hogar, viejos o en desuso, en objetos útiles y prácticos;
- 4.º—Elaboración de pequeños juguetes fijos y movibles;
- 5.º—Composturas diversas;
- 6.º—Trabajos libres, individuales y colectivos, como aplicación de los ejercicios aprendidos; y
- 7.º—Resolución de problemas propuestos por el profesor.

C.—CORRELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS:

- 1.º—Para las Ciencias Naturales, se puede ejecutar modelos como los siguientes: extensor de alas, prensa para secar plantas, nasas para cazar insectos, colmenares, pajareras, casitas para aves. Representación plástica de hojas, pétalos, sépalos, frutos; diversos órganos del cuerpo humano, etc.;
- 2.º—Para Física: construcción y composturas de aparatos que se usan para la enseñanza de esta asignatura;
- 3.º—Para Química: gradillas, estantes para reactivos, tenazas de madera, etc.;
- 4.º—Para Matemáticas: confección de cuerpos geométricos; y
- 5.º—Para Historia: representación plástica de hechos geográficos; partes de la ciudad, pequeñas casas y edificios renombrados; valle de un río; construcción de la «mesa de arena»; relieve geográfico, formación de vertientes, deltas; diferentes útiles pertenecientes a civilizaciones primitivas; diversas formas de escritura.

NOTA.—Estas correlaciones son sólo insinuaciones, sugerencias, y pueden ser variadas según las circunstancias. En todo caso, quedarán sujetas a los medios y demás elementos de que disponga el profesor.

No solamente con las asignaturas señaladas se puede establecer una correlación; también puede hacerse con las que restan del plan de estudios y el profesor aceptará las sugerencias que el alumno le haga para confeccionar trabajos prácticos que tengan relación con el hogar.

D.—SUGERENCIA DE ALGUNOS TRABAJOS:

Reglas, tablas para picar carne, corta-papeles, porta-secantes, borradores, hueveras, porta-calendarios, tinteros, punteros, mazas, escuadras, bandejas, poruñas, migajeras, báculos, espátulas, lanzaderas.

E.—EJERCICIOS GRADUADOS:

Principales ejercicios graduados para la enseñanza de la carpintería escolar:

- 1.º—Corte de la madera en dirección longitudinal.
- 2.º—Cepillar, (fierro más ancho que la superficie que se cepilla).
- 3.º—Escuadrar.
- 4.º—Gramilar.
- 5.º—Limar.
- 6.º—Lijar.
- 7.º—Corte ondulado con el cuchillo.
- 8.º—Chaffanar.
- 9.º—Redondear con lima.
- 10.—Cepillar, (fierro más angosto que la superficie que se cepilla).
- 11.—Taladrar.
- 12.—Corte ondulado con sierra.
- 13.—Corte con formón.
- 14.—Fijar pitones.
- 15.—Rebajar.
- 16.—Hundir clavo con el botador.
- 17.—Formar planos cóncavos.
- 18.—Corte con serrucho de costilla.
- 19.—Cepillar, (plano convexo).
- 20.—Cepillar, (plano perpendicular a la fibra).
- 21.—Cepillar (plano cóncavo).
- 22.—Arreglar superficies con obstáculos.
- 22.—Cepillar tablas delgadas.
- 24.—Uso del raspador.
- 25.—Calar.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Una hora semanal)

Trabajo en Madera o Encuadernación

MADERA:

A.—TEORÍA:

1.º—Estudio elemental-histórico sobre el desarrollo del trabajo a través de las distintas épocas de la humanidad, tomándolo bajo sus diferentes aspectos, especialmente social, científico, económico y educativo, y su influencia en la cultura de los pueblos;

2.º Nociones sobre la constitución de las maderas nacionales o extranjeras más usadas. Métodos de elaboración; características, aplicaciones, dimensiones comerciales y valores aproximados;

3.º Aplicación de escalas. Dibujo de proyectos con su presupuesto respectivo. Ensamblés más usados;

4.º Conocimiento técnico de las herramientas, su arreglo y manejo. Leyes aplicadas en su construcción y manejo; y

5.º Visitas periódicas a barracas, fábricas, talleres y exposiciones.

NOTA.—La parte teórica se desarrollará, hasta donde sea posible, durante el primer bimestre y ocasionalmente cada vez que sea necesario.

B.—PRÁCTICA:

(Métodos de los objetos usuales).

Ejecución de objetos en los cuales se encuentren en forma graduada los ejercicios de ensamblés más comunes empleados en la Carpintería, tales como los siguientes:

Clavar, atornillar, atarugar, simple a media madera, por acercamiento de cantos, muesca a media madera, empalme en cola de milano, común en cola de milano, de lengüeta, de almohadón, de inglete, medio oculto en cola de milano, de media lengüeta medio oculto, de mortaja y espiga, etc.

Ejercicios de calado, pirograbado, tallado e incrustaciones. (Solamente en el carácter de elementos decorativos).

Barnizar, pintar, esmaltar, encerar, decorar.

Trabajos colectivos.

C.—CORRELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS:

1.—Para Ciencias Naturales se pueden ejecutar modelos como los siguientes: muestrarios de maderas; soportes para elementos desecados; cajas o tableros para colecciones de productos alimenticios.

2.—Para Física: aparatos para determinar el centro de gravedad; para demostrar la estabilidad; nivel de albañil; palancas; poleas; garrucha; rueda con árbol; torno; plano inclinado; cuñas; nivel de burbuja; ludión; bombas, etc.

3.—Para Química: gradillas para tubos de ensaye; embudos y pipetas; estantes para reactivos; tenazas de madera, etc.

Para Matemáticas: reglas graduales; escuadras; transportadores; compases, etc.

4.—Para Historia y Geografía: representación gráfica de los accidentes de la corteza terrestre o de la configuración de algún país; arreglo de mapas, globos, cuadros, etc. Construcción de tableros para mapas en relieve; punteros; portamapas.

5.—Música y Canto: pautador; montaje de retratos o cuadros de artistas célebres; banquetas para piano, atriles, etc.

6.—Gimnasia: mazas, banderolas, bastones para lucha sueca, postas, etc. Tableros para basket-ball, tableros anunciantes; mesas y paletas para ping-pong, etc.

NOTA.—Estas correlaciones son sólo insinuaciones, sugerencias y pueden ser variadas según las circunstancias, tal como dijimos anteriormente. (Pág. 202).

SUGERENCIAS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Tableros para dibujo; cajas para pintura; caballetes; librerías, cajas clasificadoras; banquetas; armarios; botiquines; mesitas; bandejas, pedestales; sillas plegadizas; consolas; escaleras de mano; porta-toallas; pañeras, etc., etc.

PRINCIPALES EJERCICIOS GRADUADOS:

- 1.—Clavar.
 - 2.—Atornillar.
 - 3.—Atarugar.
 - 4.—Ensamble simple a media madera.
 - 5.—Ensamble de muesca simple.
 - 6.—Ensamble por acercamiento de cantos.
 - 7.—Empalme en cola de milano.
 - 8.—Ensamble común en cola de milano.
 - 9.—Ensamble de lengüeta.
 - 10.—Ensamble de almohadón simple.
 - 11.—Rebajar con guillame.
 - 12.—Ensamble de inglete.
 - 13.—Ensamble medio oculto.
 - 14.—Ensamble de media lengüeta.
 - 15.—Acanalar.
 - 16.—Ajustar tablero en cajón.
 - 17.—Ensamble de mortaja.
 - 18.—Colocar tacos arrimados.
 - 19.—Colocar tacos espigados.
 - 20.—Ajustar tableros en puertas.
 - 21.—Ajustar puertas.
-

PROGRAMA DE EDUCACION FISICA

I.—Consideraciones generales

1.—La Educación Física en el Liceo tiene por objeto favorecer el desarrollo armónico: asegura la salud, aumentando su energía física y moral; hace al joven resistente a la fatiga y le enseña a utilizar prácticamente sus fuerzas en las diversas circunstancias de la vida; estimula el placer, afirma su carácter y fortalece su voluntad.

2.—La Educación Física escolar, llamada también *educativa* o *pedagógica*, se divide en tres grupos:

a) *Gimnasia de desarrollo*, dedicada a atender al equilibrio funcional de los órganos, a desarrollar armónicamente el cuerpo del joven o de la niña y a luchar contra las influencias funestas que traen las actitudes viciosas y la gravedad;

b) *Gimnasia de aplicación*, cuyo objeto es adaptar las funciones de asimilación y de eliminación al trabajo muscular realizado; saber sacar provecho de la aptitud física, aplicando su energía a ejercicios de carácter utilitario y deportivo; y

c) *Gimnasia emotiva*, que es la llamada a ejercitar la precisión, la destreza y la audacia; a educar los centros nerviosos de asociación, la atención voluntaria, la lucha emocional.

3.—Estas tres maneras de considerar la Educación Física racional, en la práctica se armonizan en el *esquema* que constituye el desarrollo de la lección.

4.—El plan es uno sólo, puesto que responde a una sola organización humana: constituye el sistema. Los detalles de aplicación varían según la edad, el sexo, el desarrollo físico de los niños, según la localidad y el medio ambiente: constituyen

el método y los procedimientos. El plan es invariable y netamente definido; hay muchas maneras de componer la lección, las que varían según las circunstancias.

II.—Plan de enseñanza

5.—La enseñanza completa comprende:

a) Ejercicios destinados a producir el *efecto higiénico* con los cuales se obtiene una actividad mayor de las grandes funciones orgánicas, en particular de la circulación y de la respiración;

b) Ejercicios destinados a producir el *efecto correctivo*, mediante movimientos bien determinados que localizan su acción sobre los músculos débiles del dorso y del abdomen;

c) Ejercicios destinados a producir *efecto económico*, es decir, a que el alumno aprenda a usar sus órganos motores de manera que produzcan el máximo de trabajo útil con el mínimo de fatiga; y

d) Ejercicios destinados a producir una *influencia moral y psíquica*. La alegría, la animación, las cualidades viriles, el trabajo colectivo, el esfuerzo personal son sus características.

III.—Esquema para una lección

6.—El esquema para una lección se compone, por regla general, de cuatro partes: introducción, ejercicios preliminares (grupo A), ejercicios fundamentales (grupo B) y ejercicios finales. Para una lección normal se destinan generalmente cuarenta y cinco minutos.

INTRODUCCIÓN:

OBJETO:

a) Estimular a los gimnastas, desde el punto de vista psíquico y físico, antes de empezar el verdadero trabajo gimnástico; y

b) Avivar la atención, obligar la exactitud e inculcar la disciplina.

SE FORMA:

Con ejercicios destinados a estimular la circulación y la respiración, y a educar el ritmo-marcha o trote de corta duración a diversos ritmos; marcha en el terreno con elevación alternativa de las rodillas y ejercicios destinados a desentorpecer la musculatura, cambio rápido entre diversas posiciones (sentados con las piernas cruzadas, de cúbito dorsal o abdominal, de pie), saltos repetidos en el terreno, juego corto de carrera, ejercicios de orden, si son necesarios.

GRUPO A)

OBJETO:

Preparar el organismo por medio de ejercicios sencillos, para que el alumno pueda hacer con más provecho los ejercicios que constituyen la siguiente parte de la lección.

SE FORMA:

Con ejercicios rápidos de brazos, por ejemplo, extensiones, lanzamientos, etc.; ejercicios lentos de piernas, por ejemplo, flexión de rodillas; ejercicios de la cabeza; ejercicios de flexibilidad del tronco en los diversos planos; ejercicio rápido de piernas, como saltos repetidos en el terreno; ejercicios lentos de brazos, como elevación, abducción o lanzamientos.

En conjunto forman una lección en miniatura.

GRUPO B)

OBJETO:

Desarrollar con mayor intensidad las diversas partes del cuerpo; estimular ciertas cualidades psíquicas como el valor, la sangre fría, el dominio de sí mismo, la resolución, el placer, la emulación sana por la competencia; desarrollar la independencia muscular y la capacidad de coordinación; endurecer

el organismo contra la fatiga, disciplinar el sistema nervioso, combatir el vértigo; rectificar la mala conformación de los hombros y corregir, en lo posible, las actitudes viciosas de la columna vertebral; ejercitar ciertas habilidades prácticas y despertar la iniciativa, como ser los juegos.

SE FORMA:

Con ejercicios de tronco en el plano sagital, localizados en el dorso y el abdomen; ejercicios de equilibrio en altura; ejercicios de suspensión, localizados en los músculos flexores de los brazos (trepar en las escalas de ondulación, en las cuerdas, en las escalas, suspensiones simples, ejecutados libremente o en forma correcta; juego corto estimulante; ejercicios de equilibrio en el terreno; ejercicios de tronco para el dorso, para el abdomen, laterales y torciones; saltos, por lo menos, uno libre y uno o dos con apoyo; ejercicios para los músculos extensores de los brazos (caídas faciales, pararse en las manos, andar con las manos); marcha y trote.

EJERCICIOS FINALES:

OBJETO:

Sirven de intermedio (puente) entre los ejercicios fuertes de la lección y el descanso.

SE FORMA:

Con ejercicios de brazos, ejecutados lentamente; con ejercicios de tronco, ejecutados lentamente; con ejercicios de piernas, ejecutados lentamente, y con ejercicios respiratorios.

IV.—Elección de ejercicios

7.—Como se ha dicho antes, los mismos ejercicios presentados de la misma manera no sirven para los gimnastas de las diversas categorías ni para todas las situaciones posibles. La elección de los ejercicios debe hacerse según las circunstancias.

La elección depende:

- a) Del fin o propósito que se persigue;
- b) De la edad y sexo de los ejecutantes;
- c) Del desarrollo físico de los gimnastas;
- d) Del local y material de que se dispone; y
- e) De las condiciones atmosféricas y de la latitud.

8.—GIMNASIA PARA VARONES.

Edad de 12 a 13 años.

Al llegar el niño a este período hay mayores posibilidades de aplicar la gimnasia sistemática, porque les gusta el trabajo ordenado y les agrada la disciplina.

El niño a esta edad ha robustecido su contextura física, posee gran flexibilidad corporal y soporta ejercicios fuertes a pesar de que es poco resistente a la fatiga y de que la musculatura no ha alcanzado su desarrollo completo. Puede afirmarse que el niño en este período siente verdadera atracción por el ejercicio.

Para la composición de las lecciones en este período, se tendrá en cuenta:

- a) Que, en general, deben ser de efecto correctivo;
- b) Que se aumentarán las exigencias en la gradación;
- c) Que las posiciones iniciales que se empleen serán siempre con gran base de sostén;
- d) Que se evitarán las actitudes con brazos arriba; y

e) Que si emplean los estiramientos, éstos deben ser de acción simple y ejecución fácil.

En los casos de ejercicios de destreza y aplicación, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

a) Que los ejercicios de suspensión se seleccionen de preferencia entre aquellos en que el cuerpo es conducido o sostenido con el auxilio de los brazos y otras partes del cuerpo; que en los ejercicios en los cuales el cuerpo es sostenido sólo con el auxilio de los brazos, se harán flexiones pero de muy corta permanencia en la actitud de término; que los ejercicios en los cuales el cuerpo se apoya en las manos (posiciones invertidas y andar en las manos) causan gran placer a los muchachos y son aparentes para dejarlos como ejercicios de libre ejecución;

b) Que el salto no sea muy complicado; y

c) Que los juegos se seleccionen entre los de lucha y competencia.

9.—*Edad de Transición.*

En este período quedan comprendidos los muchachos que fluctúan entre los 13 y 18 años.

La lección debe contener, en primer lugar, ejercicios de formas precisas para mejorar las malas actitudes; ejercicios de coordinación para ayudar el dominio imperfecto de sus facultades; ejercicios rápidos y animados de acción general con el objeto de satisfacer la necesidad de los activos cambios orgánicos que en este período se operan por el rápido crecimiento; ejercicios que activen el psíquico de los muchachos y, en segundo lugar, ejercicios que no exijan gran fuerza y perseverancia.

10.—En la elección de los ejercicios se considerará:

a) Que no sean demasiado correctivo;

b) Que los juegos no sean infantiles; y

c) Que los ejercicios de carácter estético y las posiciones estáticas no figuren en la lección, a causa del poco dominio muscular que poseen en este período.

11.—Al final de este período, por regla general, se vence la debilidad que acompaña a los sujetos antes de los 18 años. La

gradación del esfuerzo puede aumentarse y los movimientos enérgicos deben ser probados por los muchachos. Los ejercicios pueden ya hacerse con el propósito de entrenarse psíquica y físicamente.

12.—*Gimnasia para las niñas.*

Las diferencias anatómicas y fisiológicas entre el hombre y la mujer indican que la gimnasia debe conducirse de modo diverso desde el momento en que empieza formalmente la diferenciación de los dos sexos.

13.—Lo dicho en el número precedente, servirá de pauta para que las profesoras de Educación Física puedan modificar y modelar los programas de lección, descritos para los niños en números anteriores.

14.—A las niñas de 11 y 12 años se les exigirá corrección en la forma y se les agregarán ejercicios de destreza y verdaderos juegos; en especial de competencia y los juegos de equipo.

15.—En la edad de transición, que corresponde al período comprendido entre los 12 y 15 años, empieza la diferenciación total en la gimnasia para niños y niñas.

En la elección de ejercicios no se exigirá un gran empleo de fuerzas. En cambio, se cuidará de dar mayor importancia a los ejercicios que fortifican los músculos y articulaciones del dorso para asegurar la buena tenida, del cuerpo.

Los ejercicios rítmicos en series cortas, interesan y agradan a las niñas, sobre todo si las series terminan con actitudes estáticas momentáneas, de carácter plástico bien definido. Los saltos deben ser fáciles y libres de complicación y de gran coordinación.

En todos estos ejercicios se observará siempre las reglas de la delicadeza y del pudor.

En la lección deben colocarse verdaderos juegos de diversas clases, en especial juegos de pelota, de competencia.

Las danzas y las rondas cantadas, deben seleccionarse tomando en cuenta el gusto y preferencia de esta edad.

16.—En la edad correspondiente a los 16 y 17 años, se continúa con los ejercicios correctivos y se agregarán los de carácter más difíciles, aparentes para la mujer, que pongan en acción enérgica los músculos abdominales.

Se dará cabida a los ejercicios rítmicos, en especial a los que desarrollan el sentimiento estético; a los ejercicios de destreza y de acción general, considerando la exactitud; a los de equilibrio; a la marcha en combinación con movimientos diferentes a ritmos variados; a los juegos que ejercitan la resistencia y la coordinación como el basket-ball u otros, sin olvidar los de carácter recreativo y festivo, aparentes para la mujer. También se incorporarán en la lección los saltos que no exijan gran coordinación en los movimientos y en los cuales figure el apoyo momentáneo para salvar un obstáculo.

V.—Los juegos, los ejercicios utilitarios y los deportes

17.—La gimnasia se completa con los juegos, los ejercicios utilitarios y los deportes, cuyos fines son:

- a) Aumentar el vigor físico en general;
- b) Estimular el gusto por la actividad física;
- c) Perfeccionar la destreza, desarrollar el sentido práctico, la iniciativa, la individualidad;
- d) Dar satisfacción a la necesidad del placer; y
- e) Mostrar la utilidad y hacer palpables las ventajas de una buena preparación física.

18.—Los juegos comprenden, en términos generales, todos los ejercicios en los cuales se manifiestan de una manera intensa los sentimientos de placer, de alegría y de interés, mezclados a menudo por el deseo de vencer o de obtener una ventaja cualquiera. Ciertos juegos son *simplemente recreativos*, otros son *educativos* y otros llevan envueltos *ejercicios de aplicación*.

19.—Los deportes son grandes juegos al aire libre, de competencia individual y por equipo, como las carreras, los lanzamientos, los saltos, el foot-ball, el hokey, el basket-ball, el criket, el linao; juegos utilitarios como el canotaje, la natación,

el tiro, la esgrima, el ciclismo; juegos educativos al aire libre como el scouting y las excursiones a la montaña.

20.—En el cuerpo mismo de la lección, se intercalan en los primeros años los juegos recreativos y educativos de corta duración; en las secciones siguientes hasta el Segundo Año de Humanidades, los mismos juegos, pero más complicados; en los años restantes, los juegos de aplicación y los ejercicios utilitarios son los más aparentes.

21.—Los ejercicios utilitarios complicados y los deportes de todo género, deben figurar en horarios especiales y fuera del esquema de una lección normal de gimnasia y se practicarán al aire libre en las plazas de juegos y estadios destinados a este objeto. Por excepción, la lección será reemplazada por ejercicios de esta naturaleza.

22.—Los ejercicios deportivos entrarán al programa de educación física una vez que los alumnos se hayan preparado convenientemente por la práctica metódica de los ejercicios que conduzcan al entrenamiento necesario.

VI.—Disposiciones generales

23.—Los Jefes de establecimientos pedirán a los profesores de Educación Física el plan de trabajo que piensan desarrollar durante el año, el cual deberá entregarse a la Dirección del servicio antes del 1.º de Mayo, de cada año.

24.—Además de las clases de Educación Física propiamente tales, el profesor procurará destinar algunas horas en el año para dictar conferencias a los alumnos de 5.º y 6.º Años de Humanidades, de acuerdo con los profesores respectivos, sobre los siguientes temas:

a) Beneficios que aportan al organismo la práctica de los ejercicios físicos;

b) Acción de los ejercicios físicos sobre los órganos más importantes del cuerpo: riñones, corazón, pulmón, etc.;

c) BAÑOS: Precauciones que deben tenerse en su aplicación;

d) RESPIRACIÓN.—Nociones sobre la Atmósfera y la composición del aire;

c) CIRCULACIÓN.—Efectos de los ejercicios sobre la circulación y respiración;

d) ENFERMEDADES.—Alcoholismo, tabaquismo;

g) ALIMENTACIÓN.—Nutrición; y

h) PUERICULTURA.—(Niñas).

25.—A los alumnos del 6.º Año de Humanidades se les interesará en algunas lecciones de gimnasia, a fin de que, al abandonar el establecimiento, sigan la práctica de los ejercicios físicos.

26.—Las competencias deportivas y atléticas que efectuarán los establecimientos de educación secundaria, deberán terminar, en lo posible, en la primera semana de Septiembre. De lo dispuesto anteriormente se exceptúa a la Natación, que verificará sus competencias en su temporada.

27.—Las Revistas de Gimnasia deben efectuarse antes del 31 de Octubre de cada año y ellas deben ser el verdadero exponente del trabajo escolar y no una exhibición artificial del aspecto decorativo.

28.—Las mediciones antropométricas deben conservarse en el Archivo del establecimiento. El profesor de Educación Física establecerá comparaciones entre la primera y la segunda medición, debiendo comunicar a la Inspección de Educación Física las observaciones que le merezcan interés.

PROGRAMA DE LABORES FEMENINAS

FINALIDAD E INDICACIONES METODOLOGICAS

La enseñanza de este ramo, tiene por objeto capacitar a las alumnas para confeccionar sus prendas de vestir en ropa interior y trajes sencillos, ropa de cama y mantelería; preparándolas, además, en la ejecución de labores que contribuyan al ornato del hogar con buen gusto, sencillez y economía.

Esta enseñanza debe formar en las alumnas hábitos de trabajo, orden, exactitud y prolijidad y despertar en ellas la estimación por las labores de su sexo.

Para realizar estas finalidades, el programa comprende el aprendizaje de la costura y de todas las labores que constituyen el adorno de las prendas confeccionadas.

Consulta, además, en el tercer año, la ejecución de labores artísticas, y, en el cuarto, trabajos de arte aplicado y la confección de vestidos de casa.

La enseñanza de la costura debe ser sistemática y perfectamente graduada y se llevará a cabo en la ejecución de una serie de trabajos de utilidad práctica.

Terminadas en cada año las obras que determina el Programa, las alumnas, de acuerdo con la profesora, pueden hacer algunos trabajos independientes del programa.

El material empleado en todas las obras debe ser de un costo mínimo. Se insinúa la conveniencia de aprovechar el material de que puedan disponer las alumnas, siempre que sirva para el objeto que se va a destinar.

A la iniciación de cualquiera obra debe proceder la explicación y el conocimiento de las diversas telas y materiales que podrían emplearse en su confección con la comparación de su precio, calidad y duración.

En lo posible, las horas de clases que figuran en el Plan de estudio deben ser consecutivas, por exigirlo así la naturaleza de la enseñanza, que requiere distribución de material, elección de modelos, etc. Esta enseñanza será, en lo posible, colectiva en el primer ciclo, e individual en el segundo.

PRIMER AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

Confección de una pieza sencilla—funda de almohada o de almohadón y de un servilletero—para que las alumnas aprendan el hilván, costura a mano, sobrecostura, ojales, deshilados y principios de bordados en blanco, bordado inglés y marcas con punto de cruz.

Ejecución de juegos de pañitos de osnaburgo, crea, granité, en cuya confección aprenderán el filete Richelieu, punto de tallos, con hilos de colores. Modelado, corte y confección de una pieza de ropa interior.

Aplicación de los bordados aprendidos, a las prendas mencionadas anteriormente.

SEGUNDO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

Tejidos a palillo y a crochet. Zurcido de medias. Modelado, corte y confección de ropa blanca. Vueltas de sábanas en las que perfeccionarán los bordados aprendidos en el año anterior. Enseñanza del bordado al realce aplicado en los juegos de mantelería y carpetitas. Malla y bordado de la misma.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

Zurcidos y remiendos en tela. Enseñanza del bordado artístico y aplicaciones de géneros: cojines, carpetas, biombos, juegos de cortinas y tapices. Variedad de trabajos de esta naturaleza.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Dos horas semanales)

Confección de un ajuar para guagua. Modelado, corte y confección de un vestido sencillo. Terminadas estas labores las alumnas se dedicarán a la ejecución de diversos trabajos de arte aplicado para ornato del hogar ideando ellas mismas los dibujos y la combinación de colores.

PROGRAMA DE ECONOMIA DOMESTICA

INTRODUCCION

La enseñanza de la Economía Doméstica en los Liceos de Niñas, debe desarrollar en las educandas cualidades morales y técnicas que las capaciten para asumir, en un momento dado, la responsabilidad de la salud y bienestar de la familia y del equilibrio económico del hogar.

En atención a esta finalidad, el programa consulta lecciones teóricas y prácticas, agrupándose en las primeras, temas de índole moral, económica y científica, y en las segundas, preparaciones de cocina de uso corriente.

Los temas teóricos que tienen por objeto la base científica de esta enseñanza, deben fundamentarse, dentro de lo posible, en los conocimientos ya adquiridos por las alumnas en otras asignaturas, especialmente en Química e Higiene, siendo de cuenta de la profesora, la orientación de estos conocimientos a su aplicación práctica en lo que concierne a la alimentación, y a la composición, calidad, conservación, etc., de las materias empleadas en las preparaciones de cocina.

La parte práctica de la enseñanza comprende la preparación de entradas, guisos, postres, bebidas, dispuestos en minutas adaptables a almuerzo u once-comida, según la hora en que se desarrolle la clase.

En esta parte del programa figura una lista de preparaciones, nó para encuadrar al profesorado en la confección de minutas determinadas, sino para someter la enseñanza a una pauta que asegure cierta uniformidad en toda la República, a lo menos en la calidad y gradación de las preparaciones realizadas.

Queda al criterio de la profesora y a las posibilidades en cada caso, la elección de la materia para la clase, dentro de esta lista o de preparaciones análogas.

Como aprendizaje de contabilidad del hogar, se calculará el valor de los componentes y el costo total de cada receta, el de la minuta completa, los gastos correspondientes a los artículos comprados para la clase, y se confeccionarán algunos presupuestos que figuran en el programa.

De las cuatro horas consultadas en el plan de estudios para esta asignatura, se empleará, por lo general, una en el de la lección teórica y el resto se destinará a las preparaciones de cocina.

No es necesario ejercitar a las alumnas en preparaciones de difícil ejecución y de costo subido; la habilidad adquirida por el conocimiento y la práctica de las materias del programa, debe capacitarlas para llevar a la realización cualquiera receta de cocina.

Corresponde a la profesora de Economía Doméstica, una gran responsabilidad en la formación de la futura dueña de casa, en su doble papel de esposa y madre; debe, por lo tanto, aprovechar cada oportunidad que se le presente, para llenar esta nobilísima finalidad, y la educación moral, en lo que a esta misión se refiere, ha de surgir de todas y de cada una de sus lecciones.

1. De la extensión e importancia de cada uno de los temas teóricos, depende el tiempo que se destinará a su tratamiento, pudiendo agruparse dos o más temas en una misma clase u ocupar en otros más de una lección.

2. La clase teórica puede preceder o seguir a la práctica, según la naturaleza de los temas, que a veces serán el fundamento de las preparaciones de cocina y en otras ocasiones, una deducción de éstas. También pueden desarrollarse simultáneamente la lección teórica y la práctica en aquellos casos especiales en que la comprensión de la materia así lo requiera.

3. En el Tercer Año de Humanidades, se iniciarán las clases prácticas tan pronto como se hayan tratado los tres primeros temas teóricos, que ocuparán por lo menos las cuatro horas de la primera clase de Economía Doméstica. En los demás cursos, la práctica empezará desde la primera clase.

4. Las operaciones fundamentales de cocina y los conocimientos de carácter general, como la elección de las materias alimenticias, cortar verduras y carnes, mechar, adobar, diferentes formas de cocción de los alimentos, métodos prácticos de conservación de los mismos, etc., se enseñarán simultáneamente con la realización de las preparaciones de cocina y a medida que sean necesarios.

TERCER AÑO DE HUMANIDADES

(Cuatro horas semanales)

A.—TEMAS TEORICOS

1. Importancia de la Economía Doméstica. Distribución de las alumnas para la clase. (Organización en grupos).

2. La Cocina (a leña, a gas, eléctrica, anafes, marmitas prácticas). Batería de cocina. Diversos materiales empleados en su confección. Su aseo y conservación. Hacer el inventario de la batería.

3. La vajilla. Su aseo y conservación. Inventario de la vajilla.

4. La dueña de casa. Sus actividades dentro del hogar. Sus cualidades esenciales dentro y fuera de él: puntualidad, modes-

tia, sinceridad, cooperación, caridad. Modos de ejercitar estas virtudes.

5. Economía y previsión. Gastos indispensables y gastos superfluos.

6. Especial importancia del orden y aseo en todo trabajo doméstico.

7. La despensa. Condiciones de local. Forma de guardar las diversas provisiones.

8. Indicaciones sobre urbanidad, especialmente en lo que se refiere a la permanencia en el comedor.

9. Aseo y arreglo del comedor. La mesa de diario y decoraciones sencillas.

10. Presupuesto de alimentación y libro del movimiento económico de la casa.

11. Materias alimenticias. La leche. El huevo. Estos temas se tratarán aprovechando los conocimientos obtenidos en otras asignaturas a las cuales se agregarán las instrucciones que digan relación con su valor alimenticio y los medios de preparación para obtener de ellos el mayor rendimiento en la nutrición.

12. La carne. El pescado.

13. Las verduras y las frutas.

14. Alimentos sanos y baratos: cochayuyo, maíz, mote, harina tostada, miel, higos, pasas, ciruelas. (Productores de energía y calor).

Investigación individual de la duración del cocimiento de algunos alimentos usados en las confecciones de la clase.

PRACTICA.—(A elegir)

ENTRADAS.—Ensaladas: de papas, de coliflor, de porotitos, de salpicón de carne, de patitas, de jamón, de pescado.

CANAPES.—De queso, de jamón, de lechuga, de berros, de alcachofas, de huevo.

CALDOS.—Consomé. Cazuela de vaca, de cordero. Carbonada. Albóndigas. Valdivianos. Sopas de verduras, fideos, sémola, arroz. Dietas.

PESCADO: al horno, a la cacerola.

GUISOS DE CARNE.—Biftec apanado, al sartén, molido, carnes al horno, a la cacerola, charquicán, croquetas, budín de carne, papas rellenas, empanadas, estofado.

GUISOS SIN CARNE.—Frejoles, lentejas, garbanzos, arroz granado, cochayuyo, budines de pencas, de acelgas, etc., puré de papas, de legumbres, etc.

Salsa blanca y de harina tostada.

POSTRES.—Crema de maicena, de plátanos, de chocolate, leche nevada, leche asada; dulce de camotes y de membrillo; manjar blanco, turrón, budín de arroz, de pan, de semola, helados de invierno, macedonia, cocadas, camotillos.

Scones, sopaipillas, hojuelas, galletas ligeras, pancitos para el té.

Helados a base de agua y frutas.

Preparación del té, café, chocolate, avena, ulpo, etc.

CUARTO AÑO DE HUMANIDADES

(Cuatro horas semanales)

1. La dueña de casa es responsable de la salud y felicidad de la familia. Importancia del trabajo de la mujer dentro del hogar. Cooperación económica de la mujer al presupuesto del hogar. Señalar industrias caseras y trabajos que no alejen a la mujer del hogar.
2. División de los alimentos. Alimentos albuminoides.
3. Alimentos hidrocarbonados.
4. Alimentos grasos. Calorías.
5. Alimentos minerales.
6. Vitaminas A. y B. Enfermedades que provienen de su carencia. Medios de evitarlas.
7. Vitaminas D. y C.
8. Alimentos completos e incompletos. Asociaciones.

9. Aspecto científico, económico y estético de la cocina.
10. Distribución del tiempo en las actividades del hogar.
11. Empleados domésticos. Deberes recíprocos entre éstos y los patrones.
12. Métodos de conservación de los alimentos de uso frecuente.
13. Intoxicaciones producidas por algunos alimentos. Medios sencillos de combatirlas.
14. Presupuestos de gastos mensuales para una familia de recursos modestos.

PRACTICA

ENTRADAS. — Entrada de pescado, de huevos, de verduras, de mariscos, de paltas. (Se le dará más importancia, que en el año anterior, a la decoración).

CALDOS.—Cazuela de ave, caldillo de pescado, sopa de espárragos, de pescado, de mariscos, menestrones.

GUISOS DE CARNE.—Empanadas de horno y fritas, ragou de cordero, carnes mechadas, etc.

GUISOS SIN CARNE.—Budín de espinacas, de coliflor, de zapallo, etc., humitas, ñoques, zapallitos y berenjenas rellenas, arroz, papas fritas.

POSTRES.—Empanadas de crema, bizcochuelos, galletas, tortas, flanes, confites, queques, jarabes de frutas, horchata, helados a base de crema.

De esta lista de confecciones se extraerá, lo más accesible, tomando en cuenta la localidad, los medios de obtener los materiales, la época del año, etc.

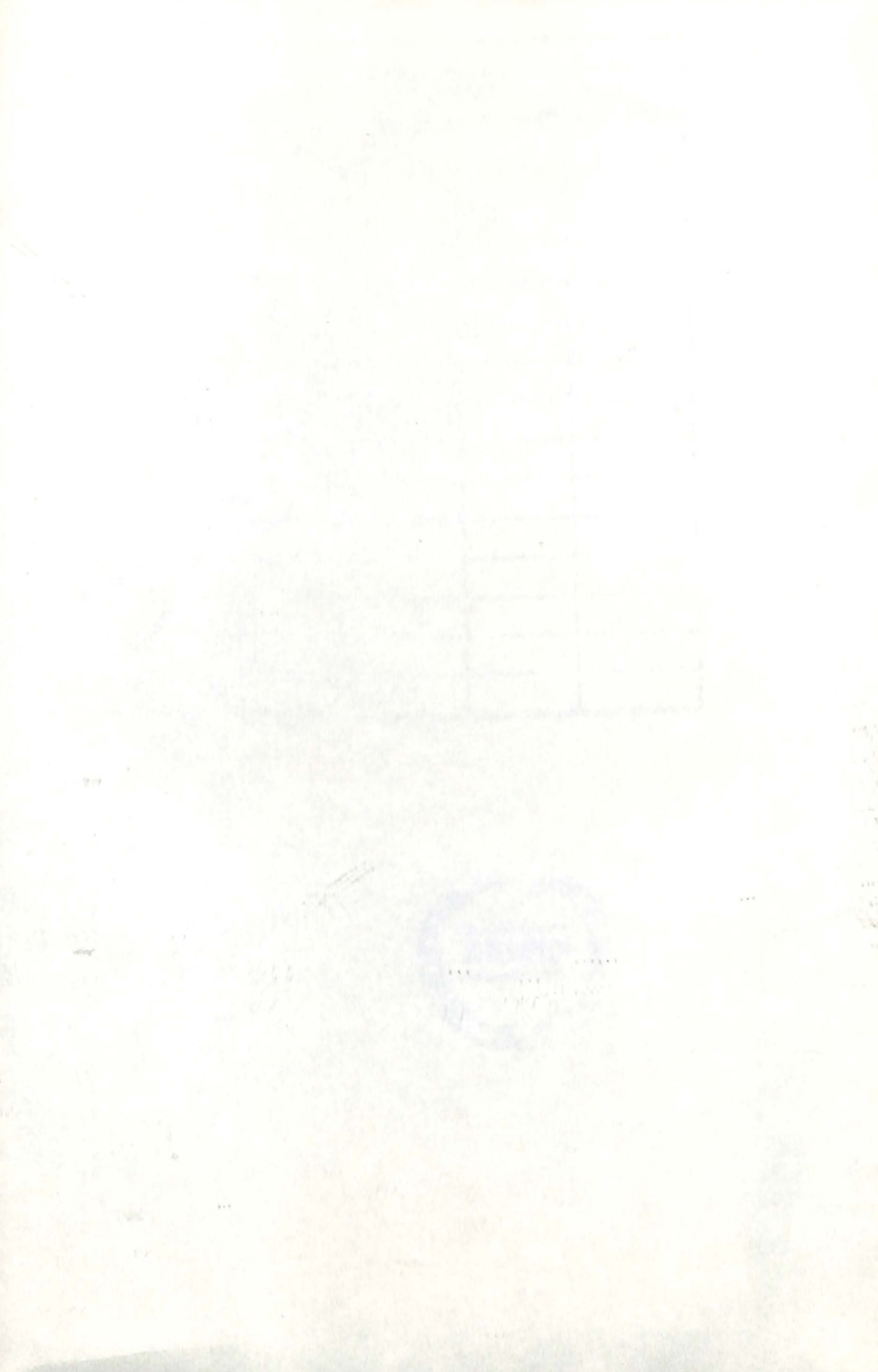
NOTAS

1.º Los temas que en algunas asignaturas aparecen señalados con un asterisco (*) son de libre tratamiento. Esas materias no son exigibles en el examen; y

2.º El tema: “Elementos de Filosofía especial de cada uno de los grandes grupos de ciencias”. Filosofía, 6.º año —que aparece con dos asteriscos (***) será desarrollado, por los profesores de las asignaturas respectivas. El profesor de Filosofía hará la síntesis de los conocimientos impartidos por los profesores anteriormente mencionados.

INDICE

	<u>Págs.</u>
1.—Decreto que aprueba los programas..	3
2.—Introducción General..	5
3.—Programa de Castellano..	9
4.—Programa de Historia y Geografía..	23
5.—Programa de Filosofía..	47
6.—Programa de Educación Cívica..	53
7.—Programa de Religión..	65
8.—Idiomas Extranjeros.—Introducción.	73
9.—Programa de Francés..	77
10.—Programa de Inglés..	91
11.—Programa de Alemán..	99
12.—Programa de Italiano.	109
13.—Programa de Matemáticas..	119
14.—Programa de Física..	141
15.—Programa de Química..	149
16.—Programa de Ciencias de la Naturaleza..	153
17.—Programa de Biología..	165
18.—Programa de Puericultura..	173
19.—Programa de Dibujo y Nociones de Arte..	175
20.—Programa de Música y Canto..	189
21.—Programa de Trabajos Manuales..	195
22.—Programa de Educación Física..	207
23.—Programa de Labores femeninas..	217
24.—Programa de Economía doméstica	221
25.—Notas.	227



3
P
1